

00466



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

6

" COMUNICACION Y HEGEMONIA "
- DERECHO A LA INFORMACION -

EJEMPLAR UNICO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE :
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A

JOSE LUIS BERAUD LOZANO

MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I

AGRADECIMIENTOS

La tesis COMUNICACION Y HEGEMONIA -Derecho a la información-, con la cual se opta por el grado de Maestro en Ciencias de la Comunicación, pudo ser realizada gracias a los siguientes apoyos:

- a) Institucional. Este trabajo es el producto final de una beca otorgada por la Secretaría de Educación Pública, previo acuerdo entre el suscrito y la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- b) Académico. La asesoría del Doctor Lian Karp vino a ser uno de los factores básicos para concluir la tesis. A la vez, las sugerencias de los maestros Tatiana Galván, Jorge Calvimontes; de los doctores Guillermina Baena y Luis Enrique Maorenzic, miembros del H. Jurado designado, contribuyeron a superar mis limitaciones. Las opiniones contenidas en el trabajo no involucran a ninguna de las personas señaladas.
- c) Moral. La comprensión familiar fue determinante para lograr concentración en las tareas académicas de una maestría. La compañera Andrea, mis hijos Igor Piotr y Liov Karel, así como mi madre Demetria Lozano Vda. de Beraud, deberán compartir las satisfacciones personales. No puedo dejar de mencionar a los buenos amigos Joaquín Ramírez Mejía y Luis Armando Navar Santos. Siempre estuvo presente la personalidad ausente de Iván.
- d) Técnico. El difícil trabajo de mecanografía fue posible gracias al esfuerzo de Carmelita Velázquez Cuadras, quien seguramente regresará volver a descifrar jeroglíficos como los de mi borrador.

J.L.B.L.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

II

INDICE GENERAL

	página
Agradecimientos	I
INTRODUCCION	IV a XVI
Capítulo I. CORRIENTES EPISTEMOLOGICAS EN LA INVESTIGACION DE LA COMUNICACION	1
I. CORRIENTE FUNCIONALISTA. 1. Los "padres fundadores de la comunicación"; 2. Bases epistemológicas de los "padres de la comunicación".	
II. CORRIENTE ESTRUCTURALISTA. 1. Principales aportes; 2. Bases epistemológicas.	
III. NUEVAS EXIGENCIAS EN LA PRODUCCION CIENTIFICA. 1. Parcialización de la investigación; 2. Investigación interdisciplinaria; 3. Hacia una teoría crítica de la comunicación.	
Capítulo II. ELEMENTOS PARA UNA CONCEPTUALIZACION DEL MODO DE SIGNIFICACION	34
I. CONFORMACION DE LA SEMIOTICA. 1. Planteamiento; 2. Corrientes y postulados presemióticos; 3. Conceptualización de la Semiótica.	
II. MODO DE SIGNIFICACION. 1. La problemática signica; 2. Hacia el fondo de la comunicación masiva; 3. El signo como mercancía; 4. El signo-mensaje en el proceso general de producción; 5. Signo y hegemonía cultural.	
Capítulo III. HEGEMONIA Y CONSENSO	87
I. PLANTAMIENTO	
II. COMUNICACION Y PODER	
III. CONSENSO Y HEGEMONIA EN EL ESTADO MEXICANO	
IV. APARATOS HEGEMONICOS DE INFORMACION.	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo IV. DERECHO A LA INFORMACION	113
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
II. DE LA LIBERTAD DE EXPRESION AL DERECHO A LA INFORMACION. 1. Evolución Internacional; 2. La evolución del problema en el pla no nacional.	
III. LEGISLACION POSITIVA Y ME- DIOS DE INFORMACION EN MEXICO	
IV. ENTRE FALACIAS Y UTOPIAS. 1. El rechazo completo a la reglamen tación; 2. Un proyecto para las nuevas formas de control social; 3. Las proposiciones subalternas; 4. Consecuencias.	
V. CONCLUSIONES.	
 BIBLIOGRAFIA GENERAL	 176

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV
INTRODUCCION

A partir de la Declaración de los Derechos del Hombre, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, el derecho a la libre opinión y expresión de las ideas surge como uno de los postulados más preciados para la realización del ser humano. Pero ya la misma Declaración reconocía que no eran suficientes dichos postulados, sino que también debería garantizarse el acceso a los medios transmisores. Estos principios fueron consignados bajo el carácter de recomendaciones, a fin de que cada país signatario de la comunidad internacional los incorporara a sus respectivas legislaciones.

En algunos países de alto crecimiento industrial fue acogida la prerrogativa, completando los derechos constitucionales ya estipulados o abriendo espacios dentro de las legislaciones para su registro. En los países sometidos a los industrializados, tarda en ser retomado el planteamiento; no es sino hasta la cuarta Conferencia Cumbre de los Países No-Alineados (Argel, 1973), que el problema se plantea en la discusión internacional.

Para ese entonces se decía que la libre expresión no solamente debe aludir a los individuos, sino también al conjunto de las relaciones internacionales, pues así como son patentes los desequilibrios económicos, políticos y culturales entre las naciones, los flujos informativos a nivel internacional están controlados por los países centrales, o sean aquellos en que se concentra la acumulación capitalista. Como reivindicación central de esta toma de conciencia internacional surge la necesidad de un Nuevo Orden Informativo Internacional.

Luego, tenemos entre la proclama de 1948 y las demandas de los



países sometidos a la hegemonía de las grandes potencias, un permanente proceso en pro de la libre opinión y la libre expresión de las ideas, así como de la lucha por tener acceso a los medios transmisores de información.

Como país miembro de la comunidad internacional, México garantiza constitucionalmente la libertad de opinión y la libre expresión de las ideas. Estos derechos derivan del pensamiento liberal burgués de la Revolución Francesa, llegando a materializarse en la Constitución de 1857, con prolongaciones al ordenamiento jurídico contemporáneo que es la Constitución de 1917. Sin embargo, el Estado Nacional Mexicano asumiría su responsabilidad cuando in corpora (1977) a su corpus jurídico el agregado del artículo 6o. constitucional, "El derecho a la información será garantizado por el Estado".

Se impone la interrogante de si esa prerrogativa constitucional responde a las demandas de algún sector social o va a encontrar una propositividad diferente. Remitiéndonos al contexto en que es dado el planteamiento, encontramos que el Derecho a la Información sólo representa uno de los momentos de la estrategia general del poder mexicano para encauzar la disidencia. Así, dentro de la estrategia global de la Reforma Política, la Ley de Organización de los Procesos Electorales (LOPPE), es el primer referente formal que alude a la prerrogativa.

Más en el tratamiento hermenéutico de los significados sociales del Derecho a la Información, no han de destacarse sólo las relaciones inherentes a la estrategia política; resulta pertinente señalar que esas formas de encauzamiento vienen a poner de mani-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fiesto a los mecanismos con que la clase social económicamente dominante trata de enfrentar las nuevas fases del crecimiento capitalista. La crisis económica permanente de este sistema (columna vertebral de la sociedad mexicana), exige salidas no atentatorias al proceso acumulativo del capital. Consideramos que es dentro de este contexto social donde el Derecho a la Información empezará a ser comprendido en su verdadera dimensión histórica.

Ahora bien, ¿qué es el Derecho a la Información? Tanto en el plano nacional como en el internacional, el problema no ha sido delimitado con precisión. Podría pensarse que ello obedece a la incapacidad de los organismos especializados; sin embargo, la problemática no responde únicamente a las exigencias formales para quedar conceptualizada, necesitamos reconocer que en el centro de las diferencias semánticas están presentes los intereses económico-político-culturales de quienes (naciones, grupos e individuos) han venido impugnando o impulsando la reglamentación del Derecho a la Información.

En consecuencia, enfrentar el descifrado teórico-político¹ de un problema, implica varias exigencias para quien intente comprender sus múltiples manifestaciones en el contexto de la totalidad social². De esta forma, iniciamos el estudio sobre CO-

- (1) Si bien es cierto que los procesos científicos exigen la supresión de todo juicio valorativo, no podemos enarbolar totalmente este principio, pues mediante la bandera científica se han inducido prácticas reveladoras de que la ciencia no es neutral. Si reconocemos como norma rectora del proceso epistemológico la incesante búsqueda de la verdad; pero por muy universal que sea la validación, siempre los resultados van a depender de las propositividades en el ejercicio del poder económico-político.
- (2) "Totalidad significa: realidad como un todo estructurado y

MUNICACION Y HEGEMONIA -Derecho a la Información- con un planteamiento (Capítulo I) aprehensivo de los diferentes elementos convergentes en el proceso de la comunicación social. Sin este intento por abarcar el problema de la comunicación en su totalidad, habríamos llegado a desestimar el fenómeno, tal y como ocurre con las corrientes epistemológicas dominantes, que desde aspectos aislados producen estudios totalmente paralizadores.

Apoiados en una metodología globalizante, diagnosticar los diversos elementos del momento comunicativo resulta tarea centrada,

dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidos como partes estructuradas del todo. Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad concreta no pasa de ser algo místico, o la incognoscible cosa en sí... La dialéctica de la totalidad concreta no es un método que pretenda ingenuamente conocer todos los aspectos de la realidad sin excepción y ofrecer un cuadro 'total' de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades, sino que es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad. La totalidad concreta no es un método para captar y describir todos los aspectos, caracteres, propiedades, relaciones y procesos de la realidad; es la teoría de la realidad como totalidad concreta", KOSIK, Karel: Dialéctica de lo concreto, p 55-56. Subrayados del autor.

como primer paso para delimitar el objeto de estudio. Postulamos que la reglamentación del Derecho a la Información habrá de comprender los distintos elementos de la relación comunicativa.³ Sobre esta relación proliferan estudios acerca de la transmisión y recepción informativa, pero ¿qué ocurre con la codificación o producción del mensaje?

Tal aspecto no está estudiado suficientemente y aunque no pretendemos agotar la problemática relativa al signo⁴, consideramos importante recurrir a los enfoques que del concepto existen; para ésto requerimos apoyarnos en los avances generales de la Semiótica⁵ y así poder elaborar una explicación sistemática de las causas determinantes de un cierto proceso de codificación o producción signica, mismo que no sólo responde a las exigencias sintácticas, sino que cada vez intervienen con mayor influencia factores económico-políticos.⁶

- (3) Por "relación comunicativa" entendemos un proceso total dentro de la sociedad que implica: producción-transmisión y recepción de mensajes. En torno al carácter social de esta relación, en el 1er. capítulo se exponen las limitaciones de la práctica social sobre el particular y a nivel epistemológico se postula una teoría crítica de la comunicación.
- (4) "Todo objeto material, o la propiedad de ese objeto, o un acontecimiento material, se convierte en signo cuando en el proceso de la comunicación sirve, dentro de la estructura de un lenguaje adoptado por las personas que se comunican, al propósito de transmitir ciertos pensamientos concernientes a la realidad, esto es, concernientes al mundo exterior, o concernientes a experiencias internas (emocionales, estéticas, volitivas, etc.) de cualquiera de los copartícipes del proceso de la comunicación", SCHAFF, Adam: Introducción a la Semántica, p 180. Esta definición es una de tantas sobre el signo; fue tomada por la utilidad que ofrece para una concepción global y materialista del proceso comunicativo.
- (5) En el capítulo II aportamos varios elementos para comprender

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La problemática del signo nos obliga a desarrollar un segundo capítulo, donde los fenómenos de la codificación-significación están en correspondencia con dos principios: a) acelerar el ciclo producción-distribución-consumo general y b) supeditación del signo-mensaje a los principios de la acumulación capitalista. En el discurso a exponer trataremos de profundizar en el conocimiento de los condicionantes de la producción signica en los mensajes destinados a un sector de la industria cultural, la industria de la información.

Del planteamiento precedente deriva una postura en el quehacer epistemológico: la codificación del mensaje para la industria informativa ofrece en las condiciones actuales del desarrollo capitalista, rasgos y características compartidos por cualquier otra mercancía; la información en el mercado, antes de satisfacer la necesidad social de comunicación, responde prioritariamente a los requerimientos del proceso de acumulación capitalista.

este concepto polisémico; momentáneamente y parafraseando a Saussure, diremos que esta disciplina estudia la vida de los signos en la sociedad.

- (6) Establezcamos el sentido que en este trabajo daremos a codificación: "En la transmisión de un mensaje, (la codificación) es la operación por la que el emisor, a partir de la idea del mensaje, lo elabora efectivamente, tomando signos de un repertorio y ordenándolos según ciertas reglas (reglas del código) para formar con ellos una secuencia sea en el tiempo... o en el espacio", MOLES, Abraham et als: La comunicación y los mass-media, p 108. Consideramos que el concepto no se agota con la anterior delimitación; ante ello, hacemos nuestro el aporte de Umberto Eco, Tratado de Semiótica General, p 166: "es preciso concebir el código como una entidad doble que establece, por un lado, correlaciones semánticas y, por otro, reglas para las combinaciones sintácticas". En la vertiente semántica, nosotros vamos a reconocer las transformaciones sociohistóricas del significado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El funcionamiento de la industria informativa en México corresponde a la dialéctica anterior; pero no es suficiente este reconocimiento para preveer las posibilidades de materialización de la prerrogativa constitucional del Derecho a la Información. También daremos relevancia al control de los medios, materia a tratar en el capítulo III.

Y entendemos el control de los medios no únicamente en cuanto empresas, sino en su carácter de instrumentos al servicio de un poder establecido. Para el caso mexicano, dicho poder se concreta en la hegemonía⁷ impuesta por la burguesía dentro del bloque en el poder⁸. Más el ejercicio del poder no comprende nada más la capacidad de dirigencia en un bloque histórico⁹, también implica el ejer-

- (7) "El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, es decir, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica", GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado Moderno, p 30-31.
- (8) Este concepto se refiere a la confluencia de agrupaciones con intereses heterogéneos en el ejercicio del poder: "El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo", Ibid, p 43.
- (9) "La estructura y las superestructuras forman un 'bloque histó-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cicio de la fuerza, de la dominación. Encontraremos que entre hegemonía y dominación, un Estado¹⁰ va a reproducir permanentemente el carácter de las relaciones sociales vigentes.

En la acción dialéctica del dirigir-dominar, existen mecanismos con una función histórica y social que inducen comportamientos necesarios a la conservación del sistema establecido; en el campo de la hegemonía, los medios de información han llegado a ocupar un primer lugar. Interesa destacar esta característica, pues en el centro de la discusión sobre Derecho a la Información, subyace el reclamo de la sociedad política¹¹ por no haber sido utilizados e-

rico o sea que el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción", GRAMSCI, Antonio: El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p 48.

- (10) "el concepto de Estado (...) se entiende comunmente (como) la sociedad política (o dictadura, o aparato coercitivo para adaptar a las masas populares al tipo de producción y a la economía de una época determinada) y no el equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (o hegemonía que un grupo social ejerce sobre la sociedad nacional en su conjunto, por medio de organizaciones pretendidamente privadas, como la iglesia, los sindicatos, la escuela)", Lettere dal Cárcere, Einaudi, Turin, 1966, p 481. Citado y subrayado por BUCI-GLUCKSMANN, Christine: Gramsci y el Estado. En síntesis el Estado no es otra cosa que la "sociedad política más sociedad civil, es decir hegemonía acorazada de coerción", Ibid, p 92. Subrayado en el original.
- (11) "Por ahora, se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, uno que podríamos denominar de la 'sociedad civil' formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados' y otro de la 'sociedad política o Estado' que corresponde a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de 'dominio directo' o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico". Este importante pasaje de la obra gramsciana es rescatado por el acucioso estudioso italiano Norberto BOBBIO (Gramsci y las Ciencias Sociales), p 77. El mérito de Bobbio radica en la tarea de sistematización de la problemática sociedad civil, sociedad política esbozada por Gramsci. Cfr. también CORDOVA, Arnaldo: Política e ideología dominante.



ficientemente en el control político y sí en la estrategia acumulativa.

Hasta aquí tenemos varias interrogantes: ¿qué perseguimos con un capítulo sobre los métodos de estudio en la comunicación; otro acerca de los procesos de significación capitalista; uno más en torno a la hegemonía y el consenso? Si nuestro trabajo se titula COMUNICACION Y HEGEMONIA -Derecho a la Información-, ¿qué relación ofrece con los capítulos señalados? ¿Dónde está la definición de nuestro objeto de estudio?

Indicábamos párrafos arriba que el descifrado teórico-político impone la necesidad de comprender las múltiples relaciones de un fenómeno en la totalidad social. Consideramos que nuestro tema de estudio específico, Derecho a la Información, ofrece múltiples facetas para ser investigado, más ¿cuáles son las posibilidades de que esta prerrogativa constitucional llegue a reglamentarse y los ciudadanos mexicanos tengan relaciones diferentes a las de unilateralidad, predominantes en el modelo comunicativo vigente?

Esta cuestión nos resulta fundamental, pues de lo contrario entraríamos al campo de la extrema polisemia que ha caracterizado la discusión sobre el tema. Además, en el momento de las proposiciones se presentarían las limitaciones derivadas de la incomprensión del contexto en que los problemas están planteados.

Para llegar a proponer la reglamentación sobre el Derecho a la Información¹², tuvimos que elaborar un soporte teórico meto-

(12) Entendemos por este concepto, el necesario conjunto de normas que deben existir en el derecho positivo mexicano para regular y reglamentar las relaciones establecidas entre las partes del proceso comunicativo.



dológico para la descripción-análisis y prognosis de la problemática, con los rasgos siguientes:

a) Recurrir a una teoría crítica del proceso comunicativo, la cual no desconoce a la-s teorías con mayor influencia, sino que posibilita superar los postulados tradicionales; ella nos induce a reconocer los diversos elementos y momentos del proceso, así como la organicidad de este proceso con la sociedad.

b) Poder analizar la importancia adquirida por el signo en el proceso de la comunicación, ya que a semejanza de los economistas burgueses que han considerado a la distribución y el consumo como los momentos generadores de la riqueza, también en los procesos de significación de la industria informativa se estudian e investigan preponderantemente la transmisión-recepción, relegando el momento básico de la codificación o producción signica.

c) Interpretar el carácter sociohistórico del Estado Mexicano, con texto en que estaría vigente una eventual reglamentación. Dicha comprensión es más que fundamental pues permite reconocer las limitaciones que enfrenta la voluntad del Ejecutivo mexicano, ya que no obstante su amplia capacidad de decisión, factores de índole estructural limitan el ejercicio del poder.

Los procedimientos anteriores no responden a una estrategia ecléctica¹³, pues a lectura superficial queda esa impresión por los usos de autores tan contrapuestos como son los funcionalistas, estructuralistas y marxistas. A reserva de recibir epítetos

de toda índole, hemos llegado a convencernos de que no pueden ser

(13) El eclecticismo es la "Unión en una misma teoría filosófica de elementos heterogéneos y hasta contrapuestos", I. Blauberg, Diccionario marxista de Filosofía.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

guirse ignorando los aportes de corrientes ajenas a los postulados materialista-históricos; nosotros retomamos las prácticas epistemológicas predominantes para criticarlas y superarlas en cuanto representan una justificación del sistema de explotación-acumulación-dominación vigentes.

La ortodoxia más que beneficiar al desarrollo de la ciencia, provoca su estancamiento. Pero no sólo el quehacer científico se ve limitado; también la praxis política recibe los efectos de la estrechez teórica. Consideramos que ante el eclecticismo y la ortodoxia limitante, las posibilidades de la interdisciplinariedad de la ciencia, guiada por una concepción materialista-histórica, se convierten en el recurso metodológico para el estudio de fenómenos naturales y problemas sociales.

Antes de concluir con la INTRODUCCION, requerimos exponer explícitamente el corpus hipotético a desarrollar, aclarando que contemplamos a la cuarta hipótesis como la rectora de todo el trabajo:

1. La parcialización en el estudio de las Ciencias de la Comunicación, limita el conocimiento de los problemas objeto de estudio; en cambio, la interdisciplinariedad materialista-histórica posibilita la aprehensión de las múltiples manifestaciones de los problemas comunicativos.
2. Aunque social es el carácter de la producción signíca, los procesos de significación en el capitalismo responden a la hegemonía de la clase propietaria de los medios de producción, práctica generadora de un cierto MODO DE SIGNIFICACION.
3. De los instrumentos o aparatos de hegemonía, los medios de información han llegado a ser los más eficaces reforzadores-reproductores de las relaciones sociales impuestas por la burguesía.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4. El Derecho a la Información representa un intento de redistribución del control de los medios informativos por parte de los sectores hegemónicos de la sociedad civil y algunos grupos de la sociedad política; esta realidad no debe impedir la exposición de proposiciones tendientes a la búsqueda de espacios y formas de participación popular en los medios.

Tanto el procedimiento general, como la concepción teórica y las hipótesis, no sólo están dirigidos a lograr un conocimiento respecto a las posibilidades de reglamentar el Derecho a la Información; también son una toma de posición política en la guerra de posiciones¹⁴ que las clases subalternas¹⁵ han de desplegar en su larga marcha por la edificación de una sociedad democrática, igualitaria y libertaria.

(14) La ortodoxia mecanicista dominante en el pensamiento marxista ha llevado a los movimientos revolucionarios a posiciones ingenuas, ya que se considera suficiente con imitar táctica y estrategia aplicadas en 1917, durante la revolución rusa. Gramsci rechazó este reduccionismo simplista y en contraparte propuso que en los países occidentales habrían de adoptarse nuevas tácticas y estrategias, que en esencia responderían a reacomodos y juegos de fuerzas en todos los frentes de la actividad social; o sea, que a la "guerra de movimiento" desarrollada por los obreros y revolucionarios soviéticos, en Occidente se impone un paulatino asalto a "una robusta cadena de fortalezas y casamatas". En otras palabras, "En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas; en mayor medida de un Estado a otro, se entiende, pero esto precisamente exigía un reconocimiento de carácter nacional", GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado Moderno, p 62.

(15) El concepto clase social dentro del marxismo clásico se de-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

limita por el lugar ocupado en el proceso productivo. Pero no basta simplemente el factor economicista, es necesario reconocer las relaciones de dominación a que están sometidos los individuos en cada momento histórico concreto. De esta forma, clases subalternas nos obliga a comprender el conjunto de mecanismos de dirección, explotación y dominación a que quedan sometidos el mayor número de los grupos sociales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1

CAPITULO I

CORRIENTES EPISTEMOLOGICAS EN LA INVESTIGACION DE LA COMUNICACION

Elaborar otro trabajo más sobre políticas y corrientes en la investigación de la comunicación social, pareciera no adquirir sentido. ¿Cómo justificar la presente incursión en el tema, si éste ha sido estudiado prolíficamente, y conocer todos los documentos al respecto, implicaría muchísimos años de investigación?

Desde el aporte aristotélico, hasta finales del siglo XX, - la explosión bibliográfica sobre elementos y aspectos de la comunicación ha cobrado auge extraordinario. Luego se podría imponer, por lógica elemental, el uso de cuanto hay escrito acerca de la materia. Pero esto último no es suficiente. El proceso cognoscitivo plantea el reconocimiento a lo existente y la superación de ello.

Más que nada nuestro estudio va a partir de los aportes vigentes con el fin de poder arribar a una nueva síntesis, como procedimiento para profundizar en el problema de la reglamentación al Derecho a la Información. Un primer momento está dado por la aprehensión de los diversos elementos y problemas presentes en la relación comunicativa.

Esto ha sido para nosotros una imperiosa necesidad, pues en casi la mayor parte del acervo mencionado, los aportes presentan una marcada parcialización del conocimiento y un manifiesto tratamiento acritico-ahistórico del proceso comunicativo. La tarea central a lograr radica en poder darnos un soporte teórico que posibilite la consecución de nuestro objetivo o sea reconocer los elementos incidentes, con sus problemáticas concretas, en el proceso comunicativo a ser reglamentado.

-
- (1) Este filósofo ya consideraba en su RETORICA tres componentes de la comunicación: orador, discurso y auditorio. Cfr. BERLO, David: El proceso de la comunicación... p 23. Prácticamente el modelo ha sido la guía rectora hasta nuestros tiempos, sufriendo modificaciones conceptuales y agregados mínimos.

En esta parte a desarrollar pretendemos concluir elaborando un andamiaje interdisciplinario, como opción a la parcialización de la ciencia tan manifiesto en las Ciencias de la Comunicación. Sin embargo, la interdisciplina por si no resuelve las limitaciones en la aprehensión de los problemas; se requiere una concepción y en nuestro caso es la materialista-histórica. Emprendemos la tarea bajo un principio² y con la primer hipótesis rectora: LA PARCIALIZACION EN EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION LIMITA EL PROCESO DEL CONOCIMIENTO EN SU PROBLEMÁTICA; EN CAMBIO, LA INTERDISCIPLINARIEDAD MATERIALISTA HISTORICA POSIBILITA LA APREHENSION DE LAS MULTIPLES MANIFESTACIONES DE LOS PROBLEMAS COMUNICATIVOS.

El procedimiento a seguir en el capítulo consistirá en un recorrido por las corrientes de mayor influencia en la conformación de las Ciencias de la Comunicación; en última instancia, un estudio de ese apartado de las Ciencias Sociales.

I. CORRIENTE FUNCIONALISTA

En el proceso conformador de un soporte interdisciplinario crítico-histórico de las Ciencias de la Comunicación no pueden ser relegados u olvidados los estudiosos que en la época contemporánea se han convertido en los principales valuartes de su desarrollo; reconocimiento que no implica compartir sus razonamientos, procedimientos y técnicas. Nuestra averiguación está dirigida a la ubicación de su aporte en el contexto del desarrollo científico y en los requerimientos planteados a la ciencia por la sociedad.

Por considerarla clásica e instructiva de lo que empezaron a producir los estudiosos norteamericanos, hemos optado por circunscribirnos a Schramm. Podría objetarse a la selección, sin embargo hemos encontrado entre algunos copiladores de lengua española la referencia permanente a los trabajos seleccionados por el autor de La ciencia de la comunicación humana.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. Los "padres fundadores de la comunicación"

Paul Lazarsfeld, Kurt Lewin, Harold Laswell y Carl Hovland, son denominados por Schramm como los "padres de la comunicación". Revisemos brevemente algunos de sus planteamientos, para enseguida proceder a ubicarlos histórica y epistemológicamente.

Estudiar el qué, por qué, cuando y cómo usan mensajes los receptores (o público), fue la tarea inicial de Lazarsfeld en 1932. Los efectos de la propaganda en los votantes, así como el control-programación propagandística en las campañas electorales, constituyeron los renglones principales de tales investigaciones. Uno de sus discípulos, Joseph T. Klapper profundizó el problema del refuerzo de actitudes, concluyendo que

Aumentar la cantidad de material de alto nivel en el -- aire, según se ha averiguado, resulta poco útil. Existe ya una buena cantidad de material superior, disponible en radio y televisión. Aquellos que gustan de él lo encuentran. Los que no gustan de él buscan otros programas que, por lo menos en este país (USA), casi siempre los -- hay asequibles. En resumen, y de acuerdo con los principios básicos que he mencionado anteriormente, la comunicación de masas generalmente sirve para alimentar y re-- forzar los gustos existentes del auditorio, más que para desagradarlos o mejorarlos.

Kurt Lewin, otro de los "padres", desde la Universidad de Tuwa del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), coordina en 1930 estudios para detectar las presiones de grupo y la dinámica de las normas sociales impuestas. Concluye que toda conducta y actitud son modificables, en consecuencia deben conocerse

(2) "Comprender y valorar en forma realista la posición y las zonas del adversario (y éste tal vez sea todo el pensamiento pasado) significa haberse liberado de la presión de las ideologías (en el sentido peyoritario, de ciego fanatismo ideológico), para colocarse en un punto de vista 'crítico', el único fecundo en la investigación científica".

GRAMSCI, Antonio: El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p 29.

(3) SCHRAMM, Wilbur: La ciencia de la Comunicación Humana, p 81. Subrayadonuestro.



las relaciones intergrupales para desde ahí influir y condicionar los comportamientos deseados. Considera que es a través de la psicología como se conocen los elementos básicos sobre los individuos en la sociedad.

Polítólogo de profesión, Harold Laswell sostiene que los mensajes propagandísticos son uno de los factores fundamentales para normar las relaciones entre la élite gobernante y las masas, así como entre las naciones. Los leaders de opinión y los efectos sobre la opinión pública, representarán el aporte básico de Laswell. Además su paradigma de las seis "W" (inicial de las palabras inglesas quién, qué, cómo, cuando, dónde y por qué) ha ejercido extraordinaria influencia en los proyectos de investigación social, ya que es una "receta práctica" para guiarse en los estudios a realizar.

Por último, el psicólogo Carl Hovland se dedica a estudiar el cambio de actitudes provocado por las comunicaciones. Destacan de la amplia temática investigada, temas como tener un comunicador digno de crédito, mensajes con dualidad de sentido, métodos defensivos vs. la propaganda enemiga, cómo neutralizar los temores y rumores, etc.

Con el fin de distinguir la influencia ejercida por estos autores y las muchas combinaciones (Lazarsfeld-Laswell, Lewin-Hovland, Laswell-Hovland, Lazarsfeld-Lewin, etc.), basta revisar la abundante bibliografía sobre cambio y refuerzo de actitudes, opiniones; efectos de propaganda y publicidad; guerra psicológica, espionaje, etc., y encontraremos que estos autores y sus seguidores han inspirado gran parte de los trabajos producidos.

Antes de iniciar el cuestionamiento crítico-epistemológico, deben mencionarse otros estudiosos no citados por Schramm cuya presencia resulta innegable, pues así se facilitará en esta corriente el análisis del "paquete científico" de estos teóricos-pragmáticos con presupuestos teóricos en común, aunque con temáticas diferentes.

David Riesman, puede ser considerado como uno de los pensado



res más relevantes en lo que corresponde a problemas culturales y de control social. Estudia las diferentes agencias de socialización, por medio de las cuales se logra el equilibrio del sistema. En el tercer tipo de su concepto dirección social, afirma que los medios de comunicación social ejercen una función decisiva, ya que gracias a ellos la persona

está en cierto sentido, como en su casa en todas partes y en ninguna⁴.

Dicha posibilidad de conocer al mundo desde nuestro hogar, ya había sido planteada por Daniel Bell, eminente teórico de esa nueva realidad capitalista a la que denomina sociedad postindustrial:

En el trabajo, en la escuela, en el barrio en que vivimos, en el medio profesional, en nuestro ambiente social, cada uno de nosotros conoce centenares y hasta millares de personas. La multiplicación de los medios de comunicación de masas, el crecimiento de la vida política y los nuevos conocimientos geográficos, la enorme publicidad que tienen hoy los representantes del mundo del espectáculo y los personajes públicos, han contribuido a que el número de personas cuya existencia conocemos deba ser representado por una escarpada curva exponencial⁵.

Edward Shils ubica el contexto de la sociedad de masas, generado ra de su respectiva cultura:

La sociedad de masas es una sociedad industrial. Sin la industria, es decir sin las complicadas máquinas que sustituyen a un simple instrumental, la sociedad de masas no sería concebible. Las modernas técnicas industriales, a través de una complicada red de transportes y comunicaciones, han puesto en contacto a distintas partes de la sociedad de masas. La tecnología moderna ha liberado al hombre del peso de trabajos físicamente agotadores y le ofrece recursos que ponen a su alcance nuevas experiencias,

(4) La muchedumbre solitaria, p 42.

(5) BELL, Daniel y ADORNO, Theodor et al: Industria cultural y sociedad de masas, p 13. Sobre la "cultura de masas" las palabras del mismo autor son definitivas: "La palabra cultura ha vuelto a ser definida en nuestros días, de tal modo que aquello que en otro tiempo designaba un refinamiento moral e intelectual, ha incorporado hoy los códigos de conducta de un grupo o de un pueblo. En forma análoga, también la idea de sociedad que antes designaba a un grupo de personas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nuevas sensaciones, la posibilidad de comunicarse y la posibilidad de introspección (?) 6.

No podrían faltar autores que consideren las "libertades democráticas" como el factor decisivo, hasta para decidir por -- cual cultura optar. Dwight Macdonald conceptualiza dos tipos de cultura, la midcult (elitista) y la masscult (cultura baja, para las masas), concluyendo respecto a la selectividad cultural:

mientras entre nosotros (alude a los norteamericanos) los individuos pueden volver la espalda a la masscult y ocuparse de sus cosas, en la Unión Soviética no existe esa - escapatoria. Los organismos de la cultura oficial controlan todos los posibles caminos de escape y un libro como El Doctor Zivago debe salir de contrabando para publicarse en el extranjero¹.

En otro renglón, con el análisis de contenido y el análisis de contenido frecuencia-l, Bernard Berelson (1979) y Charles Osgood, creyeron aportar "métodos revolucionarios" al análisis de los problemas de la cultura de masas y en general de la ciencia social. La cuantificación del mensaje manifiesto fue desde entonces el único criterio de validez científica en los estudios sociológicos, políticos y psicológicos.

No podemos ignorar los nombres de Irving L. Janis, Nathan Leacock, Ithiel de Sola Pool y Wilbur Schramm, entre otros muchos influyentes pensadores en la investigación de la comunicación; por cierto, norteamericanos todos y quienes han ejercido la máxima influencia en el pensamiento sobre los problemas comunicativos.

bién nacidas (sic), de maneras refinadas (sic), se ha ensanchado hasta acoger a todos los individuos que constituyen -- una determinada unidad social. Desde este punto de vista, -- uno de los aspectos característicos de los tiempos modernos, consiste en que por primera vez 'la masa de la población ha sido incorporada a la sociedad'. En épocas precedentes, gran parte, y a menudo la mayoría de la población nacía y permanecía siempre ajena", Ibid, p 14-15. Subrayados del autor.

- (6) En BELL-ADORNO et al, op cit, p 143. Subrayados del autor.
 (7) En BELL-ADORNO et al, op cit, p 71.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pasar por alto en esta corta revisión al "filósofo de las comunicaciones", sería un "olvido" que sólo se explicara por el "rechazo viscera-1" a sus teorías. Marshall McLuhan reviste tal importancia con su aldea global que no puede ser ignorado por una teoría crítica de la comunicación, aunque los estrategas del capital trasnacional busquen relegarlo con la ciudad global, una nueva realidad mundial en que los problemas de la interdependencia y la gobernabilidad caracterizan a las sociedades post-industriales de la era tecnotrónica⁸.

2. Bases epistemológicas de los "padres de la comunicación"

Robert K. Merton fundamentó desde hace tiempo el carácter de estos estudios. Consideraba que los que realizaban Mannheim y otros investigadores europeos, caían en el nivel de "simples lucubraciones" sin confiabilidad científica, según la deducción esgrimida por Merton. La introducción de su obra clásica establece las distancias entre dos métodos de investigar los problemas:

„La Sociología del Conocimiento pertenece en su mayor parte al campo de los teóricos globales... Los sociólogos del conocimiento... levantan la bandera 'No sabemos si lo que decimos es cierto, pero por lo menos es importante' (escuela europea). El sociólogo y el psicólogo dedicado al estudio de la opinión pública y de las comunicaciones para las masas se encuentra con mayor frecuencia en el campo contrario, 'No sabemos si lo que decimos es particularmente importante, pero por lo menos es verdad (escuela norteamericana)'.

La corriente de Merton, Sociología de las Comunicaciones, -- que en lo sucesivo denominaremos "modelo empirista-funcional"¹⁰

- (8) "Los países con un mayor desarrollo industrial (en primer lugar USA) empiezan a salir de la etapa industrial de su evolución. Ingresan en una era en que la tecnología, y sobre todo la electrónica --de aquí el neologismo 'tecnotrónico'--, se convierten cada vez más en los principales factores de cambio social, los valores y el enfoque global de la sociedad", BRZEZINSKI, La era tecnotrónica, p 17.
- (9) Teoría y estructura social. Otras ideas de Merton complementan las "ventajas" de los sociólogos de las comunicaciones:

considera que la observación de los hechos es su tarea inicial. A continuación selecciona, registra, organiza e interpreta los datos para establecer leyes que conformen una teoría. La supremacía de los objetos sobre los sujetos, es el postulado esencial en este modelo.

Debido a estas concepciones epistemológicas el estudio a investigación de problemas comunicativos, se ha abordado como un apartado autónomo de la realidad social, alcanzando en consecuencia un rigor científico cuestionable a todas luces. Es urgente superar esta práctica de la parcialización, pues como producto de las relaciones sociales los problemas comunicativos deben estudiarse desde la perspectiva de las ciencias sociales, ya que hay infinidad de factores implicados, mismos que la cuantofrenia deja marginados.

"Si la versión norteamericana se interesa por la... 'cultura popular', la versión europea se centra en torno a doctrinas más esotéricas.... La variante europea al interesarse por el conocimiento, llega a tratar a la minoría intelectual; la variante norteamericana, se interesa por la opinión ampliamente sustentada... La variante norteamericana estudia los fragmentos aislados de información; la variante europea piensa típicamente en una estructura total de conocimientos... Los norteamericanos dan importancia a los agregados de trozos discretos o discontinuos de información, los europeos a sistemas de teorías... la sociología europea del conocimiento y la norteamericana de las comunicaciones de masas seleccionan problemas distintivos para una interpretación distintiva... el norteamericano sabe de lo que habla y eso es mucho; el europeo no sabe de lo que habla, y eso es mucho... yendo directamente a la explicación de los hechos expuestos, el sociólogo del conocimiento no puede conseguir más que poner el carro delante del caballo, de vez en cuando el caballo desaparece por completo y la carreta teórica queda inmóvil hasta que se le apareja para hechos nuevos. La variante norteamericana, con su pequeña visión, se enfoca tanto sobre el establecimiento del hecho, que solo de vez en cuando tiene en cuenta la pertinencia teórica de los hechos una vez establecidos... La variante norteamericana, con la importancia que concede a la confirmación empírica, dedica poca atención al pasado histórico, ya que la suficiencia de datos sobre la opinión pública y las creencias de grupo en el pasado se hace sospechosa cuando se le juzga con criterios aplicables a datos relativos a las creencias actuales.

De esta forma, el papel o función de las llamadas ciencias de la Comunicación, que exigen su ubicación en las Ciencias Sociales, es comprendido plenamente a la luz del modelo empirista y de los intereses sociales predominantes:

Siendo dichas ciencias (las sociales) en gran parte mera estadística social destinada a describir procesos y situaciones sociales a partir de las nociones de la práctica administrativa (es decir, a partir de las representaciones ideológicas mediante las cuales las clases dominantes organizan y conciben a su gestión), el empirismo se encarga de legitimarlas ensalzando como labor científica su oscura tarea burocrática e impidiendo el cuestionamiento del sistema ideológico que la sustenta. Obstáculo epistemológico, el empirismo es, a la vez, arma ideológica de las clases dominantes. Su función apologetica en el plano teórico (como respaldo y garantía de las 'ciencias sociales') es estrictamente coherente con su función social, a saber; servir los intereses, teóricos y prácticos, de la burguesía.

Pero el empirismo funcionalista no se explica per se, sino en la medida que es producto de una forma social e histórica de producción de conocimientos correspondientes a un sistema social que en este caso es el capitalismo, donde la acumulación y el control exigen soluciones y respuestas prácticas:

- del grupo... El europeo imagina y el norteamericano mira; el norteamericano investiga a corto plazo, el europeo especula a largo plazo", Ibid, ps 439-440-41-42-43.
- (10) "El empirismo es aquella representación de la práctica científica que, presuponiendo que el conocimiento está contenido en los hechos, concluye que lo propio de la investigación científica es limitarse a comprobarlos, reunirlos y sintetizarlos por un proceso de abstracción que los haga susceptibles de un manejo eficaz (es decir, acumulables y comunicables). El 'modelo' empirista concibe pues el quehacer científico como un proceso, no de transformación, sino de purificación del hecho constatado (del cual se eliminarán las propiedades contingentes y espúreas), operación que permitiría acceder a sus determinaciones esenciales. Dicho 'modelo' se basa en una 'teoría del dato', según lo cual lo esencial de la práctica científica consiste en recoger primero, y analizar después (tratamiento del dato), una información calificada de 'objetiva' y pre-existente a la actividad (y a los prejuicios) del investigador", DE IPOLA, Emilio: Práctica epistemológica y Ciencias Sociales, p 25.

- (11) Ibid, p 28-29.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El amplio espectro de los campos 'prácticos' de las ciencias sociales aumenta las dificultades de su estudio en profundidad, pero el papel de las ciencias sociales en la industria es de gran importancia en la labor de demostrar la forma en que ellas surgen como respuesta a los problemas del modo capitalista de producción... Esto se debe a que la producción industrial es, en su más amplio sentido, el campo principal de actividades de las ciencias sociales patrocinadas 'privadamente'; la inmensa mayoría de las demás investigaciones es patrocinada por el estado y otros organismos públicos, fundamentalmente en el ámbito del sistema educativo; y como éste (es) el centro de las actividades principales de las ciencias sociales 'paras' parece lógico estudiarlas en forma separada¹².

Bajo la cubierta de práctica objetiva de la ciencia, los estudios psicosociológicos se desarrollan abrumadoramente. La ciencia social tiene que acelerar sus estudios porque la crisis capitalista del 29, la necesidad de entendimiento interimperialista a partir del nuevo patrón de acumulación trasnacional después de la década de 1950 y el trauma de postguerra (causado por Vietnam), exigen respuestas pragmáticas¹³.

- SHAW, Martin: El
 (12) Marxismo y las Ciencias Sociales, p 31-32. "Las compañías no iniciaron su investigación en el campo de las ciencias sociales ni un minuto después que se convencieron de que era una forma efectiva y relativamente nada costosa de aumentar la producción y las ganancias (Loren Baritz, The servants of power, N.Y., 1960)...A partir del inicio de la década de 1940, una inmensa cantidad de dinero empezó a fluir hacia las universidades norteamericanas más distinguidas: aquellas cuyo estilo de vida sienta las normas para las demás. Si las ciencias físicas fueron las primeras en disfrutar de esta nueva riqueza, las ciencias sociales y, en última instancia, las humanidades, llegaron en su tiempo a gozarlas. En primer lugar del gobierno federal, más también de los gobiernos de los estados y, por supuesto, de fundaciones tales como la Ford (Robert A. Nisbet, The degradation of the academic dogma: the University in America, 1945-1970, Londres, 1971)... Por primera vez en la historia de Occidente los profesores y los estudiantes fueron colocados en la inusitada posición de empresarios en búsqueda incesante de nuevas fuentes de capital, de nuevos ingresos y, tomando la palabra en su sentido más amplio, de ganancias (Nisbet, op cit)", Ibid, p 33-76-77.
 (13) "El desarrollo en la industria de la investigación en ciencias sociales, especialmente en Estados Unidos, antes de la

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Cómo recobrar la confianza e inducir el consumo acelerado, cómo lograr el consenso a través de los "leadere" de opinión, cómo alcanzar la aprobación del pueblo para intervenir en otras naciones, son algunos de los puntos que inducen a conocer el motivo básico del auge de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y en particular de las ciencias de la comunicación.

Luego, entonces, ¿ qué criterios predominan para evaluar la investigación-producción científica?

El académico de éxito actual no es aquél cuyas investigaciones son más 'acceptables' para su 'profesión'; es aquél cuyo tipo de investigación es capaz de atraer la mayor cantidad de dinero, el que controla una institución de investigaciones, o algo similar, y que en forma visible pone distancia entre él y la pura estructura de enseñanza de las facultades y departamentos universitarios¹⁴.

segunda guerra mundial, forma así parte integrante de la historia de la respuesta capitalista a la organización formal e informal de la clase obrera dentro de la producción. Después de la segunda guerra mundial las 'ciencias sociales', que sobrevivieron a la depresión, se han convertido en una fuerza establecida dentro de la industria. Una gran cantidad de expedientes 'científicos' para seleccionar personal se han vuelto de amplio uso: la encuesta de actitud, la prueba individual, que incluye prueba de personalidad especial, y, en forma destacada, lo que los norteamericanos llaman 'apreciación de mérito'... La historia de las técnicas del control laboral no agotan la expansión de los usos industriales de las ciencias sociales. Estas tienen, por su puesto, otros aspectos que son igualmente útiles a las necesidades del capital: los estudios gerenciales, los estudios de negocios, etc. Lo que estos campos presentan de interés particular es que, puesto que las formas originales de las ciencias sociales aplicadas a la industria fueron extensiones de la actividad académica dentro de las esferas de la 'práctica' -aunque las razones de esto se encuentran en el ámbito industrial-, el proceso funciona ahora al revés. 'Relaciones industriales', 'estudios mercantiles', 'estudios gerenciales' son 'disciplinas' que ahora invaden las universidades, los politécnicos y las preparatorias", Ibid, ps 42-43-46.

(14) Ibid, p 77.

Necesitamos regresar a nuestros "padres de la comunicación" para interpretar el carácter institucional de sus trabajos. Casi todos ellos han estado al servicio de los grandes monopolios financieros y, directa o indirectamente, colaboran con el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia, el Pentágono, etc. Desde el mensaje publicitario hasta la guerra psicológica contra los países del socialismo real, pasando por el bombardeo diario de los mensajes en los más diversos medios de información¹⁵, puede identificarse la aplicación de resultados y recomendaciones de lineados en los "grandes centros de investigación de la comunicación".

En el campo del conocimiento humano ¿qué podemos evaluar de estos teóricos? Con su práctica científica han parcializado considerablemente la ciencia social y sus diferentes campos. Forman parte de los mecanismos racionalizadores del sistema de explotación-dominación capitalista. Ante esta práctica epistemológica, la exigencia del conocimiento científico crítico radica en superar

(15) "Las organizaciones industriales no obligan ya a los niños de ocho años a servir a una máquina durante catorce horas al día; ahora utilizan elaborados programas de public relations. Publican, en los diarios de difusión nacional, avisos vistosos e imponentes; ofrecen numerosos programas radiofónicos y, siguiendo las directrices de los consejeros de relaciones públicas, organizan concursos de precios, fundan organismos de beneficencia, y apoyan todas las buenas causas. Parece que el poder económico hubiera reducido la explotación directa, para dedicarse a un tipo de explotación más refinado de explotación psicológica, que se realiza en su mayor parte a través de los medios de propaganda para las masas. ...Los que pretenden controlar las opiniones y creencias de nuestra sociedad, recurren cada vez menos a la fuerza física y cada vez más a la persuasión de las masas...La preocupación que provoca el funcionamiento de los medios de comunicación (es porque) han asumido la tarea de conformar al público de masas con el statu-quo social y económico", MERTON-LAZARFELD en B ELL-ADORNO et al, op cit, p 232-233. Subrayado nuestro.

los enfoques dominantes, mediante la revelación del carácter social de estos estudios.

II. CORRIENTE ESTRUCTURALISTA

1.- Principales aportes

Otra de las corrientes del pensamiento social que han posibilitado el estudio de problemas comunicativos, es la que ya de alguna manera indirecta aludía Merton (supra, nota 9) bajo el nombre genérico de sociología del conocimiento; algo más específico como escuela europea, vendría a ser el estructuralismo.

La antropología, la lingüística y la semiótica o semiología, pueden distinguirse como las áreas de máxima producción estructuralista. Cabe aclarar que la amplia producción científica sobre análisis culturales, codificación signaica en la sociedad y relevancia del signo lingüístico no pueden ser entendidos si se desconoce esta corriente.

Los niveles de conocimiento y la relación discurso-poder (Foucault); alcances de ciencia y la política en el marxismo (Althusser); los estudios de lengua-habla (Saussure); los comportamientos sociales y la mitología (Lévi-Strauss); la arquitectura y urbanismo (Gillo Dorfles); las modas, publicidad, literatura (Roland Barthes); la prensa y revistas (Violette Morin); los medios, modelos y subsistemas de comunicación (Abraham Moles); el cine, las estrellas cinematográficas, los medios como industrias (Edgar Morin); cine, televisión, comics, cultura de masas, arquitectura (Umberto Eco) y los latinoamericanos encabezados por Eliseo Verón, podrían mencionarse como algunos estudiosos e investigadores representativos de esta corriente.

2. Bases epistemológicas

A partir de un conjunto de principios, el estructuralismo construye modelos para explicar los fenómenos y problemas. Esas delimitaciones deben ser respetadas, pues según Claude Lévi-Strauss -

el modelo debe ser construido de manera tal que su funcionamiento pueda dar cuenta de todos los hechos observados¹⁶

Mediante el concepto de universalidad, Lévi-Strauss pretende justificar la elaboración de modelos aplicables a "todos los hechos observados" y medirlos con "tabla rasa":

Si se nos concede, en la línea del pensamiento mismo de -- Marx, que las infraestructuras y las superestructuras comportan múltiples niveles y que existen diversos tipos de -- transformaciones para pasar de uno a otro se admitirá también que es posible, en último análisis y haciendo abstracción de los contenidos, caracterizar a diversos tipos de -- sociedades por leyes de transformación, es decir por fórmulas que indiquen el número, la potencia, el sentido y el -- orden de las torsiones que sería preciso anular, por decir lo así, para reencontrar una relación de homología ideal -- (lógicamente y no moralmente) entre los diferentes niveles estructurados¹⁷.

Pareciera no aparecer el carácter idealista del estructuralismo. Quien mejor que Lévi-Strauss para aclarar esta problemática a través de la iluminación del conocimiento:

En el uso que hacemos del método, se nos acusará sin duda de interpretar y de simplificar demasiado... Responderemos ... a nuestros eventuales críticos: ¿qué importa? Ya que si la finalidad última de la antropología es contribuir a un mejor conocimiento del pensamiento objetivado y de sus mecanismos, viene a ser lo mismo en definitiva el que, en este libro, el pensamiento de los indígenas sudamericanos tome forma bajo la cooperación del mío, o el mío bajo la cooperación del suyo. Lo que importa es que el espíritu huma-

(16) Antropologie Structurale, p 306. Citado por DE IPOLA, op cit, p 38. Subrayado nuestro.

(17) Ibid, p 40-41. No obstante manipular a Marx, Lévi-Strauss evade la causa fundamental de la transformación de un nivel hacia otro. Mientras en el antropólogo cada estructura se autoregula dentro del sistema general; en Marx existe la interdependencia de los elementos del sistema general y el regulador esencial, es el tipo de relaciones sociales imperantes.

no, sin preocuparse por la identidad de sus mensajeros ocasionales, manifieste en él una estructura cada vez más inteligible a medida que progresa la empresa doblemente reflexiva de dos pensamientos que actúan uno sobre el otro, cualquiera de los cuales -aquí uno, allá otro-, puede ser la mecha o la chispa de cuyo contacto surgirá su común iluminación¹⁸.

¿Qué postulados epistemológicos sostiene la concepción estructuralista? Ya se mencionaron: 1. Elaboración de modelos; 2. Relación autónoma entre las estructuras; 3. Supremacía del conocimiento sobre el ser material¹⁹; 4. Constante reduccionismo²⁰; 5. Ahistoricidad de las estructuras (a propósito la oposición antropología e historia²¹); 6. Enfoque neopositivista²²; 7. separación del conocimiento común o prelógico del lógico²³. Basten estos principios para la ponderación de tan influyente corriente.

(18) En Le cru et le cuit, citado por DE IPOLA, p 42. Subrayado nuestro.

(19) El Estructuralismo concibe la inteligibilidad a distancia: "Lévi-Straus ha estado en contacto con gente nativa; pero, no por eso fue capaz de comprenderla. Para él Rousseau fue el fundador de las ciencias humanas, precisamente porque él veía qué, para comprender al hombre hay que observarlo de lejos. El estructuralismo, por tanto, es una tradición altamente 'irreflexiva', un esfuerzo para obtener un entendimiento a distancia, sin reflexionar sobre los orígenes personales de esta forma de actividad", CRICK, Malcolm: El estructuralismo de Claude Lévi-Strauss, p 5.

(20) Para Lévi-Strauss la "explicación científica" consiste en -- reducir un tipo de realidad a otro, de manera mecánica: -- "La ciencia deberá descomponer lo empírico y recomponerlo a un nivel más auténtico", gracias al recurso de "los modelos", Ibid., p 16. No hay explicación de las diferencias y unidad de esos dos momentos, sí en cambio la ruptura parece ser la constante entre la "empiría" y "lo auténtico" (?).

(21) Opone "la antropología a la historia en los términos del hecho que mientras la última se ocupa de las expresiones -- conscientes de la vida social, la primera busca formas inconscientes y fundamentales... El inconsciente da expresión directa a las leyes de la mente sin interferencia de elaboraciones secundarias irrelevantes que construye la conciencia. Los modelos conscientes pueden ser instructivos: pero, como son normativos, tienen como función primaria la de perpetuar los fenómenos y no la de explicarlos", Ibid., p 13. -- Subrayado nuestro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En nuestro siguiente capítulo pueden constatarse las consecuencias de la influencia estructuralista en el estudio del signo, elemento o materia prima del proceso de comunicación social, cuando al mismo se le pretende dotar de naturalidad y autonomía en las relaciones sociales.

III. NUEVAS EXIGENCIAS EN LA PRODUCCION CIENTIFICA

1. Parcialización de la investigación

La producción teórica es en última instancia resultado del desarrollo de las fuerzas productivas en la historia. Este postulado nos permite ubicar la dinámica del conocimiento científico en el contexto del desarrollo de sociedades concretas. Y así

- (22) El positivismo es una corriente del pensamiento sociológico, cuyo impulsor principal ha sido Augusto Comte. Exigia de la Sociología rigor y precisión como en las ciencias naturales, de ahí que denominara a la sociología como la "física social". En Lévi-Strauss encontramos la identidad entre fenómenos humanos y naturales, de donde lo hemos calificado de neopositivista: "El pensamiento se parece a la naturaleza, y la puede comprender porque la mente humana está gobernada por las mismas leyes de la naturaleza. Es posible, por tanto, que la esencia humana de nuestra especie pueda ser revelada más claramente por un mineral que por cualquier trabajo del hombre mismo. La mente humana es creativa al usar al mundo de que forma parte. Genera estructuras que constituyen una imagen de una realidad que ya se encuentra dentro de la estructura de la mente. La naturaleza y el pensamiento son por tanto, manifestaciones de unas mismas leyes", Ibid, p 20. Subrayado nuestro.
- (23) Sobre todo en La pensée sauvage (El pensamiento salvaje) se exponen las características del razonamiento sensitivo o "prelógico" y del "lógico" o científico, productores de resultados contrapuestos: "Una ciencia de lo concreto, produce el mito y la magia"; enfocada la naturaleza, por el otro extremo produce la 'ciencia física' ", Ibid, p 30.

como el avance de las sociedades no es unilineal, sino contradictorio, es decir, tiene a la crisis como uno de sus momentos importantes, en el caso de las ciencias el desarrollo que manifiestan está en correspondencia con los rasgos ofrecidos por cada sociedad.

Veamos cómo se manifiesta la relación dialéctica crisis-crecimiento-crisis-, etc., retomando las prácticas epistemológicas de mayor peso en la comunicación. Los microestudios funcionalistas ofrecen dos características básicas: por un lado son la observación minuciosa, más sumamente parcializada; por otro lado, los razonamientos son ahistóricos y acríticos. Fundamentemos.

Desde Kurt Lewin y Carl Hovland, dos de los "padres de la comunicación", se establecieron principios para avanzar en el análisis de control de los públicos, pero abstrayendo ese control de las condiciones de vida sociohistóricas de emisores y receptores.

¿Cómo han de desconocerse las causales estructurales que llevan a conformar una determinada personalidad colectiva? Las opiniones-actitudes en individuos y grupos sociales son el resultado de un proceso histórico de cada sociedad donde la represión sexual, la explotación económica y el control político, representan las prácticas más relevantes del comportamiento social en el capitalismo.

El "control de públicos" no es el único campo de estudios donde de inmediato se perciben las limitaciones teóricas funcionalistas. Otro sector está constituido por el "análisis de contenido", problema que también sirve para ilustrar la parcialización del conocimiento. Dicha técnica procede, de acuerdo a Bernard Berelson, a la

descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones²⁴.

Los significados o el contenido latente no importan, pues no hay instrumentos confiables para medir intenciones y reacciones. Sin embargo, Berelson y seguidores ocultan (explicable el fenómeno por conocer para quien trabajan) que el conjunto de signos

(24) BERELSON, Bernard et al: Análisis de contenido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del mensaje manifiesto se codifica previo conocimiento de los símbolos que mueven el inconsciente de los públicos. Cuando - precisamos en qué sentido se usa el concepto codificación (supra, Introducción, nota 6), vemos que el mensaje no responde - exclusivamente a las reglas de combinación, sino a intenciones y características sociohistóricas. El análisis de contenido só lo responde al primer nivel, relegando los otros dos.

El fetiche de la "opinión pública" es otro producto de la - investigación empirista. Este concepto significaría el libre - fluir de opiniones para la toma de decisiones. Es presupuesto básico que todos los ciudadanos pueden expresar sus ideas, mas que tendrán respuesta de gobernantes o sectores a quienes van dirigidos. Sin embargo,

no es verdad que el peso de las opiniones de los individuos sea 'exactamente' igual. Las ideas y opiniones no - 'nacen' espontáneamente en el cerebro de cada individuo: tuvieron un centro de formación, irradiación, difusión, persuasión, un grupo de hombres, también una particular - individualidad que las elaboró y presentó en la forma política de actualidad... Se mide precisamente la eficacia y capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias, es decir su racionalidad, historicidad o - funcionalidad concreta ²⁵.

No menos limitados resultan los "análisis de audiencia e innovación". Sumamente grotesco es el llamar "estudios científicos" a encuestas formuladoras de taxonomías sociales en función de las variables: sexo, edad, estado civil, percepciones económicas, etc. Ilustremos el procedimiento: para enviar x mensajes hay que seleccionar el medio, pues según los estudios elaborados, cada medio tiene un público preciso que corresponde a sexos determinados (masculino, femenino); las edades varían entre 1-15, ~~15-20~~, 15-20, 20-40, y 40-60 años; son solteros, divorciados unión libre ocasados; la clase social es alta, media, o baja.

Sería un gravísimo error de nuestra parte el rechazo del recurso estadístico; sin embargo, media una gran distancia en el uso de la estadística como fin (caso funcionalista) y como vía a conformar un conocimiento (caso de una teoría crítica). La - (25) GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado Moderno, p 73.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

interpretación de los datos no basta para comprender la correlación inter-variables; la correlación estadística va a ser un instrumento de utilidad incuestionable si se ejecuta dentro de una teoría no parcializadora.

¡ Y qué decir de los medios! No hay preocupación más importante que demostrar ventajas y desventajas entre medios hot y cool. Más la fetichización se manifiesta en todo momento, ya que en la era del capitalismo trasnacional no importan contenidos, receptores, emisores, sólo el medio, porque éste es el mensaje²⁶; así nuestros pueblos explotados se integran a la sociedad global - gracias a que radio y televisión les impulsan a superar su "triste condición tribal"²⁷.

En conclusión, desde la perspectiva funcionalista, contenidos y medios informativos, no son producto de las sociedades capitalistas, sino que las sociedades responden al desarrollo de los medios de comunicación.

Todo partiría de Gutenberg, cuyo invento facilitó el surgimiento de la "primer galaxia". ¡Total!, los mercaderes venecianos no tuvieron que ver con el financiamiento de las gacetas, ni el capital trasnacional determina el predominio de computadoras, satélites, videocassettes, etc.

Quien mejor que Wright Mills puede sintetizar lo que representa la parcialización de la ciencia social por los empiristas funcionalistas:

El liberalismo ha llegado a ser, más que un movimiento de reforma, la administración de servicios sociales en un estado benefactor. La sociología (nosotros extenderíamos a las ciencias sociales) ha perdido su impulso reformador; sus tendencias hacia los problemas fragmentarios y la causalidad dispersa fueron encauzadas conservadoramente al servicio de las empresas comerciales, del ejército y del estado²⁸.

(26) McLuhan, Marshall: La comprensión de los medios...

(27) McLuhan, Marshall: Guerra y paz en la aldea global.

(28) Mills, Wright: La imaginación sociológica, p 108.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2. Investigación interdisciplinaria

Nuevas exigencias se plantean para la enseñanza-investigación de los problemas comunicativos. Paradójicamente, quien más impulsó el estudio paralizador, ahora propone una concepción totalizadora²⁹; aludimos al Centro Internacional para Estudios Superiores del [REDACTED] /en América Latina (CIESPAL), donde han tenido cabida obras de autores como Raymond Nixon, Wilbur Schramm, Lazarsfeld y otros tantos. / Periodismo

El director general de CIESPAL, Marcos Ordoñez Andrade, explicaba durante los cursos de invierno "Comunicación y Dependencia Cultural en América Latina"³⁰, cuáles eran las implicaciones de la preparación sugerida: impulsar el "profesionista integral" con capacidad para la docencia-investigación y eficacia técnica, ya que las condiciones de nuestros países así lo exigen.

También en el Primer Encuentro Latinoamericano de Enseñanza sobre Comunicación (ELEC '78)³¹, fue discutido uno de los puntos relevantes, impulsar el enfocue interdisciplinario en la enseñanza-investigación como método para aprehender la totalidad de los fenómenos comunicativos. El trabajo de Javier Esteinou M. (1978) expone algunos de los planteamientos hechos en esta ocasión.

De las proposiciones de CIESPAL y de las conclusiones del ELEC, derivarán las actuales prácticas teórico-profesionales en las escuelas y estudios sobre comunicación en América Latina. Distinguiamos diferentes objetivos en el interés de CIESPAL y en la otra vertiente.

(29) "El rasgo que debe diferenciar el enfoque de la comunicación de las perspectivas originadas en los países centrales es la concepción totalizadora del proceso comunicacional. En otras palabras, se trata de concebir la comunicación en todos los niveles de funcionamiento como un aspecto del proceso productivo general de la sociedad". CIESPAL documento de la reunión de Costa Rica, citado por BARBERO, J. Martín: Comunicación masiva: discurso y poder, p 24.

(30) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, febrero, 1978.

(31) Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, julio. 1978.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el primer caso, puede considerarse la búsqueda de respuestas a demandas del capital transnacional y a los centros de dominación-ideológico-represivos, pues surge de inmediato la sospecha ante el cambio radical de líneas en CIESPAL, penetrado por agentes de la CIA. La innovación de CIESPAL cuenta con un antecedente inmediato al finalizar la segunda guerra mundial:

La RAND CORPORATION -junto con las grandes fundaciones- ha reconocido explícitamente la necesidad de elaborar trabajos interdisciplinarios. Más aún de ofrecer una estructura organizativa que aliente la proyección interdisciplinaria en su personal académico: después de todo, el fenómeno alrededor del cual trabaja, es interdisciplinario. De aquí que, en un análisis reciente sobre sus programas en las ciencias sociales, uno de sus ejecutivos expresara: 'Nuestro personal está bien preparado no sólo en sociología, sino también en ciencia política, historia, antropología y otras disciplinas pertinentes'. Consecuentemente, la exclusividad arriba apuntada sería inaceptable estratégica y tácticamente, toda vez que una postura unidimensional ante una realidad que tiende a intensificar sus niveles de complejidad e interdependencia en forma acelerada traduciría su insuficiencia en una pérdida real del poder³².

(32) SAXE-FERNANDEZ, John: Rumores y Ciencia Social, Subrayado nuestro. Recurrimos al mismo autor para complementar el conocimiento de lo que ha sido un tipo de práctica interdisciplinaria: "se evidenció un intenso uso del conocimiento sociológico y psicológico, tanto en la formulación de planes estratégicos, como en la implementación de la guerra no-convencional, es decir tipos de acciones 'ofensivas' dirigidas a influir en las actitudes y el comportamiento de ciertos grupos de otras naciones que se designan como 'targets' (blancos). El objetivo de la 'guerra psicológica' es, por ejemplo, dirigir actitudes y comportamientos en forma tal que beneficien cierto tipo de objetivos económicos (particularmente de corporaciones transnacionales) y político-militares, previamente establecidos... 'Estas operaciones psicológicas -sostienen expertos militares y de inteligencia- requieren la determinación de cómo los individuos de varias sociedades, clases u otras categorías, reaccionarán ante varios tipos de comunicación y acciones... (esta información) es particularmente importante en ciertos tipos de actividades tácticas especiales como las operaciones de contrainsurgencia, la guerra no-convencional, los programas de asistencia militar, y el gobierno militar'. De acuerdo con los servicios

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La propuesta del ELEC'78, en cambio, la consideramos en la perspectiva de la proletarización de los intelectuales³³, proceso que posibilita la desmitificación de la ciencia a través de la toma de conciencia sobre los problemas de nuestras sociedades y la necesaria superación de las condiciones reproductoras de la explotación, la represión y el control de una clase minoritaria sobre el conjunto de la población.

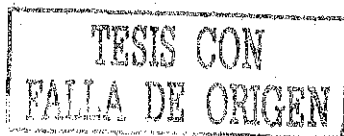
3. Hacia una teoría crítica de la comunicación

Siguiendo algunos lineamientos del ELEC, aquí no se pretende presentar el enfoque de totalidad de la relación comunicativa como el único procedimiento verdaderamente científico, pues el criterio de verdad en Ciencias Sociales es relativo a los intereses de la clase social con la cual el estudioso se identifica. Tampoco hay la intención de desconocer e ignorar a los empiristas, ya que ellos tienen el mérito de mostrarnos sus adelantos y limitaciones.

Si perseguimos, en cambio, aportar elementos que en la lucha contra la explotación y la dominación-hegemonía imperantes, habrán de dar los intelectuales orgánicos³⁴ a la clase subalterna en todos los niveles de las relaciones sociales.

de inteligencia norteamericanos, el concepto de 'operación psicológica' hace referencia concretamente a la 'utilización de la propaganda y otros medios con el fin de influir ideas, actitudes y comportamientos de elementos hostiles, neutrales y amigos, de manera a lograr el apoyo de los mismos para la consecución de nuestros objetivos' ", Ibid.

- (33) Entendemos por este concepto, al producto del proceso en que participa el intelectual como trabajador. La ideología burguesa difundió una imagen del intelectual, donde éste parece como un ser especial en la sociedad. Esta imagen cubre el papel histórico de dicho trabajador, llevándolo a comportamientos míticos, cuando desconoce que lo único diferente entre él y el común de los trabajadores, es la especialización.
- (34) Mientras el "intelectual tradicional" asume la tarea de justificar el Statu-quo, "El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia motora, exterior y momentánea, de los afectos y de las pasiones, sino que el intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica (de ahí la categoría de intelectual orgánico), como constructor, organizador, 'persuasivo permanentemente' -



¿ Qué es comunicación ? Esencialmente representa una relación social, cuyo proceso general implica: 1. Un determinado tipo de organización social donde las relaciones sociales establecidas entre sus miembros determinan el carácter de la producción material y superestructural (el lenguaje es un producto que deviene del procesamiento de la materia prima signica); 2. - Un control de los mecanismos o medios usados en la distribución-difusión; y 3. Una propositividad social que en el capitalismo - se traduce en manipulación para el consumo y aceptación del sistema establecido a través del mínimo de significados compartidos gracias a la cobertura abierta por las tácticas-estrategias del consenso impuesto.

Explicuémonos: como producto de las relaciones sociales, la totalidad comunicativa implica la historicidad de sus elementos:

Gracias a la comunicación social, incluso antes de que los hombres hablaran, por gestos o sonidos guturales, esos pudieron desarrollar el trabajo social y su propia condición 'humana', es decir, racional, parlante. Pero esa comunicación y esa producción compartidas de los primeros tiempos, compartidas en esfuerzo y beneficio, dejaron de serlo al dividirse la sociedad en clases. Los explotadores no sólo se apropiaron entonces por la fuerza y el pillaje- de los medios de producción, sino que pasaron a dominar los medios de comunicación. Para unos quedó el trabajo agobiante y embrutecedor; para otros, el cultivo del pensamiento, la palabra, la oratoria, que se convirtieron en un factor de refuerzo para el dominio de los amos sobre los esclavos. - La comunicación dejó de ser comunión desde el momento en que se inició la explotación del trabajo ajeno. La comunicación, que literalmente significa 'hacer a otro partícipe de lo que uno tiene', no fue más (en la sociedad de clases) - coparticipación y -suprimida a unos por la fuerza de otros- se convirtió en la imposición de formas ideológicas, hasta nuestros días, en que la cibernética, la ciencia de las computadoras, ha demostrado que comunicar e informar son - sinónimos, y, además, que 'informar' equivale a 'dirigir' dentro de una misma organización social".

no como simple orador -y sin embargo superior al espíritu - matemático abstracto; a partir de la técnica-ciencia y a la concepción humanista histórica sin la cual se es 'especialista' y no se llega a ser 'dirigente' (especialista más político)", GRAMSCI, Antonio: Los intelectuales y la..., p 15.

(35) TAUFIC, Gamilo: Periodismo y lucha de clases, p 18. Subrayados del autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo anterior significa que al no darse ese "hacer a otro partícipe de lo que uno tiene", se ha institucionalizado un conjunto de relaciones sociales obstaculizadoras de la "significación común" entre los miembros de la sociedad. Contra la dialéctica impuesta por las relaciones sociales, la relación común o dialógica³⁶ implica que un individuo (emisor) informa a otro (receptor) sobre acontecimientos objetivos o estados de ánimo en el marco de la experiencia social en común, teniendo el receptor la posibilidad de entender, comprender y contestar la información recibida³⁷. Esquemáticamente el proceso tiene la siguiente representación:

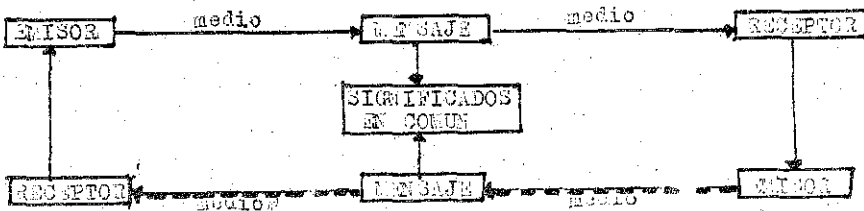


Figura 1

Pero este proceso experimenta modificaciones en cuanto existe una clase social que se apropia de los medios de producción materiales e ideológicos, imponiendo su hegemonía; desde ese momento histórico, el proceso de la comunicación eficaz (figura 1) sufre una completa transformación, resultando la relación unidireccional (figura 2), donde la alocución y la paréresis³⁸ reemplazan a la bilateralidad comunicativa.

(36) PASCUALI, Antonio: Comunicación y Cultura de Masas, p 24.

(37) Schaff caracteriza este proceso con el nombre de comunicación eficaz, "esto es, la comunicación que da por resultado la comprensión real entre dos personas por lo menos, - una de las cuales usa cierto lenguaje a fin de transmitir a la otra sus pensamientos o emociones, y la otra persona, al recibir los signos dados de aquél lenguaje, los comprende del mismo modo que su interlocutor piensa y los acepta como tales", SCHAFF, Adam: Introducción a la Semántica, p - 353. Subrayados del autor. Entre este autor y Pascuali con su relación dialógica ocurre una fabulosa complementariedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Figura 2

Bueno, puede afirmarse que en la figura 1 pasamos por alto - la complejidad de la organización social y hasta resulta insostenible plantear que el receptor pueda contestar a través del mismo medio. Si

la comunicación (entendida en los términos enunciados en la figura mencionada) es el cemento que (forma) las organizaciones³⁹,

entonces es a través de las organizaciones sociales como los individuos generan sus respuestas.

La línea discontinua de la respuesta en la figura 1, alude a que el individuo puede contestar inmediatamente cuando se trata de relaciones interpersonales; más cuando comprende a los medios tecnológicos, canalizar la respuesta mediante sus organizaciones es la dinámica visualizada para sociedades con forma y desarrollo muy elevado en sus fuerzas productivas.

¿Por qué insistir tanto en las relaciones sociales? En primer lugar, porque el individuo no vive aislado en la sociedad; luego, porque lo que se informa corresponde al conocimiento que esas relaciones sociales generan; enseguida, porque los sistemas signicos constitutivos del lenguaje han sido producidos en sociedades históricas; por último, los medios que posibilitan la tras-

(38) "Alocución...discurso unilateral suscitador de una relación de información, que es un decir ordenado sin posibles réplicas de la parte receptora...Paráresis...tentativa de sustraer, empujear, adueñarse y alienar (al receptor), como función básica de un decir ordenado que no admite respuesta"; PASCUALI, *op cit*, p 25.

(39) DEUTSCH, Karl: Los nervios del gobierno, p 106

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

misión son antes que nada "intermediarios técnicos de las relaciones sociales"⁴⁰. Así, pues, ¿cómo realizar el estudio del proceso de la comunicación social en la era tecnocrática de la acumulación transnacional de capital?

Correspondió a los denominados apocalípticos de la cultura de masas por primera vez tratar de explicar las características de la industria cultural. Elaboraron este concepto, dados los rasgos que la organización de los medios de difusión, la producción cultural e intelectual ponían de manifiesto desde la aparición del capitalismo:

Film y radio no tienen ya más necesidad de hacerse pasar por arte. La verdad es que no son más que negocios les sirve de ideología, que debería de legitimar los rechazos que practican deliberadamente. Se autodefinen como industrias y las cifras publicadas de las rentas de sus directores generales quitan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos⁴¹.

Tal organización industrial de la producción cultural, genera un "arte ligero" y un "arte serio", pero

El arte se torna en una mercancía preparada, asimilada a la producción industrial, asequible y fungible⁴².

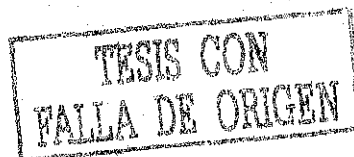
Con esta perspectiva,

Precisamente quien siente una necesidad teórica debe afrontar sin paliativos tanto las aporías de la teoreticidad como las influencias de la simple empiria: y el arrojarse de cabeza en la especulación sólo servirá para empeorar la actual situación. Frente a la investigación sociológica empírica es necesario tanto un conocimiento profundo de sus resultados como la meditación crítica de sus principios: y lo más urgente sería autorreflexión de esta investigación, aplicada a sus propios métodos y a los modelos característicos de su trabajo⁴³.

(40) MARTINEZ, Jesús Manuel et al: Ideología y medios de comunicación, p 113.

(41) BELL, Daniel y ADORNO, Theodor, op cit. La industria cultural, p 178. Trabajo de ADORNO y HORKHEIMER.

(42) "Lo que se podría denominar valor de uso en la recepción de bienes culturales es sustituido por el valor de intercambio: en el lugar del goce aparece el tomar parte y el estar al corriente; en lugar de la comprensión, el aumento de prestigio. El consumidor se convierte en coartada de la industria de las diversiones, a cuyas instituciones aquél no puede sustraerse", IBID, p 220.



Con la extensión-exploración del complejo industrial informativo, la coparticipación de "significados en común" queda supe-
 peditada al fluir cuantitativo de palabras, imágenes, sonidos,
 colores, etc. Lo anterior no obedece a razones intrínsecas del
 discurso. La lógica de la transformación del fenómeno se expli-
 ca conjuntando los vertientes de la crítica, estructura, histo-
 ria y praxis, como rasgos fundamentales de la totalidad comuni-
 cativa (Introducción, Nota 2).

Como primer acercamiento de este andamiaje tenemos que un -
 fenómeno particular no puede ser comprendido científicamente -
 al margen de las condiciones que determinan su manifestación y
 existencia. Deben distinguirse los rasgos peculiares de ese he-
 cho en relación al todo, pues el todo determina a cada una de
 sus partes y cada parte influye hacia el todo. Fuera de estas
 relaciones dialécticas, se pierde la oportunidad de aprehender
 los hechos en su rica complejidad, y en sus múltiples determi-
 naciones.

Aplicar estos planteamientos al momento comunicacional, im-
 plica llevar a cabo análisis de las características de los pro-
 blemas informativos-comunicativos influyendo en la realidad so-
 cial; pero a la vez, esta realidad social convirtiéndose en el
 determinante esencial de la concreción comunicativa. Invertir
 este aspecto, sólo lleva a racionalizar y tergiversar la histo-
 ria⁴⁴.

- (43) Theodor Adorno, Lecciones de Sociología, p 135. Citado por
 RUSCONI, Teoría crítica de la Sociedad. No sólo es la nece-
 sidad teórica, sino la práctica en la tarea desmitifica-
 dora y de transformación de nuestra realidad social.
- (44) "La realidad global absorbe cada vez más al individuo, lo
 envuelve e incluso, ocasionalmente, lo abrumba. Las comuni-
 caciones son la causa evidente, ya muy debatida e inmedia-
 ta. Los cambios generados por las comunicaciones y las com-
 putadoras allanan el camino para una sociedad extraordina-
 riyamente imbricada, cuyos miembros se encuentran en un contac-
 to audiovisual continuado e íntimo: interactúan constante-
 mente, comparten en forma instantánea las experiencias so-
 ciales más intensas y se sienten impulsados a comprometerse
 personalmente. La nueva generación ya no define al mundo ex

Un segundo acercamiento al hecho comunicativo desde la perspectiva de totalidad, consiste en comprenderlo como proceso histórico. Ello implica el conocimiento de los momentos particulares y las características esenciales en dos niveles concretos: a) con respecto al desarrollo interno de los elementos del proceso particular de la comunicación; y b) en relación a la sociedad en que se ha manifestado.

Veamos la concreción del enunciado anterior:

1. Cada momento de la historia nos ofrece una organización determinada de sus relaciones sociales. El hecho comunicativo, como relación social, tiene sus manifestaciones específicas a través de la historia de la lucha de clases. En la sociedad gobernada y dirigida por los principios-exigencias del capital trasnacional, la comunicación queda supeditada al flujo informativo como vía rápida hacia la realización de la plusvalía y acumulación centralizadas, e incremento en las formas de control subliminales. Muy diferentes son las formas de expresión y los contenidos en los periodos precapitalistas.

2. Implícitos en el punto anterior han quedado:

a) Las relaciones emisores-receptores se transforman de relaciones para la compartición de significados en común (dialógicas), en relaciones de transmisión unilateral. Las relaciones emisores-receptores se explican por el lugar ocupado en la apropiación-control de los medios. Falacia significativa es la de

clusivamente sobre la base de la lectura...También lo experimenta y lo siente vicariamente a través de las comunicaciones audiovisuales", BRZEZINSKI, op cit, p 45. Subrayado nuestro para que se vea el énfasis que los ideólogos del capital trasnacional dan a la tecnotrónica como el factor fundamental de impulso al desarrollo social.

(45) Revisando la literatura existente, nuestra figura 1 parece transcripción de los modelos Schannon-Weaver, Schramm y Os good (PAOLI, La comunicación, p 38 a 43). Sin embargo, el esquema sirve para explicar lo que fue el proceso social de comunicación compartida y no lo que es la comunicación unilateral a la cual busca legitimarse con la falacia del

la "retroalimentación" ⁴⁵ argumentada para el hecho comunicativo, pues el control sobre el proceso global sólo permite la transmisión unidireccional, sin capacidad de réplica y crítica.

b) Organización industrial-financiera del proceso global, — donde la plusvalía de las empresas transnacionales y el control político, determinan el carácter de la cultura, la información, diversión, entretenimiento, educación, funciones reconocidas a los medios y al proceso de la comunicación, por el empirismo.

c) Los contenidos son codificados a partir de la cosmovisión de la clase social propietaria de los modernos aparatos industriales de información. Esos contenidos no corresponden a la totalidad de los hechos reales, constituyen sólo un aspecto, — cuando no la inversión ⁴⁶ de los acontecimientos. De aquí la necesidad de cuestionar incluso los estudios estructuralistas sobre el signo, pues entre muchas de sus aportes, hacen aparecerlo en objetiva correspondencia con el referente u objeto representado.

Un tercer acercamiento, radica en la comprensión del funcionamiento de cada medio como microestructura de la estructura comunicativa enmarcada en una macroestructura social, ⁴⁷ donde la lucha de clases se convierte en el factor determinante de la relación dialéctica en la totalidad, como realidad social. Tal vez con la representación gráfica, pueda ilustrarse más precisamente este tercer acercamiento: v. gr. el radio en la estructura social.

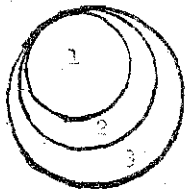


Figura 3. Para comprender la función del medio radiofónico (1), debe distinguirse de los medios de información en general (2), a los que determina en todos sus aspectos la organización social (3).

"feedback" o retroalimentación (término por demás significativo en cuanto proviene del campo cibernético): "por realimentación —o, como con frecuencia se llama, servomecanismo—, se entiende una red de comunicaciones que produce acción —como respuesta a una entrada de información, e incluye los resultados de su propia acción en la nueva información por la cual modifica su comportamiento posterior", DEUTSCH,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Procediendo de la anterior forma, superamos la discusión referente a la importancia ahistórica dada a cada medio, pues se ha llegado a sostener la desaparición de la imprenta, debido a que cine, televisión, radio, audiovisuales, videocassettes, y satélites, vuelven "obsoletas" las informaciones escritas. A semejante reducción simplista, opondremos la coexistencia de -- prensa, los medios mencionados y otros más sofisticados en desarrollo, pues en cada uno de ellos se manifiestan la historicidad del desarrollo de las fuerzas productivas.

A lo anotado, llega el momento de precisar el término "medios de comunicación". La denominación es completamente ideológica porque los medios sólo transmiten bits (determinada cantidad informativa), cuya energía puede rescatarse mediante el -- desciframiento. Aún en el caso de realizarse el hecho comunicativo (como lo planteamos con la relación dialógica), los medios siguen siendo simples instrumentos de transmisión informativa.

Contra el manejo polisémico de "medios de comunicación", debe acordárseles el nombre de medios de información; siendo uno de los elementos del proceso social de semiosis o comunicación social, donde el problema general queda determinado por la propositividad consensual de una clase hegemónica, misma que se materializa a través de los significados compartidos tras el -- predominio del consenso impuesto (este problema será objeto de exposición en el capítulo III).

Karl, op cit, p 117-118. Subrayado compartido con el autor.

- (45) "La inversión consiste, básicamente, en la transformación del sujeto en objeto y de los objetos en sujetos. Visto de otro modo, el hombre, en cuanto productor, es transformado en producto, y sus productos sean formas económico-sociales, ideas u otro tipo de productos, son transformados en productores. De este modo el hombre, en la ideología, aparece como un ser pasivo cuyo destino en la historia está guiado por poderes superiores", Rafael Echeverría y Fernando Castillo en MARTINEZ, Jesús Manuel et al, op cit, p.24.
- (47) Sobre este procedimiento, Adorno expresaba alrededor de -- 1952-53: "Desde hace poco el juego conjunto de todas estas experiencias (aludía a la influencia de todos los medios -- de difusión), entre si relacionados, y sin embargo diferen



Tanto la galaxia Gutenberg, como la tecnología electrónica controlada por los países industrializados, seguirán coexistiendo, puesto que el medio no es el mensaje, sino que el mensaje es el conjunto de signos producidos-difundidos y descifrados en el contexto de relaciones sociales concretas. Los medios, en última instancia, seguirán desarrollándose como producto del creciente desarrollo de las fuerzas productivas en la historia.

Nuestra propuesta para un tratamiento interdisciplinario de las Ciencias de la Comunicación, apoyado en una teoría crítica de la comunicación se centra, sintetizando lo hasta aquí expuesto, en la descripción, explicación y previsión prognoscitiva⁴⁸ de los elementos del momento de la comunicación social. Para ello es preciso contar con el apoyo de:

1. Una teoría de los códigos
2. Una teoría del significado y
3. Una teoría de la producción social

ubicadas en un "espacio histórico" y con la complementación de las teorías:

tes por su técnica y efectos, constituye el clima de la industria de la cultura. De ahí que sea tan difícil para el sociólogo decir qué hace la televisión a la gente. Puesto que aunque puedan las técnicas perfeccionadas de la investigación social empírica aislar los factores que son característicos de la televisión, resulta que esos factores sólo adquieren su fuerza en la totalidad del sistema", Prólogo a la televisión en Intervenciones -nueve modelos de crítica-, p 64.

- (48) Entendemos por "prognosis" la previsión política de los acontecimientos y sus diferentes momentos concretos: "el papel del científico social aplicado en desarrollo nacional no puede ser neutral, no puede mantenerse leal a los principios éticos de su ciencia y al mismo tiempo negarse a tomar partido en los grandes problemas ideológicos y éticos de los procesos societarios en que está involucrado como practicante...Ciertamente, ninguna cantidad de ciencia social aplicada, ya sea romántica, oficial, burocrática o radical, puede alterar por sí misma las fuerzas sociales en función. Pero el científico social comprometido tiene la obligación de plantear los problemas, de hacer las preguntas difíciles, de llevar la crítica hasta sus conclusiones, de crear nuevos modelos en vez de los que se ve obligado a descartar. Y, si --

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- a. Cibernética
- b. Del conocimiento
- c. General de sistemas
- d. De la organización
- e. De los modelos
- f. De las estructuras y
- g. otras disciplinas.

Podemos concluir este capítulo, con la representación gráfica de la anterior propuesta⁴⁹, propuesta que por cierto nos lleva a superar la parcialización en el estudio de las Ciencias de la Comunicación, pues la interdisciplinariedad materialista-histórica hace posible la aprehensión de las múltiples manifestaciones de los problemas comunicativos (figura 4).

En los siguientes capítulos serán abordados problemas particulares (modo de significación y control político de los medios) - como aspectos de un problema general a desarrollar, el Derecho a la Información.

puede, de tomar las medidas necesarias", STAVENWAGEN, Rodolfo et al: Las Ciencias Sociales, p 44.

(49) Discutida y Elaborada en el Seminario de METODOLOGIA AVANZADA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, bajo la dirección de Eleana Karp, División de Estudios Superiores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1979. Figura 4.

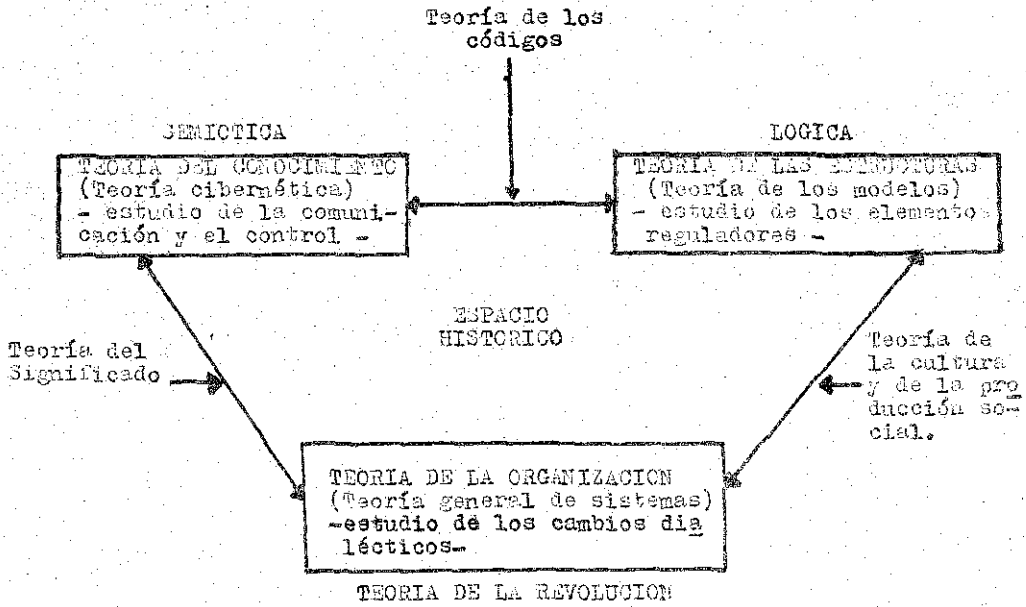


Figura 4

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ELEMENTOS PARA UNA CONCEPTUALIZACION DEL MODO DE SIGNIFICACION

I. CONFORMACION DE LA SEMIOTICA

1. Planteamiento.

De los elementos interactuantes en el proceso comunicativo hemos rescatado la problemática signica, ya que como aspecto particular no está estudiado suficientemente. Más ¿a qué obedece ese interés especial de nuestra parte? Porque se presenta en el desarrollo epistemológico de la comunicación algo similar a lo ocurrido con la economía clásica burguesa que consideraba a la circulación y el consumo como los momentos generadores de la riqueza.

Marx demostró la sinrazón del juicio precedente y en contraparte, fundamentó que la riqueza y el capital tienen su origen en el mismo momento de la producción (Cfr. El Capital). También los estudiosos de problemas comunicacionales incurren en el error de considerar a difusión y recepción, como los momentos más importantes del proceso.

Pero ¿quienes y por qué producen el tipo de información transmitida por los medios? ¿Qué es lo que producen y cómo lo producen? Son interrogantes que apenas recientemente van siendo planteadas. Y es en este campo donde podemos encontrar algunos elementos explicativos de la viabilidad de llegar a reglamentar un corpus jurídico sobre el proceso comunicativo.

Para adentrarnos a los problemas de la producción del mensaje, lo cual implica reconocer el concepto central de signo (Cfr. Introducción, nota 4), se plantea una hipótesis rectora:

AUNQUE SOCIAL ES EL CARACTER DE LA PRODUCCION SIGNICA, LOS PROCESOS DE SIGNIFICACION EN EL CAPITALISMO RESPONDEN A LA HEGEMONIA DE LA CLASE PROPIETARIA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, PRACTICA GENERADORA DE UN CIERTO MODO DE SIGNIFICACION.

2. Corrientes y postulados pre-semióticos.

Dado que el estudio del signo ha sido enfocado de manera parcializada, es preciso revisar algunos de esos momentos, por que a partir de la conjunción y praxis histórica podrán eliminarse ciertos juicios y aportes, pero otros habrán de rescatarse a plenitud. Para lo anterior será expuesta la bifurcación semántica-sintáctica, dado que de esta forma fueron desarrollándose las bases de la semiótica.

La rama sintáctica¹ conforma un sólido aporte en los estudios signicos. Las experiencias y avances alcanzados por diversas escuelas, han tomado como punto de partida básico al signo lingüístico, sensu stricto, o sea la palabra. Como al nivel sintáctico sí pueden aplicarse las recomendaciones positivistas sobre lo mensurable, criterio demarcador de la ciencia, ello ayuda a elaborar modelos de validación universal para Fonología, Lingüística, Lógica-matemática, etc.

Sin embargo, los diversos estudios producidos en la Sintáctica toman prioritariamente sólo un aspecto de la problemática signica:



- (1) La Sintáctica "describe las reglas de combinación de un determinado sistema de signos", BAUR, Elizabeth: La historia de la experiencia didáctica, p 32. Enumerar a los autores más representativos es tarea difícil en cuanto no hay coincidencia en sus presupuestos. Pero si pueden mencionarse como obras de consulta: SAPIR, Edward : El Lenguaje ; BENVENISTE, Emile : Problemas de Lingüística General ; SAUSSURE, Ferdinand de : Curso de Lingüística General ; CHOMSKY, Noam: Estructuras Sintácticas y las obras de ECO y BARTHES, entre otros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los sintácticos exigen la subordinación del aspecto semántico, ya que la significación de una frase no corresponde al enunciado, sino a una estructura sintáctica subyacente de la cual la estructura manifiesta en su función².

Ese afán de independizar forma y contenido o sentido, puede señalarse como el error más grave de la corriente sintáctica. Los tratados sobre recomendaciones en torno a la combinación de las partes de la oración, suelen ser las fuentes más directas de consulta. Sin embargo, por cuanto consideran sólo los aspectos formales es imprescindible no olvidar que los significados tienen también su lógica y la estructuración de signos no obedece sólo a normas formales, sino a usos sociales, donde el significado o sentido tiene un peso relevante. Resulta importante tener presente estos rasgos en la elaboración de códigos, sobre todo cuando se hace frente a la necesidad de enviar mensajes a través de los medios de información.

Por lo que respecta a la Semántica, en Essai de Sémantique, Science des significations, el eminente lingüista francés M. Bré al definió a finales del siglo XIX el objeto de estudio:

Mi intención fue dar un esbozo general, bosquejar una división general y, por así decirlo, un plano provisional de un dominio que no ha sido estudiado hasta ahora y que resultará del trabajo de muchas generaciones de lingüistas. En consecuencia, se ruega al lector que considere este libro como una simple introducción a la ciencia que propongo que se llame semántica... me propongo investigar por qué las palabras una vez creadas y dotadas de cierto significado, lo amplían o lo contraen, lo trasladan de un grupo de ideas a otro, elevan o rebajan su valor, en una palabra producen cambios³.

Investigar las causas y estructuras en los cambios históricos.

(2) BARBERO, Jesús Martín: Comunicación masiva: discurso y poder, p 92.

(3) Citado por SCHAFF, Adam; Introducción a la Semántica, ps 15-16.

así como analizar las transformaciones del significado, constituye los aspectos centrales del consenso alcanzado⁴ en el estudio de la Semántica para precisar neologismos y arcaísmos:

En conexión con los cambios en el sistema social, con el desarrollo de las diferentes ramas de la producción, con el desarrollo de la cultura material y espiritual en general -tecnología, ciencia, arte-, con los cambios en el carácter de las relaciones con otros países, advertimos, por una parte, la desaparición de muchas palabras, que pierden su sentido al quedar fuera de circulación los con ceptos que denotan, y por otra parte, con mucha frecuencia, la aparición de signos verbales usados para denotar ideas y conceptos nuevos, realizada en la práctica por los usuarios del idioma dado⁵.

En muchas ocasiones, el reducido universo de estudio con el tiempo induce a la ampliación de los aspectos a considerar: a lo estrictamente semántico, se agregaron las reflexiones de una semántica filosófica o lógica simbólica y una semántica general, o sea una psicología del signo,

estas tres acepciones de la palabra corresponden a tres aspectos de un mismo proceso y por ello, las tres semánticas son interdependientes: su campo y sus problemas se entrecruzan y se confunden constantemente y, en el caso de la Semántica Lingüística, se relacionan los aspectos estrictamente lingüísticos con los lógicos y psicológicos.⁶

- (4) Este consenso no implica aceptación de la problemática total derivada del mismo significado. Mientras en Saussure, el significado (signifié) corresponde a la relación bilateral imagen sonora-signifiant (significante), o "noción", Bréal hace depender la transformación de los significados de la evolución de la vida social: "En la sociedad moderna, el significado de las palabras cambia mucho más rápidamente que en la antigüedad o que en el pasado reciente. Se debe esto a la mezcla de las clases sociales, a la lucha de intereses y opiniones, a la lucha de los partidos políticos y a la diversidad de aspiraciones y de gustos", Ibid, p 25-26.
- (5) L.A. Bulajovskii, Introducción a la Lingüística, citado por SCHAFF, p 27, op cit.
- (6) GUIRAUD, Pierre: La semántica lingüística dentro del campo de las disciplinas semánticas, p 2. "El error de la semántica lógica consistió en hacer de la necesidad una virtud y, además, en presentar su punto de vista limitado como punto de vista absoluto. Los semánticos lógicos negaban, casi todos, las cuestiones sociológicas y gnoseológicas del lengua

De manera sintética y sin profundizar aspectos esenciales del estudio semántico, diremos que esa rama hasta el momento en que se desarrollan los medios masivos de información no ha considerado sistema signico más que el de las palabras⁷. Actualmente el cinematógrafo, la televisión, la composición periodística y otros medios con formas de expresión propias, requieren respuestas en la perspectiva de la semántica iconográfica, comportamental, auditiva, cromática, etc. ¿Extensión arbitraria del concepto Semántica? Para los lingüistas tal vez sea una licencia infundada, pero para los estudiosos que revisan los aportes de esa parte de la lingüística, con el fin de utilizarlos en el campo de una actividad concreta, no representa ninguna violación.

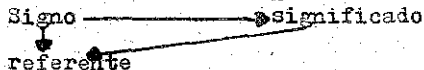
Pero como encontraremos más adelante, surgió un nuevo aporte con el siglo XX. Ello se debió a Peirce y posteriormente a Morris, quienes plantearon los usos sociales del signo a lo cual denominaron Pragmática, la que contempla al signo en una relación de cuatro planos:

1. El receptor de signos;
2. El signo en sí;
3. El significado del signo; y
4. Aquello a lo que el signo alude⁸.

A diferencia de quienes centran su interés en los aspectos semánticos o sintácticos, solamente, la pragmática intenta estudiar el proceso global de la semiósis. Más a los aportes originales de Peirce - Morris, será necesario inyectar una concepción histórica para superar el materialismo incipiente de estos autores. No obstante representar un avance considerable, el a-

je, precisamente las que son de importancia decisiva para la filosofía", SCHAFF, op cit, p 122.

- (7) En forma esquemática podrían sintetizarse los estudios semánticos como sigue:



- (8) BAUR, Elizabeth, op cit, p 31.

porte pragmático tradicional no era la solución⁹. Para completar un estudio científico, crítico e histórico de la semiótica, será necesario auxiliarse de la filosofía de la praxis, pues a través de ella se rescatan importantes contribuciones y puede incursionarse hacia estadios superiores en el movimiento teórico-político producido en el seno de las clases sociales.

3. Conceptualización de la Semiótica.

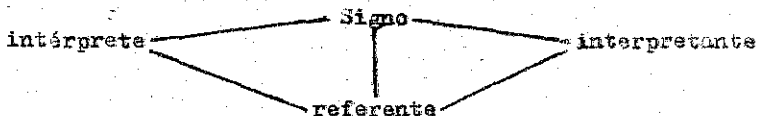
Como elemento del proceso de comunicación, el signo presenta una problemática compleja. Cuando se le intenta estudiar, difícilmente el investigador logra los objetivos trazados, pues el problema en sí reviste múltiples manifestaciones, las que pocas veces logran ser aprehendidas en su totalidad.

A la dificultad señalada hay que agregar la influencia en muchas ocasiones paralizadora de las corrientes del pensamiento social al respecto, prueba de ello se vió con los aportes presemióticos. Es difícil aceptar una definición de validez universal para ese campo del conocimiento humano que estudiará el signo; lo contrario suele ser proliferación de planteamientos, algunos de los que revisaremos a continuación.

a. Antecedentes

A fin de precisar el uso conceptual, partimos del mismo proceso de comunicación. Los seres humanos intercambian signos codificados en sistemas amplios denominados mensajes. Esos signos presentan diferentes formas (palabras, imágenes, sonidos, actitudes, movimientos, comportamientos, etc.).

(9) Pues considera solo la relación, parafraseando a Peirce, La Ciencia de la Semiótica, p 22:



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¿ Hay alguna rama del conocimiento social especializada en estudios del signo ? A finales del siglo XVII, John Locke intentó clasificar las ciencias estableciendo una división tripartita. Una de esas provincias recibe la denominación de Simeiotiki - (doctrina de los signos)¹⁰. En el esquema de este estudioso las palabras, signos de uso diario, sirven básicamente para representar las ideas. Bajo esta perspectiva, Locke en su Essay Concerning Human Understanding estudia "los grandes instrumentos de cognición". Lo que más preocuparía al pensador inglés fué el aspecto lógico del pensamiento.

Con Edmund Husserl, el estudio del signo se ampliará. Han ejercido tal influencia los planteamientos de ese filósofo, que incluso sus aportes continúan sosteniéndose. Esencialmente, Husserl, sostiene que la mente es el centro productor de los signos. Su obra Zur Logik der Zeichen (Semiotik)¹¹, escrita en 1890, es una antología riquísima en cuanto al predominio de la metafísica sobre la realidad.

Si en Locke se sobreponen los aspectos lógicos y en Husserl los metafísicos como alusiones signicas, con Ferdinand de Saussure aparecen indicadores de lo que vendrá a ser una disciplina en pleno crecimiento, la semiótica o semiología:

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por eso comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía a las señales militares, etc., etc. Sólo que es el más importante de todos esos sistemas. Se puede, pues, concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social (subrayado original). Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos semiología (del griego semeion, 'signo'). Ella nos enseñará en que consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir

(10) Citado por JAKOBSON, Roman: Ojeada sobre el desarrollo de la Semiótica.

(11) Ibid. Además cfr. SCHAFF, Adam: Introducción a la Semántica.



que es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia y su lugar esta determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general... Las leyes que la semiología descubrirá serán aplicables a la lingüística, y así es cómo la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos.¹²

Pasaje clásico para quienes estudiamos problemas relacionados con el signo. De Saussure pueden rescatarse:

a.1. La existencia de diferentes sistemas de signos (escritura, ritos, comportamientos, habla, etc).

a.2. La importancia de la lengua en comparación con otros sistemas signícos¹³

a.3. La necesidad de "una ciencia que estudie la vida de los signos en el marco de la vida social". Planteamiento que se interpretará según los intereses sociales de los estudiosos.

a.4. Exigencia para elaborar leyes en torno al funcionamiento del signo y

a.5. El reclamo de una futura ciencia que "tiene derecho a existir".

Ch. S. Peirce solicita la tutoría sobre el concepto Semiótica¹⁴. Conjuntando la lógica, la matemática y la filosofía, el filósofo norteamericano obtiene resultados interesantes, pero donde la actividad social de los intercambiantes de signos prácticamente no es mencionada:

Por semiosis entiende una acción, una influencia que sea, o suponga, una cooperación de tres sujetos, como, por ejemplo, un signo, su objeto y su interpretante, influen-

(12) SAUSSURE, Ferdinand de : op cit, p 60.

(13) Al respecto cabe mencionar que la lengua es el sistema signíco más complejo. El hombre en su vida social recurre a diferentes formas de expresión. Sin embargo, es con la palabra hablada o escrita con lo cual el ser humano rompe la barrera de transmisión informativa, propia de las especies inferiores.

(14) Pero ¿qué entiende Peirce por Semiótica?: "La lógica, en su sentido general, es, como creo haberlo demostrado, sólo otro nombre de la semiótica (semeiotiké), la doctrina que...

cia trirelativa que en ningún caso puede acabar en una acción entre parejas¹⁵.

Por su parte Morris¹⁶, retomará algunos elementos de Peirce sin llegar a superar el aislamiento individual del interpretante. Sin embargo, cabe resaltar la extraordinaria contribución de estos dos últimos pensadores que a diferencia de los inmanentistas¹⁷, dan marcada importancia a los aspectos materiales, aunque los límites sociohistóricos del pragmatismo son notorios y en consecuencia no pueden profundizar en la esencia de los problemas sociales.

Luego entonces, ¿Semiótica o Semiología? Para quienes utilizan esos conceptos hay un objetivo común: el estudio del signo. En otros aspectos, diversos son los desacuerdos. ¿Los semiólogos han cubierto una de las exigencias fundamentales de toda tarea que se pretenda científica, como es la precisión y delimitación de alcances en el objeto de estudio específico?

Originalmente, Roland Barthes reinterpretó al maestro Saussure, ya que a partir de la importancia, indiscutible, de la lengua, sostuvo la subordinación de la Semiología a la Lingüística, cuando el maestro ginebrino había identificado la lengua como uno de los varios sistemas de signos. Júzguese los juicios barthianos: es necesario admitir desde ahora la posibilidad de invertir algún día la proposición de Saussure: la lingüística no es una parte, ni siquiera privilegiada, de la ciencia general de los signos, es la semiología la que es una parte de la lingüística¹⁸.

Con el tiempo Barthes habría de colocar a la Semiología en una situación más real:

sinecesaria, o formal, de los signos", PEIRCE, Charles S.: op cit, p 21.

(15) Citado por ECO, Umberto: Tratado de Semiótica General, p 45. Subrayado nuestro.

(16) Cfr. MORRIS, Charles: La significación y lo significativo.

(17) Con esta denominación se identifica a quienes han hecho del espíritu el centro rector de la vida social. Cfr. "SCHAFER, Adam, op cit.

La situación de la Semiología es difícil porque es una disciplina que no está reconocida por las instituciones universitarias... La semiología no está maldita, pero aún no ha sido aceptada, funcionalmente. Por eso, yo creo que hoy se vive en el campo de la investigación, un problema fundamental: hay que defender, mantener y desarrollar la Semiología... en mi opinión, La Semiología es una disciplina que debe ser atravesada porque da una idea aguda de los procesos del sentido y de la significación. 19

El hecho de que la lengua sea el sistema o conjunto de signos con mayor codificación, no la separa del conjunto de las formas de expresión del ser humano, teniendo como tales, funciones afines y diferencias específicas. Pero si estos criterios impiden precisar los alcances de "Semiología", más grave es la sinonimia impuesta con otros campos:

La terminología no está aún establecida, de modo que, por el momento, semiología, semiótica o simplemente ciencias de la comunicación, pueden ser consideradas expresiones e equivalentes (sic). Dentro de ese conjunto, la lingüística es la hermana mayor y la principal fuente de modelos y orientaciones, y probablemente lo seguirá siendo por mucho tiempo. 20

b. Campo epistemológico

Seguramente para estos momentos se impusiera como conclusión aventurada arrojar a la basura cuanta mercancía bibliográfica a pareciera bajo el "boom" semiótico o semiológico. Pero este engendro²¹ neopositivista-pragmatista reclama el derecho a vivir y crecer, como ya lo planteara uno de sus progenitores, Saussure.

(18) BARTHES, Roland: La Semiología, p 12.

(19) Entrevista con Hilda Moreira, Texto Crítico, Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana, reproducida por SABADO 128, suplemento de UNOMásUNO, 19 de abril de 1980. Subrayado nuestro.

(20) VERON, Eliseo et al: Lenguaje y comunicación social, p 18.

(21) SCHAFF, op cit.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Durante 1969 se constituye la Association Internationale de Semiotique, adoptando el término Semiótica como conceptualización de la ciencia que estudia problemas del signo. Buscan conjugarse algunas posibles coincidencias de la tradición lingüística (saussuriana) y de la filosófica (Peirce, Morris, entre otros). Ahora que norteamericanos y soviéticos utilizan Semiótica y los europeos Semiología, ¿qué problemas surgen?

Tanto "la vida de los signos en la sociedad", como la "semiosis", deben estudiarse a partir de contextos histórico-sociales, pues en ese marco donde las perspectivas para el conocimiento científico rompen con lo metafísico. Adelante se intentará una aproximación en este sentido; en tanto nos interesa la Semiótica como "la ciencia de la mentira"²².

Slogan efectivísimo, ya que lo proclama uno de los pensadores y promotores más influyentes de la novedad semiótica. Con el Tratado de Semiótica General, Eco ofrece una ruptura hacia sus obras anteriores, aunque consciente o inconscientemente no logra dejar el círculo idealista tan manifiesto en aquellas²³. Pretende incursionar en el planteamiento crítico e histórico, más como un bebé durante sus primeros pasos, evade la tarea para que otros la emprendan. Pero aquí no haremos gloza de Eco. ¿Qué vende o qué proclama con su ciencia o disciplina de la mentira?:

siempre que se manifiesta una posibilidad de mentir estamos ante una función semiótica. Función semiótica significa posibilidad de significar (y, por tanto, de comunicar) algo a lo que no corresponde un determinado estado real de hechos. Una teoría de los códigos (nosotros diríamos del signo) debe estudiar todo lo que puede usarse para mentir. La posibilidad de mentir es el propium de la semiosis.²⁴

(22) ECO, Umberto, op cit, ps 31 y 118.

(23) Cfr. sobre todo La estructura ausente.

(24) ECO, Umberto, Tratado..., p 118. Subrayado del autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La "posibilidad de mentir" cuando estamos ante una función semiótica representa una contribución teórico-metodológica más completa que la semiosis de Peirce-Morris. Sin embargo, la situación-signo²⁵ debe contemplarse como el aporte crítico necesario para superar la ciencia que ha de estudiar el signo.

La situación-signo comprende: una situación o contexto socio-cultural (imprimiendo al mismo su dialéctica histórica), los intercambiantes, el producto y el conjunto de capacidades que permiten codificar y decodificar el producto enviado. Concebido en esta perspectiva,

el lenguaje (diferentes formas de expresión) entra en existencia, como conciencia, sólo por la necesidad, por la necesidad de relación con otros individuos²⁶.

Ahora bien, en el contexto de las relaciones sociales en se produce el lenguaje, ¿esa "posibilidad de mentir" es algo innato de los intercomunicadores? Una respuesta afirmativa nos induciría a razonamientos idealistas. En contra, reafirmamos que el lenguaje es un producto social, con repercusiones en las relaciones sociales dominantes. El análisis de las clases sociales en la historia nos ayuda a precisar ese aparente "círculo vicioso", pues el

'lenguaje' es esencialmente un nombre colectivo que no su pone una cosa única ni en el espacio ni en el tiempo. Lenguaje significa también cultura y filosofía (aún cuando en el orden del sentido común) y, por lo tanto, el hecho 'lenguaje' es en realidad una multiplicidad de hechos más

(25) "esta situación se presenta sólo cuando las personas que se comunican entienden del mismo modo el significado del signo en cuestión", SCHAFF, Adam, *op cit*, p 215.

(26) MARX y ENGELS, Textos sobre la producción artística. Citado de la Ideología Alemana. Los estudios lingüísticos vigentes generalmente usan el concepto "lenguaje" para referirse a los signos en que es manifiesta la dualidad lengua-habla. Por nuestra parte vamos a utilizar el concepto para hacer referencia al conjunto de sistemas signícos utilizados en el proceso comunicativo. Cuando acudamos al subconjunto lengua-habla, lo haremos bajo la denominación lenguaje o signo lingüístico sensu stricto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

o menos orgánicamente coherentes y coordinados. Llevando las cosas al límite se puede decir que cada ser parlante tiene su propio lenguaje, esto es, un modo propio de pensar y de sentir. La cultura en sus distintos grados, unifica una mayor o menor cantidad de individuos en estratos numerosos, en contacto más o menos expresivo, que se comprenden en diversos grados, etc. Estas diferencias y difiniciones histórico-sociales son las que se reflejan en el lenguaje común y producen los 'obstáculos' y las 'causas de error' que han tratado los pragmáticos²⁷.

Los problemas signicos en una cultura deben ser estudiados por teorías y metodologías lo suficientemente flexibles, pero rigurosas, para aprehender la multiplicidad de manifestaciones en torno del descifrado social. Así, la Semiótica vendría a ser

un tipo de pensamiento en que la ciencia se vive (es consciente) por el hecho de que ésta es una teoría. En cada momento en que se produce, la semiótica piensa su objeto, su instrumento y su relación (se piensa, por tanto), y se transforma, en esa vuelta sobre sí misma, en la teoría de la ciencia que ella misma es. Lo cual quiere decir que la semiótica es, cada vez más, una revaluación de su objeto y/o de sus modelos, una crítica de esos modelos (por tanto, de las ciencias de las que se ha tomado prestado) y de sí misma (en tanto que sistemas de verdades constantes). Cruce de ciencias y de un proceso teórico siempre en curso, la semiótica no puede fijarse como una ciencia y mucho menos como la ciencia: es una vía abierta de investigación, una crítica constante que remite a sí misma, es decir, que se autocritica. Al ser su propia teoría, la semiótica es el tipo de pensamiento que, sin erigirse en sistema, es capaz de modelarse (de pensarse) a sí misma.²⁸

Sin embargo, no todo es sencillo al indagar la identidad semiológica. La lucha por definir sus objetivos epistemológicos, es una ardua labor. Para empezar, tenemos

que admitir quizás (que) está destinada a violar también sus propias límites naturales para convertirse en la teo-

(27) GRAMSCI, Antonio: El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p 34.

(28) ROSSI-LANDI, Ferruccio y Julia Kristeva, Semiótica y praxis, p 55. Subrayado nuestro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ría de los orígenes profundos e individuales del impulso a significar.²⁹

Debido a esta particular característica, debe reiterarse la necesidad del uso conceptual de la situación-signo, pues obliga a contemplar la totalidad del acto semiótico y no quedarse en la parcialización aún vigente del idealismo, manifiesta en ese origen profundo e individual del "impulso a significar". El uso propuesto es un imperativo, sobre todo cuando de la extensa bibliografía signica, surgen algunas constantes:

- b.1. Consideración aislada, individual, del codificador;
- b.2. Abstracción metafísica del objeto o de los elementos signicos;
- b.3. "Incompetencia" para estudiar la dominación social a través del signo y, entre otras más,
- b.4. Estudio aislado del intérprete o decodificador.

Otra de las ventajas que trae recurrir al concepto situación-signo, radica en acercarse a precisar un intento serio de definición, correspondiente al sustrato ideológico del estudioso. La Semiótica -desde luego que la exigencia se plantea para las corrientes de pensamiento histórico crítico- para estudiar los fenómenos signicos ha de tener presente que el signo es producido socialmente y en consecuencia, la "posibilidad de mentir" y encubrimiento, o los límites de la significación, no puede estudiarse al margen de las relaciones sociales imperantes³⁰.

¿Por qué hemos de reiterar nuevamente la importancia del aspecto social en la praxis de la semiosis? No ocultamos la pretensión de enfocar crítica e históricamente los más diversos problemas:

(29) ECO, op cit, p 477. Subrayado del autor.

(30) "Desde el momento en que se afirma que el trabajo de producción de signos constituye una forma crítica social (y, en definitiva, una de las formas de la praxis), entra definitivamente en escena un fantasma que todo el discurso precedente había eludido continuamente dejándolo aparecer apenas en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En las ciencias humanas se incurre con frecuencia en una falacia ideológica que consiste en considerar la propia exposición como inmune a la ideología y, al contrario, 'objetiva' y 'neutral'. Desgraciadamente, todas las investigaciones están 'motivadas' de algún modo. La investigación teórica es sólo una de las formas de la práctica social. Quien desea conocer algo lo desea para hacer algo. Si afirma que desea conocer por el puro placer de conocer (y no hacer), eso significa que desea conocer para no hacer nada, lo que representa un modo bastante subrepticio de hacer algo, es decir, de dejar las cosas como están o como se desearía que estuvieran... Así, que, en esas condiciones, es mucho mejor (y mucho más 'científico') no ocultar las motivaciones de la propia exposición: si la semiótica es una teoría, ha de quedar claro que, en nuestra perspectiva, se presenta como una teoría que debe permitir una interpretación continua de los fenómenos de semiósis.³¹

Manifiesto el compromiso histórico con una praxis semiótica, la exigencia metodológica debe rescatarse e imponerse, pues

El conocimiento de los sistemas signícos que precisamente la ciencia semiótica reúne bajo tal denominación, es, pues, necesario para obrar sobre la realidad,

puediéndose obtenerse este conocimiento en cuanto la Semiótica quiera

formar parte de una ciencia global del hombre y de sus relaciones con el resto del mundo.³²

En el trabajo por formar parte de esa ciencia global,

El procedimiento de la abstracción determinada tendría que indicarnos la vía cabal. Todo modelo debería ser construido por medio de la abstracción, no ya ensamblando propiedades comunes, sino descartando características secundarias. Es un procedimiento abstracto, porque con él se quieren hallar sólo las condiciones mínimas para que la situación signíca subsista; pero es global en el sentido de que ninguna de aquellas condiciones puede ser desatendida.³³

segundo plano... Se trata del SUJETO HUMANO en cuanto actor de la práctica de la semiótica", Ibid, p 475.

(31) Ibid, p 68.

(32) ROSSI-LANDI, op cit, p 19-20.

(33) Ibid, p 15.

c. Relación con otras ciencias

Cuando la Semiótica plantea por objeto de estudio las implicaciones inherentes al funcionamiento del signo, causaría la impresión de ser "la ciencia de las ciencias". Tanto los especialistas que sostienen esa pretensión, como quienes niegan el derecho de existir de una disciplina en proceso de conformación de su corpus científico, están en grave error. Los primeros confunden el hecho de retomar algunos aspectos concernientes al signo y la tarea compleja de cada ciencia; en cambio, los segundos no dan el más mínimo crédito a una rama que ni, siquiera su "nombre ha precisado".

"Imperialismo semiótico arrogante"³⁴ es una frase que sintetiza el afán de explicar cuanto fenómeno acontece, visto desde la perspectiva semiótica. No existe mayor falacia que la de esa suelta "piedra filosofal". La Semiótica asume la tarea de explicar cuanto fenómeno acontece, siempre y que sea objeto de comunicación. Si no están los elementos sociales conditio sine qua non de la semiosis, los objetos o sus representaciones difícilmente podrían interpretarse, ser significados.

Para los "minimizadores" de la Semiótica, no se puede hablar de ciencia, ya que la dependencia con respecto a otras es notoria; más el hecho de sistematizar, dar cuerpo, cohesionar aportes dispersos, debe evitarse ser interpretado con criterios del sentido común; al contrario, necesitamos comprender la empresa científica que va de por medio. Cuando la zoosemiótica estudia la información-respuesta animal y no aporta conclusiones generales, las posibilidades de una especialidad dedicada a los fenómenos generales del signo, abren campo para el quehacer científico. Juicios semejantes podrían sostenerse para la cinésica, la proxémica, la semiótica médica, la publicidad, los sistemas musicales, la arquitectura, etc., todos ellos campos particulares que requieren de una ciencia coordinadora y especializada

(34) ECO, op cit., p 30.

que reuna e integre los conocimientos referentes al signo.

A. La Semiótica requiere como exigencias metodológicas:

c.1. Moverse en la disparidad de los conocimientos signícos generados en cada especialidad (la mercancía como signo, el consumo desenfrenado como símbolo, la carrera armamentista como símbolo de la hegemonía mundial, el cuerpo humano símbolo de belleza, fuerza o prostitución etc.) y

c.2. La especialidad de su función: obtener, ordenar, codificar, sistematizar y conceptualizar la información que capta del proceso científico general, donde algunos aspectos están relacionados con el signo. La Semiótica jamás desplazará (absurdo pensarlo, sin embargo así es planteado) a la medicina, la cibernética, la economía política o la comunicación, por nombrar sólo algunas especialidades. Pero sí podrán auxiliarse con la información procesada en torno a las leyes generales que rigen la vida de los signos en la sociedad.

Las directrices señaladas en la nota 28 y las trazadas por el tratadista soviético Vetrov³⁵, marcan claramente el camino entre lo general y lo particular en que debe desenvolverse ese pequeño engendro neopositivista-pragmatista, pero con necesidades de superar la filosofía e intereses de sus progenitores y contribuir a una praxis semiótica, que no es otra cosa más que un momento de la filosofía de la praxis (Infra, apartado 5. de este capítulo).

(35) "El exámen semiótico del problema del signo se distingue por su carácter sintético: tiene en cuenta datos de muchas ciencias, lo que permite adquirir una amplitud de horizontes y alcanzar generalizaciones innaccesibles a cada una de las ciencias tomadas de por sí. La semiótica no investiga los signos concretos en situaciones signícas concretas. Define el concepto de signo en general, establece las especies de signos, describe las situaciones signícas típicas, los procedimientos más generales de utilización de los signos, etc. Ciertamente, la semiótica no habría logrado cumplir esta tarea si no hubiera sabido nada sobre las situaciones signícas concretas, sobre los procedimientos concretos de utilizar los sig-

II. MODO DE SIGNIFICACION

1. La problemática signica

Al reiterar que la Semiótica tiene por objeto de estudio al signo, cabe preguntar ¿qué es el signo y cuál es su problemática?

a. Definición y elementos del signo

Abundan las definiciones de signo, pues desde la "escuela estoica"³⁶ surgió el interés y preocupación por este problema. En la terminología saussuriana, signo es la unidad indivisible de significante (signifiant) y significado (signifié)³⁷. Por su parte Peirce entiende que

un signo, o representamen, es algo que para alguien, re-³⁸presenta o se refiere a algo en algún aspecto o carácter³⁸.

En sus investigaciones sobre el lenguaje, Adam Schaff llega a definir el signo (cfr. Introducción, Nota 4) en el contexto de las relaciones sociales pues sólo así es posible identificar los objetos, propiedades o representaciones, funcionando como signos. A Peirce-Morris les faltó esta perspectiva sociohistórica. Es en el marco de esas relaciones que los intercambiantes de signos dotan de significados a cada una de sus formas materiales de expresión:

A fin de poder resolver adecuadamente la cuestión relativa a cómo se realiza el proceso de comunicación humana, en particular para poder resolver la cuestión -de la máxima importancia desde el punto de vista social- relativa

nos, es decir, si no hubiera dispuesto de los datos obtenidos por la lingüística, la psicología, la lógica, etc. Tales datos constituyen su punto de partida. Sin embargo la semiótica no se reduce a la simple unión de los datos indicados; basándose en ellos, formula las leyes generales que hacen referencia a los signos. La semiótica no suma, generaliza". La semiótica y sus problemas fundamentales, p 16. Subrayado nuestro.

- (36) "La doctrina estoica veía la esencia de los signos, y en particular del signo verbal, en su estructura necesariamente doble, o sea, en la unidad indisoluble de un signans inmediatamente perceptible y de un signatum inferible y comprensible,

a lo que favorece o impide la comunicación humana eficaz, tenemos que analizar con precisión categorías tales como 'signo' y 'significado' y darnos plena cuenta del sentido de estos términos. Pero precisamente porque signo y significado son elementos del proceso de comunicación, el punto de partida para analizarlos debe ser la totalidad del proceso social de la comunicación humana. Todo análisis separado de ese proceso sería unilateral, y con frecuencia totalmente descaminado.³⁹

Esos intercambios pueden ocurrir debido a acuerdos convencionales, explícitos o implícitos.

Tal convención deviene de la necesidad que los hombres tienen en su organización social para darse a entender, comprender y comunicarse. ¿Alcanzan esos objetivos? Si bien el lenguaje (conjunto de sistemas signícos) es una realidad superestructural con relativa autonomía, en el conjunto de una formación social no escapa a la hegemonía que sobre él ejercen las relaciones impuestas por la clase dominante.

según la traducción al latín de los correspondientes griegos. A pesar de las tentativas antiguas y recientes de revisar la concepción tradicional, o al menos alterar una de las tres nociones implícitas -signum, signans, signatum-, este modelo más que bimilenario permanece como la base más sólida y segura para las investigaciones semióticas que actualmente se están ampliando y desarrollando", Roman Jakobson, Language in relation to other Communication Systems. Citado por Ferroni, Evelina et al: Comunicación de masas: perspectivas y métodos, p 132.

- (37) El maestro ginebrino recurre a la metáfora de la hoja de papel con el fin de aclarar el concepto signo; considera que a sí como la hoja esta constituida de un anverso y reverso, también el signo presenta una doble unidad inseparable. Cfr. op. cit.
- (38) PIERCE, Charles S: op. cit., p 22.
- (39) SCHAFF, Adam: op. cit., p 161. Cabe aclarar que este autor ^{cuando} usa signo implícitamente está comprendiendo el aspecto material de la expresión, o significante en el uso saussuriano. Subrayado nuestra.

Así, el signo-significante y el significado se producen en contextos sociohistóricos en que adquieren la verdadera dimensión al ser estudiados. Por su lado pueden funcionar como obstáculos del proceso comunicativo cuando entre los intercambiantes se "comunican en lenguajes diferentes", aunque pertenezcan a una misma sociedad y tengan una lengua en común; o sea, que mientras unos se comunican desde la esencia, otros aluden a las representaciones fenoménicas.

Factores de todo tipo van a interferir la efectividad de la relación comunicativa, desde lo físicos, cognoscitivos, semánticos, hasta las diferencias de las clases sociales, etc. Contemplando psicológicamente el problema del signo-significado, estamos ante la aceptación o rechazo y en consecuencia la eficacia-ineficacia de la transmisión de ideas entre los comunicantes. Sociohistóricamente, ya mencionamos que la producción-uso no pueden abstraerse del contexto cultural en que cobran vida. Desde la perspectiva cognitiva, la situación-signo plantea los probables "desfases" entre "sentido común" y "conocimiento científico", pues la codificación (o sistematización signica) sigue diferentes métodos pero con un objetivo común: significar el moldeamiento que el proceso de la realidad material y objetiva ejerce en la mente humana. Anteriormente, quedó asentado en este mismo capítulo el hecho de la marginación del significado y la considerable importancia dada al significante. Por nuestra parte, planteamos una breve reflexión sobre significado⁴⁰ en cuanto producto cultural.⁴¹

(40) OGDEN y RICHARDS, The Meaning of meaning, encontraron 23 significados diferentes de "significado". Cfr. además los modelos de Johnson, Gardiner y Freg, citados por Schaff en ps. 225-226 y 232, respectivamente.

(41) Cultura "indudablemente significa 'una concepción de la vida y del hombre', coherente, unitaria y difundida nacionalmente, una 'religión laica', una filosofía que se ha transformado en 'cultura', es decir, que ha generado una ética, un modo de vivir, una conducta cívica e individual", GRAMSCI, Antonio: Literatura y vida nacional, p 22

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De las acepciones de Ogden y Richards rescatadas por Schaff, la de "relación"⁴² nos ayuda extraordinariamente. Con esta opción no resolvemos el problema, pero si podemos completar el planteamiento sobre el carácter social de los elementos signícos. ¿Cuándo puede hablarse de la existencia de un significado?:

Aparece lo que llamamos significado cuando ocurre un proceso social complicado... Para que ocurra ese proceso son indispensables los siguientes elementos: 1) dos personas (clases de personas) que se comunican entre sí, esto es que piensan; 2) el algo al cual se refiere el signo; 3) el signo por medio del cual se transmiten los pensamientos. Pero sólo se convierten en signos, objetos o acontecimientos materiales cuando entran en intrincadas relaciones de finidas con hombres que los usan como signos, con la realidad a la que se refiere algún modo (como nombres, imágenes, etc.) con el sistema de signos -es decir, con el lenguaje, dentro del cual funcionan. Sólo en ese contexto se torna signo -con otras palabras: tiene significado- un objeto o un acontecimiento. Así, si no creemos en el miticismo de los significados inherentes, de los significados como entidades ideales, en que participan sus vehículos materiales, tenemos entonces que admitir que a pesar de la ambigüedad de la palabra 'significado' (aún en el sentido más restringido de la palabra, que en el que aquí nos interesa), siempre está envuelto cierto sistema de relaciones sociales.⁴²

b. Tipología signica

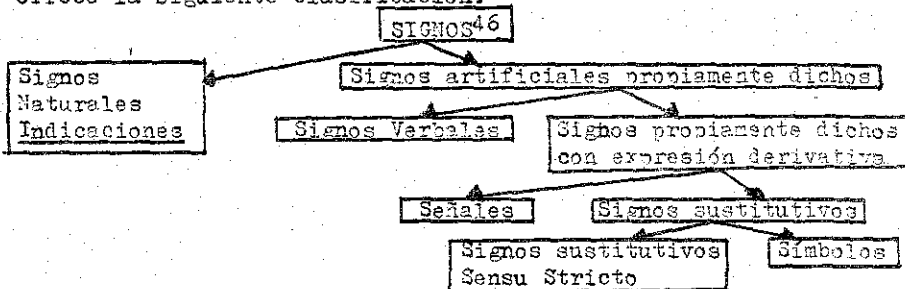
Interpretar una taxonomía del signo obliga a preguntar ¿para qué? La respuesta es necesaria en el objetivo histórico de la -

(42) "Una de las maneras de interpretar el 'significado' es concebirlo como una relación específica entre las personas que se comunican entre sí", SCHAFF, op cit, p 267 y 269.

filosofía de la praxis,⁴³ donde la Semiótica tiene tareas específicas en la superación del fetichismo signico.

¿Qué criterios seguir para dicha clasificación? Peirce en el campo lógico-filosófico-matemático logró establecer más de 60 tipos⁴⁴, resaltando el manejo de la triádica índice-ícono-símbolo. Husserl⁴⁵ contempló básicamente los signos como "indicaciones" (anzeihen) y "exoresiones" (ausdrücke). En fin hay tantas tipologías, como enfoques existan.

Aquí retomamos los conceptos convención social y signos artificiales para incursionar en la tarea clasificadora. Cabe destacar que en el renglón de los signos para representar las relaciones con la naturaleza, la convención es más consistente: en tanto que para el nivel de lo social, la ambigüedad es marcada. A partir de estos dos grandes campos, naturaleza y sociedad, Schaff ofrece la siguiente clasificación:



(43) "la filosofía de la praxis es el historicismo absoluto, la mundanización y terrenalidad absoluta del pensamiento, un humanismo absoluto de la historia... (esta filosofía) debe desarrollar coherentemente, por lo tanto, todos los conceptos generales de una metodología de la historia y de la política; y además del arte, de la economía, de la ética y en el nexo general debe hallar el lugar para una teoría de las ciencias naturales", GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado Moderno, ps. 164 y 137.

(44) Cfr. La Ciencia de la Semiótica.

SEÑALES CON
FALLA EN ORIGEN

De esta tipología se deducen algunas conclusiones:

b.1. La convención, conditio sine qua non, previamente establecida en el uso de cualquier signo;

b.2. La especificidad de las indicaciones para los fenómenos propios de la naturaleza;

b.3. En los signos artificiales o de manufactura social se destacan:

b.3.1. La lengua-habla es el sistema de mayor complejidad dentro de las diferentes formas expresivas del ser humano;

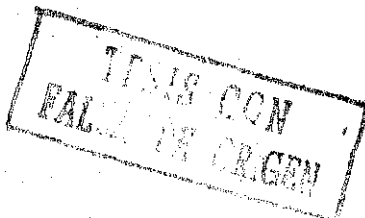
b.3.2. Las señales facilitan la evocación, cambio o desistimiento de la acción (casos caminero y marino, por ejemplo). Su uso no permite vacilaciones;

b.3.3. Los signos sensu stricto comprenden objetos materiales que representan otros objetos por virtud de semejanza o de convenio (pintura, fotografía, escultura, etc.). Aquí podríamos hablar del icono o imagen, signo que si bien es cierto representa la realidad, en propiedad no es la realidad, sino sólo una creación convencional-arbitraria para referirse a ella;

b.3.4. Con el símbolo, un objeto material funciona como "objeto ideal" de una noción abstracta. La representación exterior se dirige a los sentidos. Con este signo se busca la afectación de la instancia más subjetiva del individuo en el proceso comunicativo.

(45) Citado por Schaff, op cit. p 172.

(46) Ibid, p 183-185.



2. Hacia el fondo de la comunicación masiva

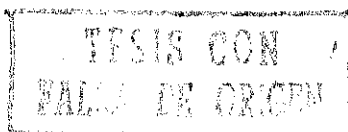
Cuando hemos planteado los alcances del presente trabajo, quedó especificado el motivo de la opción epistemológica interdisciplinaria. Dijimos que ésto obedecía a dos principios: una exigencia teórica para aprehender la totalidad del proceso comunicativo y una exigencia política, en cuanto vía hacia la comprensión de un problema en la evolución histórico-materialista que presenta.

En esta perspectiva dual, cabe interrogar si alguno de los momentos de la comunicación eficaz como es la producción signíca o codificación, responde -en las condiciones actuales del desarrollo capitalista- al intercambio de ideas, experiencias, expectativas, entre los seres de la relación comunicativa, o es otro el carácter del intercambio practicado? La pregunta resulta pertinente de acuerdo a los propósitos trazados, ya que no bastan los estudios en torno a los principios de combinación signíca. Requerimos del análisis sobre el uso social contemporáneo del signo.

De los integrados a los apocalípticos⁴⁷, las conclusiones más socorridas indican que tanto a través del material producido, como los medios informativos, los públicos se educan, participan en la toma de decisiones, permanecen vigilantes ante los actos de sus gobernantes, logran acceso a la libre promoción de satisfactores, facilitan la movilidad social, contribuyen al acercamiento entre los ciudadanos del mundo, etc.

Asimismo, suelen encontrarse trabajos con mayor rigor y elaboración teórico-crítica que estudian el proceso de comunicación social como epifenómeno encubridor del carácter de la industria cultural al servicio de una clase social, donde la dominación y la plusvalía constituyen los factores determinantes de la comunicación vigente.

(47) ECO, Umberto: Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas.



No obstante los miles de trabajos elaborados, "la aguja permanece oculta en la paja" o con la metáfora de los filósofos de la praxis, los árboles ocultan el bosque. Es indudable que dentro de una realidad o formación social determinada por el modo de producción capitalista, las funciones tradicionales de los medios (educativa, informativa, recreativa y cultural) no pueden estar divorciadas de las raíces que dan vida al sistema en su conjunto. Pero evitando caer en discusiones decimonónicas (los medios enajenan, idiotizan, manipulan, estupidizan), hay para el pensamiento crítico y comprometido en la praxis, la necesidad impostergable de develar las funciones económico-políticas en la "relación comunicativa".

La metáfora de la aguja empieza a investigarse y los primeros acercamientos ayudan a plantear el problema del signo-mercancía y de los aparatos de hegemonía, donde los medios de información adquieren considerable importancia en el proceso de acumulación-consenso capitalista y no por las aberrantes conclusiones tipo "el medio es el mensaje" o porque "los medios son extensiones del hombre"⁴⁸.

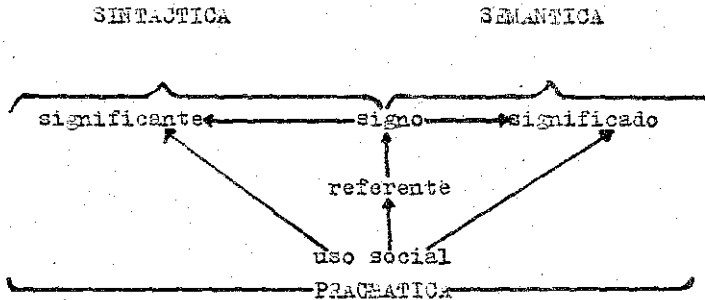
¿Por qué llegamos a equiparar el mensaje con la mercancía? ¿Hay en realidad una producción industrial del mensaje que viene a trastocar la relación dialógica o de comunicación eficaz, planteada en el capítulo anterior? Si esta forma de producción existe ¿cuál fue su origen y cuáles los momentos de su desarrollo?

Las preguntas pueden aumentar, pero la exposición en esta parte deberá extenderse al análisis de aquellos aspectos que ayudan a comprender la realidad actual que el capitalismo presenta con la producción industrial del signo; pero no sólo esto, sino que podremos irnos acercando a comprobar que el material codificado (signos) en el proceso informativo es determinado por la hegemonía (Cfr. Introducción, Nota 7) de la clase dominante.

(48) McLUHAN, Marshall: La comprensión de los medios como extensiones del hombre.



Previamente, hay que sintetizar lo que ha sido el estudio del signo, desde la perspectiva de aquellas corrientes enunciadas en este capítulo (supra, I. 2.):

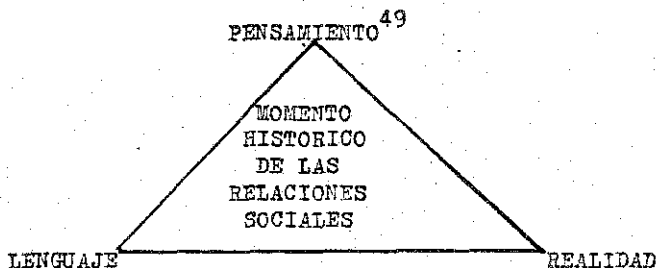


Sin embargo, manifestamos las limitaciones de estas concepciones. Contrapropoñemos las siguientes determinantes del signo:

- a. Los sistemas signícos son estudiados tanto en su vertiente material (múltiples posibilidades de combinación, según normas de cada sistema), como en las variaciones decodificadoras que caracterizan a los diferentes receptores; o sea, el problema del significado. Ambas vertientes conforman el concepto amplio del lenguaje.
- b. Los niveles de abstracción-concreción condicionan el uso de palabras, señales, iconos, símbolos, en cuanto las primeras exigen esfuerzo cognoscitivo (palabras, señales) en mayor medida que iconos y símbolos dirigidos a lo sensitivo. Necesitamos conocer lo relativo a procesos de elaboración cognoscitiva o del pensamiento.
- c. Pero lenguaje y pensamiento interactúan, con la realidad, de donde la praxis de los individuos produce ciertas formas de comunicación que no responden a la necesidad humana de poner en común expresiones y contenidos. Puede así recurrirse a una cosmología histórico-crítico-dialéctica-social, para entrar al problema

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de la hegemonía signica:



Plantear el análisis del signo en su función económica, no es un aporte original nuestro. No obstante, la forma como han caracterizado el problema impone la obligación de profundizar en estos aspectos capitales de la relación semiótica dentro de la sociedad civil (Cfr. INTRODUCCION, Nota 11).

Para adentrarse en el planteamiento económico, es preciso resaltar los dos momentos relevantes de dicha función signica en una formación social capitalista como la mexicana: a) la codificación signica en el proceso de la comunicación masiva experimenta una transformación similar a la de cualquier otra mercancía; b) a través del signo (mensaje codificado) y los medios que lo transmiten, disminuye el tiempo de realización de la plusvalía.

- (49) Proposición formulada a partir de las consideraciones de Adam Schaff, Lenguaje y conocimiento, quien sostiene: "Cuando la sociología del saber acepte que siempre contemplamos el mundo -particularmente el mundo social- bajo una perspectiva determinada, que viene condicionada por los intereses del grupo social en cuestión, se podrá ampliar esta afirmación y considerar con ello la perspectiva de la realidad, que viene determinada por el papel del lenguaje en el conocimiento y por el desarrollo cultural. En efecto, la cuestión del punto de vista, la cuestión del condicionamiento social no se refiere sólo al conocimiento en general y al conocimiento científico en particular, sino también a las actitudes y modos de comportamiento estereotipados de los hombres", p 264.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. El signo como mercancía

De la Industria cultura⁵⁰ a Comunicación masiva y revolución socialista⁵¹, los conceptos mercancía e industria se han usado indiscriminadamente, con honrosas excepciones. ¿Qué características se manifiestan en el proceso de codificación signica, para equiparar el mensaje con la mercancía? Si el mensaje queda sujeto a la lógica de la mercancía ¿responde al mismo proceso de producción? En caso de identificar al mensaje como mercancía ¿cuáles han sido las características y cuáles las tendencias de la producción industrial del signo-código-mensaje?

El humo facilitó la transmisión de mensajes en aquellas comunidades con relaciones sociales de tipo comunal. Otro tanto ocurrió con el cuerno y el tam-tam del tambor. Con las pinturas rupestres quedó plasmado un cierto nivel de dominio alcanzado sobre la naturaleza y las relaciones sociales: la cocción alimenticia, caza y pesca de animales, la fascinación por las estrellas, etc.; esto es la codificación "prelógica" ampliamente estudiada por el estructuralismo.

Durante la dirigencia sacerdotal en Egipto, la expresión iconográfica (por aludir a una forma signica) no era más que una manifestación de las relaciones sociales existentes: entre más cerca se estaba de la clase teocrática, las figuras humanas aumentaban de tamaño en comparación con las miniaturas representativas del pueblo esclavizado. Con los aztecas ocurre algo similar: el centro de las representaciones iconográficas está dado por las deidades de la hegemonía teocrática.

(51) MATTELART, Armand (1972).

(50) En BELL, Daniel-Adorno, Theodor et al: Industria Cultural y Sociedad de masas.



Cuando las relaciones sociales de tipo esclavista logran su completo desarrollo, todo el andamiaje social sufre transformaciones. En los niveles superestructurales, surgen nuevas formas de expresión: la escultura, pintura, escritura, vocabulario musical, oratoria. Quienes obtienen acceso a la creación signica, son los elementos de la clase social beneficiada con la explotación de los trabajadores. Heraldos y bandos serán los primeros medios masivos a través de los cuales llegan a los súbditos los acuerdos de los "amos".

Dentro del esclavismo se habían gestado nuevas relaciones sociales que al consolidarse obligan al siervo a trabajar para los señores de la tierra y el cielo (la iglesia). Gestas de los señores feudales y la cosmovisión católica, constituyen el referente de representaciones religiosas, cantos, obras escritas por amanuenses, etc. Pero luego vendrá una nueva contradicción histórica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción imperantes en la llamada Edad Media.

Las masas de siervos desplazadas de la gleba emigran a los burgos, donde son empleados por maestros de pequeños talleres. Es el preludio de un nuevo modo de producción. De éste son momentos relevantes el renacimiento, la revolución francesa y el despiadado proceso de la acumulación original. Se habla del capitalismo. Ya en la órbita contextual de esta nueva realidad histórica, la interrelación formas expresivas-medios informativos-mercados se acrecienta:

la incorporación de nuevas regiones al mercado de capitales en rápida expansión -a partir de la segunda mitad del sigloXIX- hace que las formas masivas de comunicación hechen raíces a escala mundial. La estructuración de relaciones de producción capitalistas-industriales da por resultado que los medios de comunicación deban responder a la nueva realidad.⁵²

(52) GANDASEGUI, Marcos A.: Estructura social y medios de comunicación masiva.



En general, todos los elementos del proceso social de semiosis, o comunicación social, resienten los cambios de las nuevas relaciones sociales⁵³. Ahora bien, si la semiosis responde a las leyes históricas del modo de producción capitalista, el signo como uno de sus elementos ¿qué transformaciones concretas experimenta?

El signo (en la más amplia acepción del término, referente a los diversos sistemas signícos) al representar objetos, relaciones o abstracciones de una realidad social subsumida a la lógica del fetichismo mercantil, objetiva el proceso social de valorización:

Así los objetos, su sintaxis y su retórica, remiten a objetivos sociales y a una lógica social. Aquello de que nos hablan no es tanto del usuario y de prácticas técnicas como de pretensión social y de resignación, de movilidad social y de inercia, de aculturación y de enculturación, de estratificación y de clasificación social. A través de los objetos, cada individuo, cada grupo humano busca su lugar en un orden, mientras trata de desarrollar este orden de acuerdo con su trayectoria personal. A través de los objetos, es una sociedad estratificada la que habla y si, como los medios de comunicación colectiva, por lo demás, los objetos parecen hablar a todos (ya no existen de derecho, objetos de casta), no es sino para poner a cada cual en su lugar. En suma, bajo el signo de los objetos, bajo el sello de la propiedad privada, lo que hay es siempre un proceso continuo del valor. Y los objetos son también en todas partes y siempre, además de utensilios, los términos y el reconocimiento de este proceso social del valor.⁵⁴

Los objetos materializan el proceso social del valor en la medida del encubrimiento fetichista de las fuerzas sociales produc

(53) Las relaciones lenguaje-sociedad han sido planteadas desde diversos ángulos, sobresaliendo algunas hipótesis muy serias e interesantes: "Como hizo ver en su día Malinowski, no es posible concebir estas lenguas (de los pueblos primitivos) al margen de su relación con la cultura y con las condiciones de vida de la comunidad correspondiente", SCHAFF, Adam: Ensayos sobre Filosofía del lenguaje, p 29. Por su parte Sapir-Whorf elaboraron la sugestiva hipótesis: "La visión del mundo depende del sistema lingüístico, que a su vez es

ductoras del valor y como resultado, los objetos adquieren vida propia en las relaciones sociales:

Lejos de ser el status primario del objeto un status pragmático que vendría a sobredeterminar más tarde un valor social de signo, es por el contrario el valor de signo lo que es fundamental, no siendo el valor de uso con frecuencia otra cosa que la caución práctica (incluso una racionalización pura y simple): tal es, en su forma paradójica, la única hipótesis sociológica correcta.⁵⁵

Las teorías tradicionales de la significación pasan por alto que la producción-control de los sistemas signícos está condicionada por el carácter de las relaciones sociales y cuando en el seno de éstas,

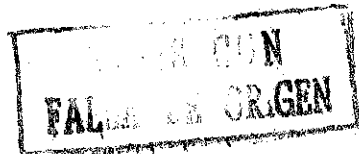
La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un 'inmenso arsenal de mercancías' y la mercancía como su forma elemental.⁵⁶

todo el edificio de la sociedad recibe la influencia de esta lógica:

No hay duda que los objetos son portadores de significaciones sociales ajustadas a las variaciones económicas, portadoras de una jerarquía cultural y social -y esto en el menor de sus detalles: forma, materia, color, duración, lugar que ocupan en el espacio, etc.- en suma, que constituyen un código. Pero, precisamente por eso, hay motivos para pensar que los individuos y los grupos, lejos de seguir sin rodeos las imposiciones de dicho código, hacen del repertorio distintivo e imperativo de los objetos el mismo uso que de cualquier código moral e institucional, es decir que lo emplean a su manera: juegan con él, hacen trampas con él y le hablan en su dialecto de clase.⁵⁷

producto de un determinado medio ambiente y de las condiciones de vida a él inherentes", Ibid, p 12.

- (54) BAUDRILLARD, Jean: Crítica de la Economía Política del siglo, p 14-15. Subrayado nuestro.
- (55) Ibid, p 1-2. "Una verdadera teoría de los objetos y del consumo se fundará no sobre una teoría de las necesidades y de su satisfacción, sino sobre una teoría de la prestación social y de la significación", Ibid, p 2.
- (56) MARX, Carlos, op cit, p 3. Subrayado del autor.
- (57) BAUDRILLARD, Jean, op cit, p 13-14.



Esa posibilidad del manejo de códigos no es arbitraria, tiene por fondo a las fuerzas sociales hegemónicas y subalternas en el "mercado lingüístico"⁵⁸, pues

en ninguna parte aparece ya el valor de uso, sino por doquier la lógica determinante del valor de cambio, debe ser hoy reconocido como la verdad de la esfera del 'consumo' y del sistema cultural en general: a saber que todo, hasta la producción artística, intelectual, científica, hasta la innovación y la transgresión está inmediatamente producido en ella como signo y como valor de cambio (valor relacional del signo).⁵⁹

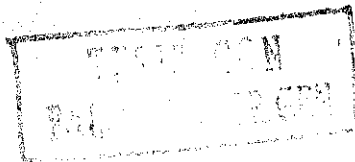
Bueno, estos señalamientos aislados más bien parecen ser un esfuerzo desesperado por justificar una transposición conceptual mecanicista del campo de la economía política al análisis del proceso de semiótica. Pero no hay tal. La producción signica debe comprenderse como un momento de la producción social, ya que

Los valores/signos están producidos por cierto tipo de trabajo social. Pero producir diferencia, sistemas diferenciales, jerárquicos, no se confunde con la extorsión de la plusvalía económica y no resulta de ella tampoco. Entre los dos, interviene otro tipo de trabajo, que transforma valor y plusvalía económica en valor/signo: operación suntuaria, de consumo y de rebasamiento del valor económico según tipo de cambio radicalmente distinto, pero que de cierto modo produce también una plusvalía⁶⁰: la dominación, la cual no se confunde en absoluto con el privilegio económico y el provecho. Estos últimos no son en cierto modo más que la materia prima y el trampolín de una operación política de transfiguración del poder por los signos. La dominación se halla, pues, vinculada al poder económico, pero no emana de él de manera a la vez automática y misteriosa; procede de él a través de un retrabajo del valor económico.⁶¹

(58) ROSSI-LANDI, Ferruccio: El lenguaje como trabajo y como comercio. Es interesante y fundamentada la exposición del autor acerca del proceso signico en el mercado capitalista.

(59) BAUDRILLARD, op cit, p 87.

(60) SILVA, Ludovico; La plusvalía ideológica. El autor ha elaborado el concepto "plusvalía ideológica", sumamente útil para estudiar los procesos hegemónicos actuales: "Nuestra tesis es que la base de sustentación ideológica del capitalismo imperialista se encuentra en forma pre-consciente en el hombre me-



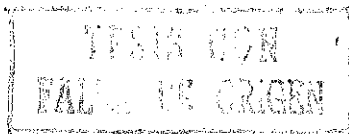
A la luz de la producción social podemos comprender las diferencias entre los variados sistemas signicos, donde el trabajo socialmente necesario⁶² determina el nivel de complejidad al seno de la división social del trabajo:

Las clases dominantes, siempre, o bien han asegurado de golpe su dominio sobre los valores/signos (sociedades arcaicas y tradicionales) o bien han intentado (el orden burgués capitalista) sobrepasar, trascender, consagrar su privilegio económico en privilegio de los signos; porque este estadio ulterior representa el estadio cabal de la dominación.⁶³

dio de esta sociedad, y que todos los restos némeicos que componen ese preconsciente se han formado al contacto diario y permanente con percepciones acústicas y visuales suministradas por los medios de comunicación; y decimos que ellos constituyen la base de sustentación ideológica del capitalismo, no sólo en el sentido descriptivo de que la ideología se forma a través de los medios de comunicación, noción que por sí misma sería insuficiente, sino en el sentido más preciso y dinámico de que el capitalismo no suministra a sus hombres cualquier ideología, sino concretamente aquella que tiende a preservarlo, justificarlo y presentarlo como el mejor de los sistemas posibles. Habría que añadir que la forma como el capitalismo suministra esa ideología es pocas veces la de mensajes explícitos doctrinales, en comparación con la abrumadora mayoría de mensajes ocultos, disfrazados de mils de apariencias", p 220-221. Subrayado del autor.

(61) BAUDRILLARD, op cit, p 125. Subrayados del autor.

(62) "o sea el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción" (de la magnitud de valor de un objeto), o con todas las salvedades del caso, de la complejidad de la codificación. Deben distinguirse las diferencias e identidades dentro del tiempo socialmente necesario: "Ocurre con el trabajo humano, en este respecto, lo que en la sociedad burguesa ocurre con el hombre, que como tal hombre no es apenas nada, pues como se cotiza y presenta un gran papel en esa sociedad es como general o como banquero. El trabajo humano es el empleo de esa simple fuerza de trabajo que todo hombre común y corriente, por término medio, posee en su organismo corpóreo, sin necesidad de una especial educación. El simple trabajo medio cambia, indudablemente, de carácter según los países y la cultura de cada época, pero existe siempre, dentro de una sociedad dada. El trabajo complejo no es más que el trabajo simple potenciado o, mejor dicho, multiplicado: por donde una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple... Por muy complejo que sea el trabajo a que debe su existencia una mercancía, el valor equipara enseguida



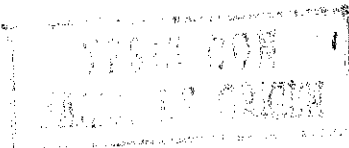
Por nuestra parte consideramos que no sólo es el control, sino incluso el corazón de la producción significa en la era transnacional del capitalismo. Tratemos de explicar esta hipótesis recurriendo al análisis de la división social del trabajo dentro de los medios transmisores de signos codificados a partir de la lógica capitalista, aclarando que en ocasiones se aludirá a la situación en México y en otras se permanecerá en la generalidad del modo de producción capitalista.

Estamos conscientes de los rasgos esenciales del momento general y que en lo particular surgen algunas variantes; más sin embargo nos guiamos por el principio de que tanto en lo general como en lo particular, la esencia está constituida por el proceso de acumulación capitalista, donde unas formaciones sociales han pasado plenamente por la acumulación original-ampliada y congelada del capital, mientras otras (el caso mexicano) han sido sometidas a esa lógica del desarrollo histórico.

Dentro del periodismo impreso, el principio de "objetividad" ha servido para encubrir la manipulación-tergiversación de la realidad. Se pregona que el reportero debe concretarse a dar la "versión fiel" de los hechos. Sin embargo, en cuanto inicia la jerarquización de los tópicos (quién, qué, cuando, dónde, cómo, cuanto, etc.) para preparar el lead o entrada, el subterfugio de la "política editorial" ayuda a superar cualquier vacilación; más el reportero no decide si su trabajo saldrá publicado o no, ello

al producto del trabajo simple, y como tal valor sólo representa, por tanto, una determinada cantidad de trabajo simple. Las diversas proporciones en que diversas clases de trabajo se reducen a la unidad de medida del trabajo simple se establecen a través de un proceso social que obra a espaldas de los productores, y esto les mueve a pensar que son el fruto de la costumbre", MARX, Carlos, op cit, p 6, 11 y 12. Subrayados del autor.

- (63) BAUDRILLAR, op cit, p 126. El autor reitera la importancia del estudio para esta nueva realidad de dominación, donde la lógica del "control del proceso de significación" conforma uno de los aspectos más relevantes y casi sin estudio en el campo marxista.



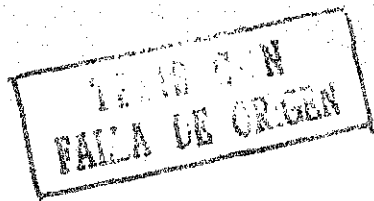
corresponda decidir a la redacción. En caso de acordarse la publicación, el corrector de estilo debe revisar la sintaxis y la semántica. Salvados estos pasos, la redacción decide la ubicación de la nota, ya sea por cuadrantes, páginas par e impar, entre otros criterios.

Diagramado el periódico o publicación impresa, vendrá el proceso impresor, donde todo un ejército de obreros altamente calificados cuidan la calidad de producción del producto informativo. Se sucederán la distribución-consumo-promoción. Todos los momentos de cualquier empresa capitalista son plenamente identificables en esta rama de la producción social.

Bajo el principio de "objetividad" subyace el proceso general de manipulación y producción signica, para el momento social de la semiosis masiva. Se insiste en la producción, dado que la lógica de los acontecimientos objeto de información queda subsumida a la lógica de la rentabilidad; de esta forma, los signos reciben tratamiento en la codificación atendiendo a la secuencia sintáctica y se argumenta una justificación pragmática, "es lo que el público pide". La variable semántica considerada responde al condicionamiento cultural logrado a través de los aparatos hegemónicos⁶⁴.

Por otro lado, el criterio de "política editorial" facilita el encubrimiento de las relaciones sociales y diferencias de clase en el seno de la empresa informativa. Ahí no existe la explotación, suelen comentar los propietarios o los gerentes. Más entre el linotipista (o el programador-formador en el caso de los medios impresos electrónicamente) y el propietario (o los dirigentes privilegiados de las cooperativas), media la diferencia abismal traducida en el proceso acumulativo o las prerrogativas, según el

(64) A reserva de profundizar en estos problemas durante el próximo capítulo, veamos un aspecto importante en recientes trabajos de los estudiosos franceses: "Como el criado de la farsa, los discursos de la prensa y del audiovisual no se conforman



caso de propietario o dirigente.

Tampoco se habla de la composición orgánica del capital, siendo necesario señalar que el capital variable (salarios) disminuye considerablemente en comparación con la inversión en edificios, rotativas, computadoras y otros componentes del capital constante. Y qué decir de la combinación del capital de la empresa informativa con las finanzas comerciales, industriales y bancarias. Excepcional resulta el medio informativo que subsiste al margen de la centralización capitalista.

La lógica capitalista no es privativa del medio impreso; constituye distintivo esencial de la operacionalización de radio, cine, televisión, comics, audiovisuales y los modernos sistemas informativos basados en la cibernética. En el caso de los medios radiotelevisivos, la codificación se realiza en función de las líneas de programación elaboradas a partir de los "rat-ings", esa técnica mercadológica con la que busca justificarse la falacia del círculo vicioso "no podemos cambiar la programación, porque se difunde lo que el público pide" (sic). Tras el rating está el poder capitalista que en su conjunto, mediante la publicidad y la respetiva racionalización ideológica, lucha por consolidar la producción-acumulación que le dan vida históricamente.

Algo similar al periodismo sucede con el medio radiofónico, en lo que alude al procesamiento signico. La palabra, la modulación

con poner en palabras e imágenes las 'órdenes' emanadas de instancias superiores (económicas y políticas), con 'muchas gesticulación' por supuesto, pero sin poder específico. El análisis de las estrategias utilizadas como motivos de tales asuntos dio la oportunidad para revelar el discurso de prensa ya no como simple mediador sino como lugar de producción de sentido, con alcance ideológico decisivo". Pierre Lascaux, L'Europe de la répression ou l'insécurité d'Etat, "notes", 29 junio-1979. Citado por MATTEI, Armand et al: Una cultura para administrar la crisis.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del hablar, la musicalización⁶⁵, los efectos especiales, así como la secuencia de los géneros en tiempo de antena, determinan el sentido de producción radiofónica, contemplada la estructura sintacto-semántica-pragmática.

De la misma forma que en la producción de los lingotes de acero el secreto de la transformación de la materia prima a mercancía, radica en la cantidad-calidad del trabajo socialmente invertido, en el radio (o cualquier otro medio) el signo es transformado quedando al final el significado bajo la dominación del significante o valor de cambio. Regresaremos a explicar esta correspondencia conceptual.

Incuestionable viene a ser el carácter industrial de la televisión⁶⁶. Más bien lo que pudiera contrargumentarse es la propiedad mercantil de sus mensajes difundidos. La dicotomía industria-mercancía ha sido manejada por los mismos propietarios, pues aceptan do el primer término rechazan el segundo. Entremos al problema.

(65) Los monopolios disqueros mantienen el funcionamiento radiofónico, máxime con las empresas que difunden exclusivamente música, como en el caso de los medios mexicanos. Tomando como muestra un género musical que causó 'furor' a finales de los 70, podemos sostener que "Las empresas discográficas han llegado a ser expertas en el arte de modelar los gustos del público...Una grabación de rock, como una comida de gourmet, es cara, difícil de preparar, lenta de saborear; en cambio, el 'disco' es tan barato y tan rápido de hacer como una hamburguesa", Peter W. Bernstein; The record business: Rocking to the big-money Beat, FORTUNE, abril 23-1979. Citado por HART, LART, Armaad et al, Ibid.

(66) "Nuestra industria es muy pequeña, en comparación con otras ramas. Sin embargo el poder que tenemos nos permite lograr lo que jamás industria alguna ha obtenido: indicarlos a las personas por donde caminar...todo el capital junto a México no logrará hacer pensar a la gente en forma constructiva, mas que si se ve en radio y TV, a los medios que sin pedir permiso entran libremente a los hogares", juicio de un funcionario del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y TV (CNIRT). Cfr. BERAUD LOZANO, José Luis: Tiempo libre y los medios de comunicación, p 69. Subrayado nuestro. Ver además sobre el carácter industrial del medio, La Industria Cultural de BELL-ADORNO, op cit.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

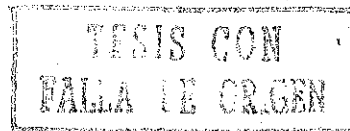
Sincronizar video-audio sólo enuncia la superficie del trabajo complejo en el medio televisivo. Siendo más inquisidores se encuentra como antecedente a la puesta en antena de un código-mensaje, la amplia división social del trabajo que abarca desde el programador hasta escritores, guionistas, actores, iluminadores, maquillistas, tramoyistas, camarógrafos, técnicos en sonido, operadores de control maestro, directores, personal de mantenimiento, división promocional, etc.

Desde la elaboración del story board o guión a la selección de tomas y visto bueno del director sobre los planos que pasarán al aire, el signo experimenta continuas transformaciones. A todo este proceso productivo del mensaje final añádanse las contradicciones frecuentes entre imagen y palabra, sonorización e intercalación en la programación general, con lo cual aumenta la manipulación y complejidad de la producción industrial de los signos televisuales.

Aunque los sistemas signicos del cinematógrafo sufren un proceso semejante a la producción televisiva, el factor tiempo influye en la continuidad (productividad) de ambos medios, planteando problemas muy particulares y modificando la estrategia de la inversión capitalista, debido a los criterios de realizar la acumulación a corto-mediano plazo, respectivamente en televisión y cine.

Tenemos una dinámica diferente cuando los "administradores de la sociedad global" requieren de información instantánea para la toma de decisiones en el mercado mundial. Acceder rápidamente a la información, ha implicado vencer los problemas de codificación-almacenamiento-transmisión:

Los bancos y bases de datos se sitúan en la confluencia de estas tecnologías; el procesamiento de la información experimenta una mutación, bautizada 'revolución documental'. Combina una informatización de los ficheros, concebidos para ser interrogados en línea (on line) y redes de teletransmisión internacionales que permiten acceder a esos vastos 'reservorios del pensamiento'. Hoy es posible, desde cualquier lugar donde se disponga de un teléfono, consultar a



través de una terminal varios millones de referencias de artículos y varios miles de millones de datos numéricos o analógicos (textuales) sobre todos los temas, modificar inmediatamente la pregunta en función de las primeras respuestas y obtener en algunos minutos la información deseada.⁶⁷

Con los modernos sistemas de codificación y las computadoras sofisticadas, el almacenamiento⁶⁸ aumenta estratosféricamente la capacidad de los polos de la acumulación internacional. Respecto a la transmisión, la economía del mensaje y el prodigioso desarrollo alcanzado con los satélites⁶⁹-rayos laser, permiten disponer en fracciones de segundos de la "información pertinente":

Europa Occidental y Japón tienen más posibilidades de promover iniciativas encaminadas a tejer una nueva red de relaciones internacionales y puesto que al igual que Estados Unidos, están en la vanguardia de la innovación científica y tecnológica, son las regiones más vitales del globo.^{69a}

(67) LEBEURE, Antoine y Maurice Ronal, La guerra de los datos. Subrayado de los autores.

(68) "La información es inseparable de su organización y de su modo de almacenamiento. A largo plazo, no se trata solamente de la ventaja que puede conferir el conocimiento de tal, o cual dato. El saber terminará por modelarse, como siempre lo ha hecho, sobre las reservas de información", Simón Mora y Alain Minc: L'informatisation de la société, Le Seuil, Paris, 1978. Citado por LEBEURE, Ibid. "La estandarización técnica no induce solamente a una supremacía de la lengua inglesa y a un predominio norteamericano: son los procedimientos de elaboración y transmisión de la memoria colectiva los que se ven transformados. Con los datos, es el pensamiento el que se posita en el banco. En Japón, el proyecto Jacudi (hoy día abandonado) preveía el establecimiento de un inmenso banco de datos bautizado 'reserva central de pensamiento'; " Ibid. Subrayado de los autores.

(69) "El uso de satélites va a revolucionar las redes de datos y la industria informática puesto que cada centro de cálculo (cc), cada banco de datos, podrá disponer de una antena de recepción y de equipos asociados. Las exigencias para la implantación serán reducidas al mínimo, favoreciendo la descentralización... Basta pues un segundo para enviar el texto íntegro de la guerra y la paz", Ibid.

(69a) BRZEZINSKI, Zbigniew: La era tecnotrónica, p 441.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dentro del proceso social de semiosis en que el control y propiedad de los medios de información son privados, el nivel semántico (significados) no corresponde a las experiencias de las clases sociales, sino al consensus impuesto por la hegemonía de una clase social minoritaria. Justificar la pragmática a nivel de codificación signica en los medios de información es más que suficiente con la falacia "lo que el público pide".

Los propietarios de los medios informativos en la sociedad civil, tienen que ofrecer mensajes de la entera satisfacción de la clase propietaria de los medios de producción en general, quienes en su conjunto reproducen las relaciones sociales del capitalismo. ¿Se produce plusvalía o no en la producción signica? Los grandes capitales en los modernos medios informativos no se han acumulado de la nada, sino como producto de la sustracción de una parte del salario de la fuerza de trabajo en la impresión, filmación, grabación, etc.

Ahora bien, un editor podría argumentar que su capital fue producido por la venta publicitaria y tendríamos que contestar: en las relaciones de la sociedad civil dicha publicidad no se habría dado al editor en cuestión, si éste no ofreciera una mercancía atractiva por su valor de uso para otros. Un medio recibe publicidad, porque a cambio se difunde un mensaje redituable al proceso general de acumulación-dominación.

Al propietario del medio informativo no importa el medio en sí!⁷²

de un principio que, en cuanto a lo esencial, queda instituído. El debilitamiento de la significación no afecta en nada al principio de la racionalidad del signo, ni por lo tanto a su principio de realidad. Puesto que la conexión múltiple se establece entre varios Se y So que conservan su 'discreción', del código de la significación sigue jugando siempre como sistema de control del sentido", Ibid, p 175. Subrayados del autor.

- (72) "Se sabe que desde fines del siglo pasado la totalidad de los medios de comunicación de masa conocieron una evolución y una expansión similares, pasando por fases idénticas de acuerdo a una misma lógica económica...Al desarrollarse, el 'medio' pretende satisfacer las necesidades de grupos más numerosos; el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sino en cuanto puede vender una mercancía para realizar la plusvalía sustraída a sus trabajadores; los mismos rasgos encontraremos con el zapatero, a quien no interesan los zapatos en sí, sino en cuanto le permiten acrecentar la acumulación de su capital. Luego tanto el propietario de los medios informativos, como los propietarios de los medios de producción en general, producen valores de uso que al intercambiarse inciden en la reproducción de las relaciones sociales, tanto en la sociedad civil como en la política; o sea, el bloque histórico en su conjunto experimenta una serie de relaciones subsumidas a la lógica de los procesos de acumulación capitalista y del consenso impuesto por una clase del bloque en el poder.

4. El signo-mensaje en el proceso general de producción.

Pero no es sólo en el momento de la producción-codificación, como la industria informativa manifiesta los rasgos de cualquier relación social determinada por el capital; el complejo informativo va a desempeñar un importante papel histórico en los procesos de producción-circulación-realización de la plusvalía global y de control político (problema a desarrollar en el próximo capítulo). Exponemos algunas consideraciones sobre el primer aspecto, o sea, la función de la industria informativa en la producción-circulación-realización capitalista.

Las contribuciones de los filósofos de la praxis (supra, NOTA 43) precisaron diversos procedimientos mediante los cuales a la fuerza de trabajo se le sustrae una parte de su salario, misma que pasa en apropiación al dueño de los medios de producción. Las formas de obtención de esta parte denominada plusvalía no tienen

capital invertido aumenta, la producción se racionaliza y recurre a innovaciones técnicas para favorecer una más amplia distribución. El carácter artesanal desaparece entonces, y los sectores de la producción y de distribución comienzan a diferenciarse claramente y a especializarse. La clientela, demasiado vasta, llegó a ser anónima. En una segunda etapa, la propiedad financiera de los medios de comunicación de masa se

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

un desarrollo único en la historia del modo de producción capitalista. Los mecanismos de apropiación varían de la extensión de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta) a la disminución del tiempo de trabajo e intensificación durante la jornada (plusvalía relativa)⁷³.

A pesar de esos cambios en los métodos de extracción-apropiación correspondientes a etapas concretas como el mercantilismo, la industrialización, la hegemonía del capital financiero y la alta monopolización transnacional, dos constantes sobresalen en todo el proceso histórico: a) el carácter privado de la acumulación y b) para que dicha acumulación se objective tiene que haber transcurrido el ciclo producción-distribución-consumo.

Durante un tiempo fue necesario impulsar los medios de transporte, pues era un requisito imperioso para facilitar la distribución de la creciente producción de mercancías, originalmente a los mercados nacionales y luego en el mercado internacional. Simultáneamente surge el imperativo por dar a conocer más allá de las fronteras físicas de los lugares de producción, las "bondades" o "beneficios" mercantiles; de tal forma, en el campo de la promoción (de las antiguas gacetas) hubieron de cubrirse a los espacios de redacción con anuncios del movimiento mercantil⁷⁴.

concentra en unas pocas compañías; al favorecer las condiciones entre producción-distribución-explotación, dichas compañías obtienen un control diversificado de los sectores separados de la industria cultural. Esta diversificación los incita a unirse a otros productores de bienes de distracción y, en última instancia, a integrarse en conglomerados", RAMON ET, Ignacio: Industrias culturales. Reseña del simposium "Industrias culturales y modelos de sociedad", organizado por el Comité Internacional de Comunicación, Conocimiento y Cultura (ISA), bajo auspicios de UNESCO y del Consejo de Europa, Burgos (España), 3 al 7 de junio de 1979.

(73) MARX, Carlos: El Capital, ps 252-253.

(74) Para ver la correspondencia desarrollo social-surgimiento de la prensa, Cfr. TORROBA BERNALDO DE QUIROZ, Felipe: La información y el periodismo. En América Latina los medios impresos también juegan en alguna medida el papel de promotores mercantiles; al respecto cfr. el caso suficientemente estudiado de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las crónicas acerca del desarrollo de los medios de información y el tratamiento del material transmitido, no vienen a ser más que una simple apología del espíritu inventivo de ciertos genios. Si bien es correcto mencionar el carácter creativo de los individuos, estos no inventan al margen de las relaciones sociales en que viven. Por ejemplo, a la genialidad y tesón de Marconi, terminó imponiéndose la exigencia de rentabilidad en el descubrimiento de la radiotelefonía. Los epopéyicos hermanos Lumière y sus antecesores de la cámara fotográfica, pronto fueron relegados al folclor iconográfico, cuando la exhibición cinematográfica pasó a locales cerrados, donde por una módica cuota el embeleso del movimiento de la imagen sembraba la fascinación aún con los acontecimientos más rutinarios.

Con Hearst, el llamado "objetivismo" periodístico de finales del siglo XIX, no sólo responde a las estrategias imperialistas, sino que se inicia la más burda tergiversación de los procesos sociales, pues para ocultar el carácter de la política expansionista yanqui, los espacios de redacción difunden la "imagen filantrópica" norteamericana contra los "malvados" españoles esclavizados de Puerto Rico y Cuba. A tal grado llega su obsesión y el afán de ganancias, que se hace de las cabezas periodísticas un escaparate de ventas amarillistas.

Y qué decir del inocente Yellow Kid, personaje de la primera tira cómica de consumo masivo. La camisa varias veces sirvió como pantalla de anuncios promocionales, los que se imponían junto con la simpatía despertada por las aventuras del personaje.

Pero es a partir del siglo XX cuando los países imperialistas han llegado al máximo proceso de monopolización y se manifiestan

la "Estrella de Panamá" en GANDASEGUI, Marcos A.: Estructura social y medios de comunicación masiva.



las irremediables contradicciones por controlar el proceso de acumulación mundial. La lucha por mercados produce varios fenómenos, uno de los cuales es la investigación hacia formas de operacionalización que garanticen rapidez en el consumo de la producción. En este contexto cabe destacar la gran importancia de nuevos sistemas promocionales de carácter masivo.

Aquellos estudios a finales del siglo XIX para la transmisión de imágenes, alcanzan sus objetivos en las primeras décadas del siglo XX con las emisiones en blanco y negro, durante la década del 30, recién todavía el "trauma de la grandeza americana". En 1950, las imágenes policromáticas permiten prever considerables desarrollos en los medios informativos y en consecuencia, una verdadera revolución significa debido a las exigencias que cada medio plantea para la codificación del material a transmitir.

La acelerada transformación en diferentes campos del modo de producción capitalista, ha obedecido al creciente y contradictorio carácter del desarrollo de las fuerzas productivas. El imperialismo clásico ya ha superado aquella etapa de directa confrontación entre los países con el mismo proceso y similares niveles de acumulación. Debido a esta nueva conformación mundial, las distancias han disminuído y la instantaneidad en el diagnóstico de los problemas mundiales, exige modernos sistemas para procesar, almacenar, transmitir, decodificar, información de manera instantánea.

En otras palabras, la actual racionalidad capitalista plantea y exige economizar el signo y optimizar el máximo de información, pues los satélites y rayos laser transmiten en fracciones de segundo las respuestas de los nuevos cerebros capitalistas, las computadoras:

El mensajero humano es reemplazado por el teléfono y este a su vez, por el cable; posteriormente, por los sistemas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

inalámbricos (radio y televisión), y, luego por los satélites.⁷⁵

Obviamente, los sistemas signícos se codifican atendiendo a las novedosas modalidades en cada medio. Y en este contexto, los capitalistas trasnacionales buscan, entre otras cosas, disminuir la distancia espacio-temporal de la producción-consumo:

En otros tiempos el problema de las empresas solía ser el relativo a la fabricación y producción de sus artículos; pero actualmente el principal problema ha llegado a ser el de colocar sus productos en el mercado;⁷⁶

Dentro de esta dinámica de la acumulación capitalista, el mensaje codificado por los medios informativos de apropiación privada contribuye a la realización de la plusvalía, en medida que una de sus principales motivaciones se dirige al incremento del consumo compulsivo:

Los estudios realizados durante los últimos doce años nos demuestran en forma concluyente, que las personas están bajo el influjo del anuncio sin percatarse de dicha influencia. Un individuo se ve impelido a comprar alguna cosa que ha visto anunciada, pero con frecuencia no sabe cual fue la causa que lo impulso a hacerlo.⁷⁷

Desde esta perspectiva, uno de los aspectos de mayor relevancia a nivel de la sociedad civil, es que

La significación del mercado posibilita la generalización de las comunicaciones. El estudiante, el maestro y el minero, rompen las barreras que los identifican con un estrato (social) definido y asumen formas masivas de comunicación en función de la producción y el consumo masivos. Las relaciones de producción condicionan las formas de comunicación. Entendiéndose como un proceso, las relaciones productivas determinan las formas generales de comunicación. Como tal, también los avances técnicos producidos en los sistemas de

(75) GANDASEGUI, op cit.

(76) STEUART HENDERSON BRITT, The Spenders, citado por BARAN, Paul A.: El socialismo, única salida.

(77) CHESKIN, Louis: Why people buy, Citado por BARAN, Ibid, p 195.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comunicación influye sobre los niveles de producción.⁷⁸

5. Signo y hegemonía cultural.

Todo lo expuesto en este capítulo nos lleva a sostener proposiciones diferentes a los juicios predominantes sobre el signo. Veamos cuál es el sustrato de los puntos de vista declarados.

Hemos enfatizado que el signo es uno de los elementos centrales, no el único, del proceso comunicativo. Su uso ocurre en el seno de una sociedad concreta, la cual está organizada a partir de un determinado tipo de relaciones entre sus integrantes.

Con el surgimiento de la propiedad privada, las relaciones sociales se definen por el lugar que los individuos ocupan en el proceso de la producción; más las directrices del desarrollo histórico dependerán de los niveles alcanzados por el conjunto de las fuerzas productivas.

A la configuración total de este proceso, el materialismo histórico le denomina modo de producción; éste ejercerá una influencia determinante hacia los demás fenómenos y manifestaciones dentro de una sociedad:

El modo de producción de la vida material (estructura) condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general.⁷⁹ (superestructura).

Dado que marxólogos han cuestionado el "burdo mecanismo" en los estudiosos de la filosofía de la praxis, Engels asumió en su tiempo el compromiso de aclarar el carácter de la relación dialéctica estructura-superestructura:

Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la produc

(78) GANDASEGUI, Marcos A.: op cit. La parte subrayada por nosotros permite contemplar los múltiples aspectos de la determinación y no de manera mecanista, deducir que sólo son las condiciones económicas el factor preponderante, sino el determinante en la última instancia.

(79) MARK-ENGELS, Textos sobre la producción artística, p 54.

ción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta -las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etcétera, las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas esas luchas reales en los cerebros de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, religiosas y el desarrollo ulterior de estas hasta convertir las en un sistema de dogmas- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que a través de toda la machedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acontecimientos cuya trabazón interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos considerarla como inexistente, no hacer caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad al movimiento económico.⁸⁰

A la concreción histórica de las relaciones estructura-superestructura (coexistencia de modos de producción diferentes), corresponden contenidos de conciencia, mecanismos de control político y formas de representación específicas:

La producción de las ideas y representaciones, de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presenta todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material. Y lo mismo ocurre con la producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc., de un pueblo. Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan, se desarrollan por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más san-

[80] Carta a Joseph Bloch, 21 de septiembre de 1890. Citado en Ibid, p 59-60. Subrayados del autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

alias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real. Y si en toda ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como en una cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la patina responde a su proceso de vida directamente físico.

En el desarrollo histórico, varios modos de producción se han sucedido, llegando a coexistir en el siglo XX el capitalismo como modo hegemónico y entre los subordinados, el socialismo en construcción que ya busca su lugar hegemónico en la división internacional del trabajo.

En el capitalismo, los hombres son los productores de sus condiciones materiales; pero también producen sus formas de representación, entre otros productos superestructurales. Como forma de representación, el lenguaje cumple una doble función: corresponde a la necesidad de comunicación y simultáneamente, funciona como mercancía en la producción-reproducción de las relaciones sociales establecidas.

Para el primer aspecto, el lenguaje (conjunto de signos) ha sido estudiado copiosamente, concluyéndose dos grandes planteamientos: a) el lenguaje es producto de las cualidades de cada individuo y los significados correspondientes encuentran razón de ser en las propiedades innatas de la mente humana; y, b) el lenguaje, después del trabajo, es una de las características fundamentales del ser social: sin trabajo no se hubiera alcanzado la complejidad en los niveles de la codificación signica y sin lenguaje no existirían los vínculos de unión en las organizaciones sociales que posibilitan la producción y la transformación histórica.

No podemos permanecer en estas generalidades. A partir de la segunda línea, es posible penetrar a la esencia del problema lingüístico. Se ha expuesto que en el capitalismo los valores de uso o la

(81) Ibid. p 45-46. Subrayado nuestro.



utilidad social de los productos sufren una subordinación ante el valor de cambio; ésto ocurre debido a que

Las propiedades materiales de las cosas sólo interesan cuando las consideramos como objetos útiles, es decir como valores de uso... Como valores de uso, las mercancías se presentan, ante todo, cualidades distintas; como valores de cambio, sólo se distinguen por la cantidad⁸².

Este doble aspecto o manifestación, también lo encontramos en el campo del lenguaje; vimos que aquí el significado queda subsumido al significante. Lo cual dificulta que el individuo en cuanto protagonista histórico tome conciencia de su papel central en el desarrollo social.

Con el control de lo material y de lo superestructural cada nueva clase social

se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, a imprimir a sus ideas la forma de lo general, a presentar (sus) ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta⁸³.

Pero paradójicamente a ser mecanismo de control y de dominio en el conjunto de las relaciones sociales, el lenguaje conforma una de esas instancias donde se resienten los cambios por nuevas relaciones sociales:

A menudo, cuando una nueva concepción del mundo sucede a la precedente, el lenguaje precedente continúa siendo usado, pero en forma metafórica. Todo el lenguaje es un continuo proceso de metáforas, y la historia de la semántica es un aspecto de la historia de la cultura, el lenguaje es al mismo tiempo una cosa viviente y un museo de fósiles de la vida y de la civilización⁸⁴.

Una nueva forma de control político no reemplaza inmediatamente a las anteriores; una nueva weltanschauung no elimina las concepciones precedentes; un nuevo lenguaje no suprime antiguas formas de

(82) MARX, Carlos: El Capital, p 5.

(83) MARX-ENGELS, op cit, p 52.

(84) GRAMSCI, Antonio: La política y el estado moderno, p 152.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

expresión. Quiere decir el planteamiento aquí esbozado que los productos de determinadas relaciones sociales no se instauran y/o desaparecen de inmediato. El proceso responde, en última instancia, a las acciones y reacciones de las clases sociales en lucha.

Así, moverse en el campo de las metáforas, las ambigüedades o del entendimiento-comprensión, implica estar inmersos en la realidad de la "hegemonía cultural" (o sea, la lucha entre las clases dominantes y subordinadas por imponer una concepción y formas de representación en un espacio nacional o formación social). A la vez, se genera conciencia de que no sólo predominan en forma exclusiva las ideas de la clase dominante, sino que la práctica social de las clases subordinadas produce elementos propios que pueden ser "absorbidos" y/o "rescatados" en el discurso hegemónico.

Luego entonces, podemos afirmar que las clases sociales coexisten a través de la contradicción, cuando esta no llega a la ruptura, que no es otra cosa más que luchas entre fuerzas hegemónicas y subordinadas, resultando siempre un producto de esa lucha, donde el carácter del mismo está determinado por el opuesto de mayor peso en las relaciones sociales.

El lenguaje responde a esta lógica del desarrollo histórico; de esta manera; la producción de signos y los significados podrán entenderse a la luz de la determinación, en última instancia, ejercidas por las relaciones sociales y el dominio impuesto por la clase hegemónica.

Analizar e investigar el problema signico (elemento del proceso comunicativo) al margen de las relaciones sociales, implica llegar a los absurdos que conciben al fenómeno signico como producto de la mente y del individuo aislado. Como contraparte, reiteramos el carácter social de la producción-intercambio (difusión)-consumo signicos⁸⁵, dentro del capitalismo, donde encontramos:

(85) "el lenguaje, en cuanto medio de comunicación entre los hombres, nunca corresponde, ni puede corresponder, a un plano estrictamente individual, como porque se forma socialmente, esto es, en la práctica social, y sirve para la transmisión

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

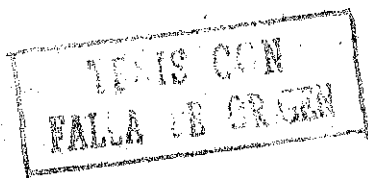
- 5.a. Que no obstante el carácter social de la producción signica, los procesos de significación responden a la dirección hegemónica de la clase propietaria de los medios de información, en particular, y de los medios de producción, en general;
- 5.b. Que este control del proceso de significación origina una cierta forma o MODO DE SIGNIFICACION, cuyos rasgos determinantes consisten en:
- 5.b.1. Que el significado queda supeditado al significante;
- 5.b.2. Que la producción de los significantes sigue la misma lógica de la producción de cualquier mercancía, lo cual incide en que se produzcan informaciones destinadas a incrementar el proceso de acumulación capitalista y no a favorecer el proceso de comunicación dialógica;
- 5.b.3. Que bajo las condiciones del punto anterior se ha consolidado un auténtico complejo industrial informativo;
- 5.b.4. Que esta situación incide negativamente en las posibilidades de una toma de conciencia por parte de los ciudadanos con respecto a sus problemas sociales;
- 5.b.5. Que los propietarios del complejo informativo actúan por todos los medios en la defensa de sus privilegios.

De los planteamientos anteriores, podemos sintetizar:

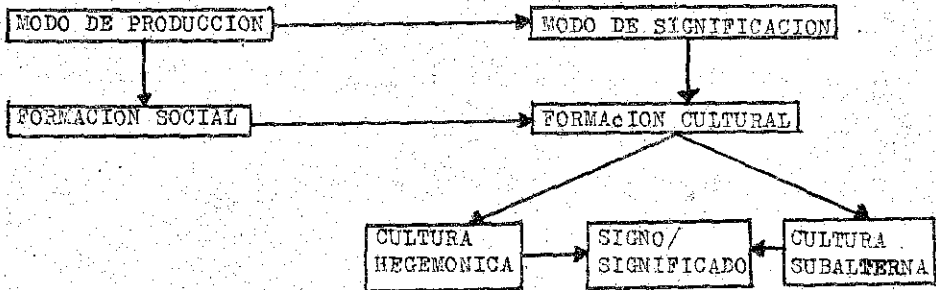
El signo-significado se encuentra en el centro de la lucha entre una cultura hegemónica y una cultura subalterna; A la coexistencia histórica entre cultura hegemónica y cultura subalterna, la denominaremos Formación cultural⁸⁶. Toda formación cultural corresponde a un modo de significación, o sea el conjunto de representaciones-concepciones determinadas en última instancia por la totalidad de las fuerzas productivas.

del conocimiento almacenado socialmente, de ese conocimiento que pasa de una generación a otra en el proceso social de formación y 'culturalización' ", SCHAFF, Adam: Ensayos sobre filosofía..., p 172.

- (86) GRAMSCI, Antonio: Literatura y vida nacional. El teórico-político italiano le llama "cultura nacional".



Representamos las proposiciones anteriores con el esquema acerca de MODO DE SIGNIFICACION:



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III

HEGEMONIA Y CONSENSO

I. PLANTEAMIENTO

La parcialización del conocimiento no es exclusiva en las Ciencias de la Comunicación. Esta práctica queda más manifiesta cuando se llega a los campos de la especialización; por ejemplo, la Semiótica oficial no podrá considerar como válido el intento hecho en el capítulo anterior para aplicar la Economía Política al estudio signico. También la Ciencia Política objetará nuestro planteamiento sobre el control político del signo y del proceso comunicativo en su totalidad.

Tales cuestionamientos hacia los problemas enunciados no son gratuitos, pues corresponden a campos donde mayor encubrimiento existe de las verdaderas causas que han determinado una práctica comunicativa al servicio del proceso acumulativo y de la manipulación, para no aludir de momento a la represión de los instintos estudiada por el psicoanálisis.

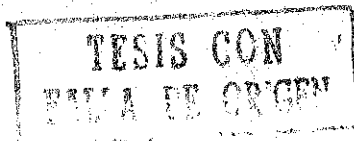
Como la especialización reivindicada en cada campo epistemológico no siempre permite la aprehensión de un problema en sus múltiples interrelaciones, recurrimos a la interdisciplinariedad para estudiar el ejercicio del poder político a través del proceso de la comunicación.

En este capítulo nos guiaremos con el siguiente postulado: De los instrumentos o aparatos de hegemonía, los medios de información han llegado a ser los más eficaces reforzadores-reproductores de las relaciones sociales impuestas por la burguesía.

Con el presupuesto anterior podremos llegar al último capítulo sobre Derecho a la Información, conociendo la viabilidad u obstáculos de tal postulado.

II. COMUNICACION Y PODER

Una de las principales características de la ideología liberal en la investigación de aspectos o momentos de la semiosis, es la



separación de las funciones económica y política. Pueden acotarse como productos de esa práctica, cuando se aborda el problema político, dos ideas centrales: a) la prensa (y en general los medios de información) representan el cuarto poder; y b) Los medios son los más eficaces guardianes a la democracia.

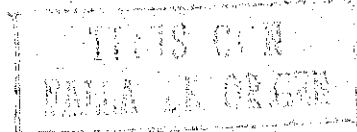
Seguramente la teoría de la división de los poderes de Carlos Ma. de Secondat, Barón de Montesquieu, tenga que modificarse con estos "descubrimientos". Desde los inicios de la consolidación capitalista en norteamérica hasta los actuales momentos de finales del siglo XX, se esgrimen argumentaciones sobre la importancia de los medios informativos en el "control del poder político". Thomas Jefferson fue uno de los primeros propulsores de este tipo de ideas:

No hay experimento más interesante que el que ahora estamos ensayando, y que confiamos terminará por establecer el hecho de que el hombre puede ser gobernado por la razón y la verdad. Nuestro primer objetivo, por lo tanto, debería ser abrir para él todas las avenidas que conducen a la verdad. La más eficaz descubierta hasta ahora, es la libertad de prensa. En consecuencia, es la primera que obstruyen quienes temen la investigación de sus acciones.¹

El desarrollo capitalista altamente concentrado planteó hace tiempo la necesidad de profundizar en este tipo de problemas. Así se ha llegado a que

La conexión esencial que existe entre control y comunicación -resumida en el proceso de realimentación y bien visible en el término 'cibernética,' que Norbert Wiener utiliza para designar el estudio de los procesos de conducción y de comunicación- ha sido reconocida con mayor amplitud entre los estudiosos de la ciencia política como directamente pertinente para el análisis de los sistemas políticos²

- (1) Citado por FAGEN, Richard: Política y comunicación, p 159.
 (2) DEUTSCH, Karl W.: Los nervios del gobierno, p 14



Más este interés por avanzar en el campo de la investigación ligada al capital no garantiza la aprehensión esencial de los problemas, ya que explícitamente se reconoce la inorganicidad de los mismos. Deutsch

se preocupa menos por los huesos o músculos del cuerpo político que por sus nervios: sus canales de comunicación y de decisión³.

No existe justificación alguna para evadir estudiar "huesos y músculos", debido a que en todo sistema median los "prerrequisitos funcionales"⁴, sin los cuales aumenta la entropía o desorden interno. Pero la imposibilidad para diagnosticar la esencia no obedece a truculentas manipulaciones o a fines aviesos del investigador. Sin embargo, dichas limitaciones buscan encubrirse con simples y sencillos recursos retóricos:

Al carecer de una teoría política fundada en la comunicación, de amplia aceptación y muy general, nos resulta sumamente difícil establecer las fronteras de lo que podría llamarse 'un enfoque comunicacional en el estudio de la política', enfoque para cuya comprensión se considera esencial la comunicación como proceso?

Cuando la nueva fase transnacional del capitalismo apenas emergía, los medios de información superaron la falacia del cuarto poder a través de la imbricación con la élite económica-político-militar:

Los medios de comunicación...tal y como están organizados y tal como se les hace funcionar hoy, son algo más que una de las causas principales de la transformación de los Estados Unidos en una sociedad de masas. Asimismo, cuenta también entre los instrumentos de poder más importantes que están ahora a la disposición de las minorías ricas y de las élites de poder; por otra parte, algunos de los altos agentes de dichos medios se encuentran ellos mismos entre las minorías o entre sus primeros servidores⁶.

(3) Ibid, p 30.

(4) "Parsons distingue cuatro prerrequisitos funcionales en cualquier sistema social: 1) El mantenimiento o reproducción de sus propias pautas básicas; 2) La adaptación al ambiente y sus cambios; 3) El logro de cualesquiera objetivos que el sistema ha aceptado o se ha fijado a sí mismo y 4) La integración

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Tanto Parsons, como Fagen⁷ y Riesman⁸, entre otros, dan la importancia suficiente a las instituciones fundamentales para la funcionalidad del sistema social. En los tres sobresale el énfasis en torno a los mecanismos de cohesión social, ya sea por medio de los prerequisitos funcionales, las redes, las agencias de socialización, respectivamente, o los nervios del gobierno en el caso de Deutsch. Así,

La autoridad es poder explícito y al que se obedece de una manera más o menos 'voluntaria'; la manipulación es el ejercicio 'secreto' del poder, sin que se den cuenta de ello aquellos sobre quienes influye⁹.

de todas las diferentes funciones y subsistemas internos en un conjunto coherente y coordinado", Ibid, p 145.

(5) FAGEN, op cit, p 17-18.

(6) MILLS, P. Charles: La élite del poder, p 292-293. Subrayado /Wright nuestro.

(7) "Los individuos, los grupos, las organizaciones y los medios de comunicación de masas están todos vinculados entre sí, y todos interactúan en el proceso político; e igualar las pautas idealizadas de los medios de comunicación de masas (una prensa neutral como el carcerbero del gobierno) con el sistema en funcionamiento, equivale a subestimar considerablemente la complejidad del mundo real", op cit, p 69.

(8) RIESMAN, David: La muchedumbre solitaria.

(9) MILLS, op cit, p 294. "A veces resulta tentador aislar los medios de comunicación de masas y pensar en ellos -en cierta medida- como las estructuras más puras y especializadas de la comunicación...(Pero) los medios de comunicación son -en un sentido cierto- la cuarta rama del gobierno, no porque cuidan la 'honestidad' de las otras tres, sino porque son estructuras claves en la red de comunicación pública de la que dependen los funcionarios pertenecientes a las otras tres ramas", FAGEN, op cit, p 51 y 69.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuerza y manipulación, constituyen los factores básicos de sustento al poder, según Mills¹⁰. Ahora bien, ¿Cómo interactúan? La respuesta será dada tras el análisis de cada situación concreta, más no hay que olvidar la importancia de los mecanismos sutiles, ya que en la relación comunicación-poder

Lo importante acerca de la información no es entonces la cantidad de energía requerida para transportar la señal, sino la pauta transportada por la señal, y su relación con el conjunto de pautas almacenadas en el receptor¹¹.

(10) Sobre esta relación los juicios de Deutsch son coincidentes: "La fuerza física y sus instrumentos de acción -hombres con tanques y armas de fuego- son un mecanismo de control de deterioros para la sociedad. Pueden funcionar como tal en situaciones en que se ha quebrantado el acatamiento a los órdenes legales o políticos, y en que podría empezar a difundirse el no acatamiento o la resistencia abierta. Si un gobierno, o un ejército de ocupación, controlan la suficiente fuerza física como para matar o coaccionar a todas las personas que desobedezcan sus órdenes, disfruta de la clase más primitiva de solvencia política, y si despliega su posesión de poder descarnado puede prevenir o detener en sus primeras etapas una reacción en cadena de desobediencia u oposición obstinada...y en crisis políticas menos graves, las demostraciones de respaldo político mediante votos, declaraciones públicas o manifestaciones acaso sean suficientes para conservar el armazón de confianza en el proceso político", op cit, p 150.

(11) DEUTSCH, op cit, p 172: Subrayado nuestro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

III. CONSENSO Y HEGEMONIA EN EL ESTADO MEXICANO

En la Constitución Mexicana del 57 encontramos los primeros indicios del fortalecimiento del Estado nacional, y en especial también, los antecedentes de la centralización del poder gubernamental con las facultades extraordinarias concedidas al Presidente, fenómeno de la dirección social ampliamente estudiado bajo diversos conceptos: monarquía republicana¹², cesarismo¹³, bonapartismo¹⁴, etc.

Más que señalar el carácter bonapartista o cualquier otra conceptualización, requerimos enunciar algunos rasgos fundamentales del proceso histórico de consolidación del poder en el Estado mexicano; máxime cuando la ideología del poder dominante hace suyo el pensamiento hegeliano, presentando

al Estado como algo racional en sí¹⁵.

- (12) Para este concepto es fundamental, MARCOS, Patricio E., Tesis para una teoría política del Estado Mexicano.
- (13) Los rasgos esenciales de este fenómeno se encuentran en GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado Moderno, ps. 53-54.
- (14) Cfr. RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio; La Reforma Política y los Partidos Políticos en México, ps 20-21.
- (15) HEGEL, G.F.: Filosofía del Derecho, p 15. "Considerar algo racionalmente, no significa traer la razón al objeto desde fuera y elaborarlo con ella, sino significa que el objeto es, por sí mismo, racional; aquí es el espíritu en su libertad de culminación de la razón autoconsciente, la que se da realidad y se crea como mundo existente; la ciencia sólo tiene la tarea de llevar a conciencia este trabajo propio de la razón de la cosa...El Estado, como la realidad de la voluntad sustancial que posee en la conciencia de sí, individualidad elevada a su universalidad, es lo racional en sí y para sí. Esta unidad sustancial como absoluto e inmóvil fin de sí misma, es donde la libertad alcanza la plenitud de sus derechos, así como este fin último tiene el más alto derecho frente a los individuos, cuyo deber supremo es el de ser miembros del Estado. Si se confunde el Estado con la sociedad civil y su determinación se pone en la seguridad y la protección de la propiedad y libertad personal, se hace del interés de los individuos como tales, el fin último en el cual se unifican; y en ese caso ser miembro del Estado cae dentro del capricho individual. Pe

Entre el momento de la racionalidad universal (Estado) y la particularidad (individuos de la sociedad civil), el derecho adquiere su concreción precisa:

Lo que es derecho, alcanza sólo por el hecho que deviene una ley no solamente la forma de su universalidad sino su verdadera determinación. Por lo tanto, se debe tener antes, en la concepción de la legislación, no meramente un momento, por el cual algo es expresado como norma del conducirse válida para todos, sino que el momento esencial es, antes que nada, el conocimiento del contenido en su universalidad determinada¹⁶.

Como momento "autónomo" y "exterior" a la sociedad civil, Hegel contempla el poder en las "accidentalidades" externas a ella misma:

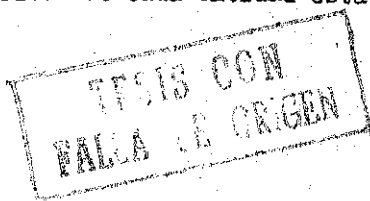
El poder, que garantiza lo universal, en cuanto todavía es el principio para el uno y el otro fin de la voluntad particular, antes que nada, permanece en parte limitado al ámbito de las accidentalidades y en parte como ordenamiento exterior¹⁷.

Recurrir a Hegel ha permitido reconocer la identidad del pensamiento institucionalizado en México para racionalizar el statu-quo y las ideas específicas del gigante de la filosofía dialéctica. Pero entre Hegel y los ideólogos del México capitalista está el movimiento histórico de las clases sociales antagónicas, de cuya lucha es producto el Estado¹⁸.

ro, el Estado tiene una relación muy distinta con el individuo; el individuo mismo tiene objetividad, verdad, y eticidad sólo como miembro del Estado, pues el Estado es Espíritu objetivo", Ibid, ps 52 y 245. Subrayado nuestro.

- (16) Ibid, p 213. Subrayado nuestro. A diferencia del pensamiento hegeliano, "el método de Marx delega el problema del derecho moderno (y de la cultura moderna) a un análisis científico de las relaciones de producción, no para dejar escapar el valor y las implicaciones específicas de los problemas de las instituciones orgánicas de una variable independiente de los valores", GERRON I, Umberto: Marx y el derecho moderno, p 93.
- (17) HEGEL, op cit, p 230.

- (18) "conviene recordar que la edificación de un estado nacional no se realiza jamás en el vacío, ni a partir de un maná que se llamaría 'madurez política', sino sobre la base de una estructura económica-social históricamente dada y dentro de un contexto internacional concreto, factores que no sólo determinan las modalidades históricas de cada entidad estatal más



El pensamiento-praxis materialista-histórico desmitificó las ideas hegelianas en torno a origen, carácter, funcionamiento y razón del Estado. Con su obra juvenil, Marx aún hegeliano, rechaza la "necesidad externa" del Estado y la supuesta autonomía con respecto a la sociedad civil, enfatiza el carácter coercitivo del derecho-poder, etc.; sin embargo, comprende las limitaciones de su compatriota:

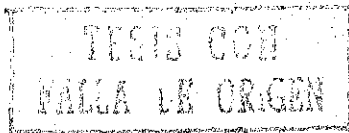
Lo importante consiste en que Hegel transforma siempre a la idea en sujeto y hace del sujeto real propiamente dicho, tal como la 'disposición política', el predicado¹⁹.

Con Engels, hay claridad acerca del origen y carácter del Estado, comprendiéndolo como producto de la lucha de clases en la historia:

el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es 'la realidad de la idea moral', ni 'la imagen y la realidad de la razón', como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases e intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado²⁰.

también la mayor o menor tortuosidad del camino que conduce a su constitución", CUEVA, Agustín: El desarrollo del capitalismo en América Latina, p 32.

- (19) Crítica de la filosofía del Estado de Hegel, p 18. "La filosofía política de Hegel es, pues, para Marx la apología de un Estado concreto, y, por tanto, se halla ligada a determinados fenómenos sociales. Marx comienza así a caminar por la calzada real que le llevará a una de las tesis capitalistas del materialismo histórico: la relación entre las ideas y los intereses sociales, de clase", Prólogo de Adolfo Sánchez Vázquez a la misma obra, p 10.
- (20) El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, p 196.



Tanto para Marx²¹, como para Engels y Lenin²², el Estado constituye un órgano de dominación/opresión de una clase social por otra,

es la creación del 'orden' que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases²³.

Pero dicho aparato no existe sin su correspondiente poder público

que ya no coincide directamente con la población organizada espontáneamente como fuerza armada. Este poder público especial hácese necesario porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población... Este poder público existe en todo Estado; no está formado solamente por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia no conocía²⁴.

En general, el Estado requiere de mecanismos para consolidar y conservar las relaciones sociales impuestas, para ello

El ejército permanente y la policía son las instituciones fundamentales de la fuerza del poder del Estado... Se forma el Estado, se crea la fuerza especial, destacamentos especiales de hombres armados, y cada revolución, al destruir el aparato de Estado, nos indica bien visiblemente cómo la clase dominante se esfuerza por restaurar los destacamentos especiales de hombres armados a su servicio, cómo la clase oprimida se esfuerza en crear una nueva organización de este tipo, que sea capaz de servir no a los explotadores, sino a los explotados²⁵.

(21) Cfr: El 18 brumario de Luis Bonaparte; Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850; La guerra civil en Francia; Contribución a la crítica de Economía Política, entre otras.

(22) Sobre el Estado; El Estado y el marxismo; El Estado y la revolución, Cartas desde lejos; Las tesis de abril, etc.

(23) LENIN, El Estado y la revolución, p 8.

(24) ENGELS, op cit, 196-197.

(25) LENIN, op cit, p 11-12. Entre el pensamiento de Marx-Engels-Lenin y las contribuciones gramscianas, pretenden señalarse contradicciones. Más que una supuesta ruptura avalada por el desconocimiento de las obras fundamentales sobre el Estado, observamos una continuidad del pensamiento de los fundadores de la filosofía de la praxis, a partir del énfasis en las diferencias de la sociedad rusa (importante el concepto "guerra en movimiento") y las condiciones propias del crecimiento capitalista en occidente ("guerra de posiciones"). En

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¿Apelamos al materialismo histórico para aplicar mecánicamente su diagnóstico teórico del Estado a la formación social mexicana o bloque histórico, y resolver de manera automática los problemas de la caracterización del Estado Nacional?:

si es que de verdad se quiere salvar la esencia de lo humano, es preciso derrocar al fantasma, desenmascarar al Estado, presentarlo tal como es, como se ha desempeñado en la historia: una organización que ha servido y sirve a los dueños de los esclavos, a los propietarios de la tierra, a la nobleza y a la burguesía para dominar a las grandes masas humanas y explotar su trabajo²⁶.

La falta de consolidación del Estado mexicano desde la independencia hasta el porfiriato, entre otras cosas manifiesta un endeble desarrollo de las fuerzas productivas, con lo cual las clases sociales quedaban imposibilitadas para ejercer la hegemonía, aunque la fuerza represiva sobresalió como el recurso principal en las relaciones sociales.

Sin embargo, la eferescencia social a principios del siglo XX y el movimiento armado de 1910, serán momentos que vengán a contribuir a superar la debilidad de la cohesión social, definiéndose claramente el carácter de las relaciones sociales, cuando una clase social aprovecha la coyuntura a través de la dirigencia militar y presenta un proyecto nacionalista, mismo que prefigura la capacidad para organizar al pueblo-nación en torno a intereses históricos bien precisos. Las alianzas con los obreros -contra los

Gramsci está viviente el genuino pensamiento marxista-leninista (Cfr. Introducción, Nota 10).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

campesinos villistas y zapatistas- y la promesa constitucional de tierras para los derrotados campesinos, van facilitando la cooptación social.

Encontraremos que una de las primeras urgencias de las fracciones burguesas triunfantes, consiste en obtener el consenso o mínimo acuerdo compartido con obreros, campesinos y sectores de la clase capitalista que no habían participado directamente en el proceso armado, y así profundizar la consolidación del Estado contemplado en su proyecto histórico²⁷.

La clase social de los agroindustriales sonorenses (Obregón, Calles, De la Huerta), de los latifundistas norteros (Madero, Carranza), hallan un mecanismo eficaz para consolidar los intereses por ellos representados, a través de la racionalidad y la legitimación constitucionales, lo que les permite recuperar las demandas obrero-campesinas originales y darles una nueva versión limitada en los artículos 27 y 123²⁸.

- (26) DE LA CUEVA, Mario: La idea del Estado, p 9. Subrayado del autor.
- (27) "Lo que el nuevo Estado exhibe, después de la tormenta, no son las armas que lo conquistaron, sino el programa con que se enfrenta a la tarea de renovar la sociedad y en esta misma tarea las instituciones sociales, dentro y fuera del Estado, desempeñan una parte de la mayor importancia" CORDOVA, Arnaldo: Política e ideología dominante, p 21.
- (28) La ideología de la clase triunfante en el movimiento armado de 1910 ha impuesto el consenso de que las conquistas plasmadas en la Constitución son las más avanzadas de las revoluciones del siglo XX. Sin embargo, las fuertes presiones y limitaciones a los proyectos iniciales de fracción progresista del Constituyente de Querétaro, produjeron una legislación obrero-campesina muy limitada y con demasiadas ambigüedades que facilitaron posteriores maniobras como la reforma alemanista al artículo 27, con lo cual se abrieron las puertas a la reinstauración latifundista. Todo ello puede ocurrir por el equilibrio de compromisos que el grupo o clase hegemónica impone: Cfr. Introducción, Nota 7.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A parte del proyecto constitucional de la burguesía, ^{puede} ~~mini-~~ mizarse la gran contribución de Calles en el fortalecimiento del Estado nacional mediante la creación del ejército y el interclasista FNR²⁹. Con estos elementos, el bloque en el poder estaba a punto de alcanzar los objetivos de toda clase social: imponer su dominio y ejercer la dirigencia social plena o capacidad hegemónica.

El carácter autónomo del Estado mexicano con respecto a la sociedad civil, expuesto por los ideólogos de la revolución mexicana, siguiendo a Hegel, no alcanza a verse desde nuestra perspectiva. Puede sostenerse en contra de esa tesis que el Estado se conforma orgánicamente tras un proceso de incapacidad histórica (siglo XIX) y revitalización de las fracciones burguesas en la coyuntura de principios del siglo XX, recurriendo a los grupos de apoyo (obreros, campesinos, pequeña burguesía) e instaurando un cierto equilibrio inestable³⁰.

(29) "El funcionamiento efectivo de un sistema corporativo reside precisamente en esta fragmentalización y reorientación de la conducta política, cuyos resultados son muy variados: la propia competencia intracase no sólo legitima la afirmación autoritaria de presentar los conflictos en la sociedad como conflictos entre grupos específicos -éstos, al margen de la lucha de clases- estimulando la competencia de grupos en grados variables, sino que de hecho obstaculiza la constitución de grupos o unidades más amplias cuya desintegración ha sido precisamente uno de los objetivos principales de la representación funcional por sectores. Por otra parte, la organización sectorial fragmentada posibilita las alianzas entre las fracciones hegemónicas de los diferentes sectores mejorando sus capacidades competitivas, en tanto fracciones de sectores distintos, sin poner en riesgo la estructura básica del sistema organizativo. ¿No es acaso éste el caso típico del líder-funcionario de los sectores obrero y campesino en México? Considerado desde este ángulo, ¿no es acaso el corporativismo un sistema de 'pluralismo impuesto' en un acuerdo dirigido?", CLINTA GUZMAN, Ricardo: / [redacted], p 5-6. Ya Lenin aludía a los métodos con que la clase dominante mantiene el poder: "La experiencia de los gobiernos burgueses y terratenientes del mundo entero ha creado dos métodos para mantener la esclavización del pueblo. El primero es la violencia... Pero hay, además, otro método, que han elaborado mejor que nadie las

Estado, poder y grupos de presión

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Contra la concepción orgánica del Estado, muchos argumentos pueden ser esgrimidos por el statu-quo y sus voceros, aduciendo entre otros juicios : la "autonomía" de los dirigentes de la sociedad política, los embates "reaccionarios" de la burguesía ante las medidas "populares" del Estado y la libertad sindical. La movilidad gerencial del llamado sector privado al sector público y viceversa, no ocurre simplemente porque se busque aprovechar la experiencia obtenida. En esencia los niveles superiores de la burocracia y del aparato gubernamental y las "cúpulas" empresariales conforman ese grupo minoritario encargado de tomar decisiones.³¹

Con respecto a los "embates" contra el Estado, es preciso recordar que no todos los sectores de la clase dominante comprenden su lugar en el juego del poder, influyendo los flujos y reflujos de las fuerzas sociales en la intensidad de la crisis de hegemo-

burguesías inglesa y francesa, 'aleccionadas' por una serie de grandes revoluciones y movimientos revolucionarios de masas. Es el método del engaño, de la adulación, de las frases, de las promesas sin fin, de las miserables limosnas, de las concesiones en las cosas insignificantes para conservar lo esencial", Las tesis de abril, p 46. Subrayado nuestro.

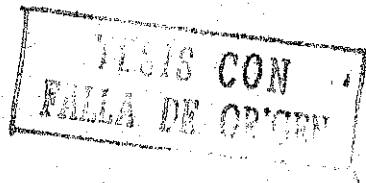
(30) Sobre semejante proceso, Cfr. Introducción, Notas 7 y 8.

(31) "Con frecuencia se reconoce el predominio evidente del capital privado (nacional y extranjero) en la economía mexicana. A pesar de los encandilados con la tesis del 'papel rector del Estado en la economía', la evidencia empírica confirma hasta qué grado ese papel consiste, ante todo, en promover intereses minoritarios y excluyentes. El peso específico alcanzado por monopolios transnacionales, capital financiero y burguesía agroexportadora desmiente la idea de un Estado 'rector' de la economía' y, por el contrario, sugiere una progesiva subordinación", PEREYRA, Carlos: Estado y Sociedad en MEXICO HOY, p 296.

AS CON
FALLA DE ORIGEN

nfa³² y en la recomposición del bloque en el poder³³. Así, si un sector (comercio, industria, finanzas o servicios) siente "afectados" sus intereses, busca contrarrestar las causas. Pero este juego de acciones-respuestas es indescifrable al margen de las correlaciones en el bloque histórico³⁴.

- (32) La "crisis de hegemonía" de la clase dirigente "ocurre ya sea porque dicha clase (fracasa) en alguna empresa política para la cual (demanda o impone) por la fuerza el consenso de las grandes masas...o bien, porque vastas masas... (pasan) de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y (plantean) reivindicaciones que en su caótica conjunto constituyen una revolución. Se habla de 'crisis de autoridad' y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto", GRAMSCI, Antonio; La política y el Estado moderno, p. 47.
- (33) "Es curioso señalar que después de cada rearticulación de la interdependencia el Estado ha salido más fortalecido en su naturaleza despótica, el capitalismo ha salido fortalecido sobre la base de una creciente monopolización, y la hegemonía del Estado ha recaído en una fracción más poderosa de la oligarquía", ARGUELLO, Gilberto, Entorno al poder y a la ideología dominantes en México, p. 39-40.
- (34) "A lo largo de la década pasada se acentuó el proceso de concentración y centralización del capital, así como de la integración horizontal y vertical de las empresas privadas con las empresas del Estado y de las más grandes 'nacionales' con filiales de los monopolios internacionales. Este doble proceso de monopolización e integración, al vincular los sectores de la estructura productiva y el flujo de la circulación intersectorial del capital mexicano con el 'multinacional' ha provocado una más estrecha interdependencia de México al imperialismo, principalmente norteamericano. De esta causa profunda se deriva el hecho del déficit crónico y creciente de la balanza comercial, el flujo masivo de capitales extranjeros bajo la forma de inversiones, de préstamos privados y públicos y de emisiones de bonos mexicanos en el mercado mundial. Hechos todos que han provocado una descapitalización y una peligrosa desnacionalización de las ramas fundamentales de la economía", ibid, p. 8-9.



Por nuestra parte reafirmamos que con el movimiento armado de 1910 llega a consolidarse el poder en esta nación,³⁵ gracias a la capacidad de las fracciones burguesas para prefigurar un programa del desarrollo social, consiguiendo impulsar la organización³⁶ requerida en el proceso de acumulación capitalista.

Ahora bien, en el ejercicio del poder entre el bloque en el poder y los grupos de apoyo, median los procesos de dominación y hegemonía. Toda clase social en el poder requiere de la fuerza bruta para subordinar a las clases subalternas, pero la coerción no basta; con el fin de mantener la dirigencia social, esa clase

(35) "Las reflexiones acerca de la naturaleza del sistema político del México actual han girado tradicionalmente en torno a dos grandes líneas de interpretación, que tienen, en su específica concepción de la revolución de 1910, su rasgo distintivo. La primera perspectiva, fiel a los postulados ideológicos de la revolución, considera a los regímenes posrevolucionarios como la negación del pasado, la contrapartida del porfirismo. De ahí que el hilo explicativo de nuestra presente organización política pretenda rescatarse a partir de la lucha armada que trastocara por completo la forma de gobierno anterior, tornándola en el 'antiguo régimen' de nuestra historia. La segunda perspectiva contempla, por el contrario, el sistema político actual como un momento que participa de un proceso continuo, cuya génesis se remonta a principios del siglo pasado y para la cual los cambios efectivos provocados por la revolución, lejos de haber aniquilado las orientaciones políticas que la antecedieron, vinieron a confirmarlas y a perpetuarlas", PESCHARD, Jacqueline: La dinastía revolucionaria: personificación de la autoridad monárquico republicana. op cit, p 123.

(36) "La hegemonía de una clase en un proceso histórico no se impone; se conquista mediante una política de alianzas que abre una perspectiva nacional al conjunto de la sociedad, haciéndole 'avanzar'. Y esta conquista, esta práctica expansiva de nuevas relaciones entre los partidos, los sindicatos, las instituciones democráticas de base y las masas, constituye una nueva práctica de la política y de la teoría, previa a la transformación de los Estados autoritarios/dictatoriales o a la conquista del Estado", BUCI-GLUCKSMANN, [REDACTED], p 9-10.

Gramsci y el
Estado...

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

debe alcanzar la hegemonía que se materializa en el consenso³⁷. A través del consenso, cemento que cohesiona el edificio social en la metáfora de los filósofos de la praxis, el bloque histórico o formación social se desarrolla bajo las directrices de una clase social.

Desde luego que el ejercicio del poder en la relación dominación-hegemonía depende de las contradicciones coyunturales en los momentos de la crisis hegemónica; tanto para la dominación como para la hegemonía, el bloque en el poder requiere de los medios o aparatos³⁸ que regulen el funcionamiento de las relaciones sociales. De esta manera en el campo de la fuerza (dominación)

(37) "Gobierno con el consenso de los gobernados, pero con un consenso organizado, no genérico y vago como se afirma en el ins-

tante de las elecciones. El Estado tiene y pide el consenso, pero también lo 'educa' por medio de las asociaciones políticas y sindicales, que son sin embargo organismos privados, dejados a la iniciativa privada de la clase dirigente. Hegel en cierto sentido supera ya, así, el puro constitucionalismo y teoriza el Estado parlamentario con su régimen de los partidos", GRAMSCI, Antonio, op cit, p 95. Subrayado nuestro.

(38) Desarrollando la política leninista sobre el Estado, Gramsci "disecciona" el aparato de Estado. Sugiere "ampliar los conceptos" y el resultado es un extraordinario andamiaje teórico imprescindible en el estudio del Estado: "cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. La escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva y negativa, son las actividades estatales más importantes en tal sentido. Pero en realidad hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de otras iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes", Ibid, p 94-95. Althusser ha intentado sistematizar los aportes en torno al "aparato de Estado" y para ello desarrolla el concepto "aparatos ideológicos del Estado" (AIE). Los exégetas tanto de Gramsci como de Althusser "encuentran" incongruencias entre sus enfoques. Más que tomar partido en esta disputa, debe considerarse la esencia histórica de los "aparatos de hegemonía" y de los AIE; en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

son indispensables: policía, ejército, burocracia, tribunales, etc. Respecto al consenso, la hegemonía será impuesta a través de los aparatos culturales, políticos, económicos, educativos, informativos, sindicales, religiosos, familiares, etc.

En el Estado mexicano, sobre todo después del cardenismo, la interacción de fuerza y hegemonía ha funcionado en correspondencia al desarrollo (o más apropiadamente, al crecimiento) capitalista. Encontramos en el cardenismo el predominio del consenso impuesto por vía de los aparatos sindicales, educativos, políticos e informativos, entre otros. Con Avila Camacho, los aparatos de hegemonía van a subordinarse a los de fuerza. Posteriormente, tras las represiones ferrocarrilera, jaramillista, médica, magisterial y estudiantil, el Estado justifica el uso de la fuerza-violencia con la orquestación de los aparatos de hegemonía.³⁹

En otras palabras, el movimiento dialéctico del poder puede sintetizarse en la relación histórica: "armas del consenso y consenso de las armas"

ambos casos los "aparatos" permiten a la clase en el poder reforzar y reproducir las relaciones del bloque histórico, ya sea a través de la coerción-represión o del consenso-ideología. Rechazar el aporte althusseriano por "mecanicista", es tanto como rechazar a Gramsci por "superestructuralista", calificativo de sus lectores literales. A los señalamientos superficiales de Miliband (Marxismo y Política) sobre esta polémica, bien puede optarse por la recomendación de BUGI-GLUCKSMANN: "De Althusser a Gramsci, y recíprocamente, es posible, en la actualidad, establecer una relación positiva que rechace toda posición defensiva" op cit, p 90. Ello no implica desconocer las graves desviaciones del estudioso francés, reconocidas parcialmente en sus "autocríticas". Y no puede justificarse la marginación de cualquier teórico marxista, ya que si en algo descansa la riqueza y solidez del marxismo es en la "unidad dentro de la diversidad": "el marxista debe tener en cuenta la vida misma, los hechos exactos de la realidad, y no continuar aferrándose a la teoría del ayer, que, como toda teoría, únicamente traza, en el mejor de los casos, lo fundamental, lo general, y sólo de un modo aproximado abarca a toda la complejidad de la vida", LENIN, Tesis de abril, p 21. Subrayado nuestro.

- (39) Al consolidar su estructura represivo-hegemonica, el Estado mexicano garantizará la reproducción de las relaciones sociales dentro del bloque histórico capitalista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV. APARATOS HEGEMONICOS DE INFORMACION

Un problema relacionado con la "autonomía" del Estado, es la presunta independencia de los medios de información. No obstante que los hemos catalogado como aparatos de hegemonía, hay que retornar a ellos para conocer la organicidad concreta que guardan con el aparato estatal en el bloque histórico mexicano.

Desde el punto de vista formal, el capital extranjero en sus inicios no logró penetrar en la industria radiofónica. Fue la "inquebrantable" y "titánica" labor de dos personajes, ingeniero Constantino Tárnava y Emilio Azcárraga Vidaurrета, el factor decisivo para que en Monterrey "saliera al aire" la XEH en 1921 y la XEW en el Distrito Federal en 1930. Descartando esos elogios sobre la perseverancia individual, la verdad es que tanto Tárnava como Azcárraga ofrecieron sus servicios de prestanombres a la expansión capitalista en el campo de la electrónica⁴⁹.

Mientras Azcárraga facilitaba la penetración de sus amos norteamericanos para impulsar la promoción que disminuyera el tiempo de realización de la plusvalía, la burocracia política lanzaba su campaña de "incorporación espiritual"⁴¹. Parediera deducirse que efectivamente surgirá la separación formal y real entre el Estado y ese sector de la sociedad civil, representado por los propietarios de los medios informativos. Pero no habrá tal divorcio. Veamos.

- (40) "Al fundarse la XEW, esta compañía (Mexico Music Company propiedad del consorcio norteamericano RCA) aparece como portadora de 3500 de las 4000 acciones que cubren el total del capital social de la emisora, siendo el titular de la concesión Emilio Azcárraga," FATIMA FERNANDEZ CHRISTLIEB en GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano, MEXICO HOY, p 335.
- (41) Se funda la radiodifusora XEFO para "difundir la doctrina del Partido, informar cotidianamente de las realizaciones del mismo, externar los proyectos y gestiones gubernamentales e incorporar espiritualmente a las masas proletarias al arte y la literatura", citado por FATIMA FERNANDEZ CHRISTLIEB, Ibid, p 334. Subrayado nuestro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ya en 1930, el predominio del capital norteamericano era tal que la XEW venía representando la cabeza de un creciente y poderoso "pulpo nacional" controlado por National Broadcasting Company -Radio Corporation of America. Los "radiodifusores mexicanos" estaban organizados en la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras, desde donde presionaban a la burocracia política o facilitaban sus micrófonos, ya que

Nuestro pueblo es profundamente auditivo y la radio puede ser factor de inestimable eficacia para la integración de una mentalidad nacional⁴².

Cárdenas transforma la asociación radiofónica en "órgano de -consulta" del Ejecutivo, a través de la creación de la Cámara de la Industria Radiofónica, por lo cual

los empresarios dejaron así de reducirse a la acumulación de capital y al establecimiento de pautas culturales para extenderse al ámbito de la acción política⁴³.

Para finales de 1940, tres radiodifusoras controlaban la explotación de las frecuencias nacionales: XEW, XEQ y XEX. Esta última ilustra la perfecta síntesis entre el poder burgués, capitales nacionales y transnacionales, pues había sido concesionada a los intereses del grupo Alemán-O'Farril-Jenkis. Y no es por simple casualidad que este grupo obtenga la concesión del primer canal de televisión en México, el 4, con inicio de operaciones el primero de septiembre de 1950. ¿Por qué el Canal 2 concesionado a Azcárraga funciona hasta el primero de mayo de 1952? ¿A qué obedece que al canal 5 se retrase la concesión y ésta se otorgue hasta el 20 de marzo de 1954? Pero los "resentimientos" por las prerrogativas no van a enfrentar a estos representantes del capital, pues resuelven sus diferencias mediante la fusión de capitales en 1955 creando Telesistema Mexicano⁴⁴.

(42) Lázaro Cárdenas, citado por Ibid, p 336. Subrayado nuestro.

(43) Ibid, p 337.

(44) "Azcárraga aparece como titular del 45% de las acciones, O'Farril el 35% y González Camarena, que después será absorbido por Azcárraga, con un 20%", Ibid, p 339. En 1971 se fusiona Televisión Independiente de México (canal 8) con Telesistema Mexicano, surgiendo Televisa. Así se consolida el monopolio

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La prepotencia del capital y la organicidad alcanzada en el bloque histórico determinaron que el artículo 27 -explotación del espacio aéreo, en lo referente a las ondas electromagnéticas- y el 28 -contra los monopolios- sean flagrantemente violados. La explotación de los medios electrónicos está cada día más concentrada en unas contadísimas familias y los grupos sociales de la nación mexicana ven pasmados cómo y para qué se usan los recursos del Estado, en apoyo del proceso acumulativo.

Además, la "permeabilidad" entre gerentes de la sociedad civil y burocracia política permite salvar cualquier obstáculo, como ocurrió en 1960 cuando se promulga la Ley Federal de Radio y Televisión; los diputados habían propuesto entre otras cosas que se reglamentara la frecuencia publicitaria, pero el Senado se opuso argumentando que sería atentatorio al progreso requerido por el país.

Y qué decir de las reformas propuestas por Díaz Ordaz en 1969, cuando se plantea que a la banca del sector público se ceda el 49% de acciones de cada medio electrónico, para que los bancos a su vez ofrezcan las acciones al público. Tras arduas negociaciones, el aparato gubernamental facilitará el negocio redondo de su vida a los radiodifusores-televisores, pues a sabiendas de encontrarse imposibilitado para cubrir el 12.5% del tiempo de antena como pago fiscal en especie, sólo cobrará en lo sucesivo el 12.5% de impuesto directo.

O sea, que del 25% a pagar como impuesto global, cada medio en realidad sólo cubre la mitad y el resto queda para el ya de por sí jugoso proceso acumulativo del gran capital.

Considerar prensa y cine, es reconocer una auténtica organicidad con el poder establecido. Volvemos con el "gobierno socializante" de Cárdenas. Crea la Productora e Importadora de Papel (PIPSA)

televisivo bajo las directrices del grupo Alfa de Monterrey y sus vínculos transnacionales. Cfr: Iván Restrepo, La imagen del grupo Monterrey, Unomásuno, 6-III-80; PROCESO NO. 185, 19-V-80, p 15. Al quebrar el Grupo ALFA (1981), el 25% de las acciones que controlaba en el monopolio TELEVISA pasan al Heraldo de México.



con lo cual se podrán garantizar mecanismos de control y simbiosis muy sutiles, asegurando la docilidad del medio impreso⁴⁵. Este en correspondencia, salvo honrosas excepciones, hace de la "objetividad" un disco totalmente rayado. Las aparentes críticas a los actos de algún funcionario gubernamental responden a final de cuentas al objetivo de dar relevancia a otro burócrata más afin.

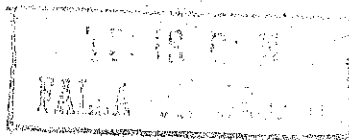
Del cine, los grilletes del financiamiento y la revisión de guiones y films por la Secretaria de Gobernación, no permiten concebir la "independencia" del medio. Como expondremos en el siguiente capítulo, entre la industria cinematográfica y el poder se ha encontrado una "verdadera comprensión", pues como el cine es una industria se ha dejado que los particulares asuman la producción y al aparato gubernamental le corresponden sólo aquellos renglones entendidos como culturales, reservando y legitimando la producción de "ficheras", "bellas de noche", etc., para la iniciativa privada, pues es lo único rentable bajo el pomposo escape rate de "películas blancas, apolíticas y de sana diversión".

Resultarían incompletas estas ideas generales sobre los medios informativos como aparatos de Estado-nación, sino tomamos en cuenta el proceso de manipulación signica para el momento consensual de la hegemonía. Cárdenas instituye

el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, encargado de centralizar la información generada en las distintas dependencias gubernamentales, para difundir reiteradamente en todas las poblaciones del país aquellos aspectos indispensables para la unificación nacional⁴⁶.

(45) "un periódico (o un grupo de periódicos), una revista (o un grupo de revistas), son también 'partidos' o 'fracciones de partido' o 'función de determinado partido'", GRAMSCI, Antonio: op cit, p 22. "La historia de la prensa mexicana es la historia de la expresión de voceros de grupos políticos o económicos, matizada por fugaces publicaciones independientes. Esta constante se mantiene desde la época colonial hasta nuestros días. La defensa de una corriente política o el asegurar la prosperidad de ciertas empresas, ha sido el móvil de la actual prensa mexicana", FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima: Prensa y poder en México, p 29-

(46) Fátima Fernández Christlieb en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano, op cit, p 337.



Cada gobernante busca la difusión de su imagen política y controlar la información producida en las esferas oficiales, llegando el gobierno del presidente López Portillo a implantar claras y precisas directrices plasmadas en el documento "Lineamientos de comunicación social", cuyo objetivo principal es

exigir uniformidad en la información gubernamental. Se alude a los problemas de incoherencia y falta de sistematización, a la vez que se solicita la difusión de una imagen única del gobierno⁴⁷.

Todo bloque en el poder debe racionalizar su hegemonía a través de la inducción del consenso (mínimo de aceptación que se puede garantizar por la cosmovisión de la clase en el poder) en los gobernados y en los dirigidos:

el aparato político del Estado no se limita exclusivamente al aspecto institucional-estatal. Es cierto que en el marco de un parlamentarismo clásico... la hegemonía política de la clase dominante pasa por la 'combinación de la fuerza y del consenso', combinación que tiene en la opinión pública su 'termómetro'. Pero incluso en este caso límite, los modos de organización del consenso son completos y están doblemente articulados, según una instancia teórico-práctica y según una instancia jurídico-económica. Pues la hegemonía política en realidad, si por un lado se apoya en los partidos políticos, por el otro pasa por los diversos canales de la sociedad civil, en la medida en que 'todo movimiento político tiende a crear su lenguaje, es decir, participa en el desenvolvimiento general de la lengua', y por tanto en el movimiento filosófico y cultural en su conjunto⁴⁸.

Ante el comportamiento del gobierno, así como con los mensajes difundidos por los aparatos del Estado-nación, siempre deben realizarse varios deciframientos, pues la transferencia del significado es una constante en el discurso:

Si el universo político aparece como el reino de lo metafórico, es porque en él se da el imperio de la equívocidad cifrada; del símbolo convertido en medio de acción y expres

(47) Ibid, p 344. Subrayado nuestro.

(48) BUCCI-GLUCKSMANN, op cit, p 136.

FALSA ... ORIGINAL

sión privilegiado. Lo que para otras formas de comportamientos sociales, lo que para otros modos de organizar la experiencia constituye un uso inadecuado de signos, aquí, por el desplazamiento sistemático de la significación que produce por establecerse sobre las articulaciones de lo simbólico, se convierte en regla necesaria de supervivencia y de dominación. Sólo así ata y liga a su enemigo: las creencias disolventes. Mas así también crea y recrea las premisas de su propio sustento: forjador de creencias, imágenes, leyendas y mitos que, como para el caso analizado (el omnimodo poder presidencial en México) no es sino la escisión de nombres y cosas para reunirlos nuevamente sobre relaciones de referencia hasta entonces desconocidas. Por todo ésto la práctica política, nada ortodoxa si se la compara con el empleo habitual de los signos del lenguaje, produce y reproduce aquello que ya Aristóteles llamara la transferencia del sentido (epi-phora)⁴⁹.

La información es poder y quien detenta el poder ejerce el control de la información, pues en la codificación los significantes se suceden en torno a los principios del control del discurso

que lo constituyen como práctica en un determinado espacio social y en un determinado tiempo histórico. 'El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sis temas de dominación, sino aquello de lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse'⁵⁰.

La codificación en este proceso no se realiza para disminuir la ambigüedad, más bien responde a la necesidad de imponer signos con un mínimo de compartimento social, factor que al reiterarse en la difusión de los gobernantes a los gobernados o de los dirigentes a los dirigidos, funciona como uno de los núcleos unificantes en torno al poder. Así, el discurso en las esferas gubernamentales se decifra básicamente en el predominio de los significantes-símbolos.

(49) MARCOS, Patricio B, *op cit*, p 88.

(50) MICHEL FOUCAULT, El origen del discurso, p 12. Citado por BARBERO, J. Martín: Comunicación masiva: discurso y poder, p 128. "No hay sociedad por pequeña que sea que no reglamente la producción y la distribución de los discursos. No sólo el uso, la circulación, sino sobre todo las 'fábricas'. El qué, el quién, el cómo y el con qué, todo el dispositivo del hablar es objeto de una cuidadosa y constante regulación social", Ibid, p 128.



Por lo anterior las llamadas direcciones, departamentos, jefaturas de información o comunicación social (sic) del aparato gubernamental, buscan e investigan el símbolo adecuado para reactivar "el conjunto de pautas almacenadas en el receptor", según la expresión de Deutsch, ya que

son básicamente los hábitos coordinados y no las amenazas lo que hace que las cosas marchen bien⁵¹.

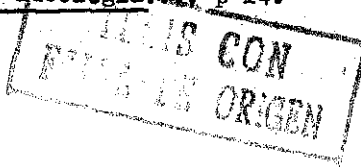
Para los medios informativos el control de los sistemas signícos se traduce en la persuasión lograda por el bloque en el poder. Reiteramos que el consenso es producto de la hegemonía y en consecuencia, las clases sociales serán conformadas impositivamente⁵². Los aparatos estatales, en concreto aquí aludimos a los gubernamentales, controlan la administración simbólica, basados en meticolosas investigaciones sobre tono y modulaciones del habla; sistematicidad sintacto-pragmática por encima de la semántica, traducida en la altísima ambigüedad del discurso y la relevancia adjetival sobre sustantivo y verbo escritos; poses bien detallados y frecuentes planos close-up para los signos visuales; selectividad de los efectos musicales para el audio; en fin, gesticulaciones, ademanes y otros signos comportamentales.

La administración simbólica tiene destinatarios amorfos, pero que gracias al consenso impuesto se conoce en forma mínima por donde, cómo y cuando enviar el bombardeo ideológico que consolide la propositividad en el marco de la hegemonía.

A lo señalado sobre el ejercicio del poder y los instrumentos o aparatos de hegemonía, sostenemos que un sector de estos últimos los medios informativos, dan la mayor eficacia en el mantenimiento del statu-quo. Y no obstante haber estado aludiendo al Estado Mexicano esos rasgos van más allá de este espacio nacional, dado que el mismo corresponde a una realidad histórica general denominada

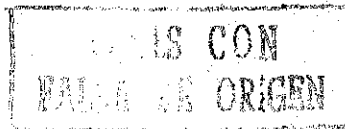
(51) op cit, p 151.

(52) "La lucha de clases es una lucha de intereses que se libra, en el terreno de la política y en gran parte, como una lucha ideológica, vale decir, como lucha por conquistar, para los propios intereses, el consenso de la sociedad", CORDOVA, Arnaldo: Política e ideología..., p 14.



modo de producción capitalista. ¿Qué le da mayor eficacia a los medios informativos en el contexto de los aparatos de hegemonía?

- a. El radio de acción de los medios informativos supera con creces a la actividad de otros aparatos hegemónicos como familia, iglesia, partidos políticos, escuela, etc. Los procesos masificadores en las sociedades contemporáneas cuentan con los instrumentos informativos que garantizan una mayor penetración de audiencias; incluso, ésto es verificable con respecto al aparato educativo.
- b. La amplia penetración se alcanza a través de la diversificación de medios. Si bien es cierto que los audiovisuales logran la máxima penetración directa, otros medios como el comic, prensa, libros, etc., tienen audiencia aleatoria; o sea que por cada comprador de comic o periódico, habrá varios lectores.
- c. Los medios en contraste con iglesia, partidos políticos y otras organizaciones partidarias, ofrecen ventajas considerables para vencer las defensas culturales. Queremos decir que mientras la actividad de partidos e iglesia despierta animadversiones principistas, los medios difunden toda una cosmovisión reforzadora del Estado establecido, sin que ésto aparezca directamente relacionado con un partido o una iglesia.
- d. En tanto partidos, iglesias, escuelas, requieren de una participación activa, los medios llegan directamente a la audiencia, muchas veces son intrusos de la intimidad.
- e. Contra el partidismo político, educativo, religioso, familiar, los medios son los instrumentos masivos para la mejor homogenización ideológica al cumplir con todos los rasgos anteriores, fenómeno que posibilita el refuerzo y reproducción de las relaciones sociales basadas en la explotación y represión, tanto física como instintiva.
- f. La rapidez y continuidad en su funcionamiento supera extraordinariamente la penetración a la que cualquier otro aparato



to hegemónico pudiera aspirar.

- g. La eficacia de los medios informativos con respecto a otros aparatos hegemónicos, también se ven favorecidos por el mito de la "independencia" que han difundido con respecto al poder económico-político. Esa neutralidad a la vez que les da mayor credibilidad, impide su reconocimiento social como parte orgánica de un Estado concreto⁵³. De aquí la falacia de "guardianes de la democracia" o cuarto poder.

Estos rasgos y otros más llevan a los medios informativos a ocupar el principal lugar en el ejercicio del poder, ejercicio que responde a la fuerza-dominación y consenso-hegemonía de una clase social, que en el capitalismo no es otra que la clase burguesa, con su fracción financiera y los grupos políticos en la dirigencia social.

(53) "El Estado mismo no es de ninguna manera un instrumento pasivo...; como representante de la clase dominante, él mismo debe enfrentarse y oponerse, a veces con la fuerza, a su propia clase dominante, en ocasiones a nombre de los intereses generales de la clase, y muy a menudo a nombre de la sociedad a la que no puede dejar de representar. Lo mismo sucede con las demás instituciones sociales, las que para sobrevivir y desarrollar sus funciones deben mantenerse permanentemente en lucha, hacia adentro y hacia afuera. Más que 'aparatos' de dominación, como suele definírseles, en este punto tanto el Estado como las demás instituciones son órganos y a la vez campo de batalla de la lucha ideológica (consensual en los términos que nos hemos venido moviendo en este trabajo), a través de la cual se impone la ideología dominante y a través de la cual se legitima cotidianamente todo el orden social, económico y político". CORDOVA, Arnaldo: Política e Ideología..., p 30-31.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV

DERECHO A LA INFORMACION

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

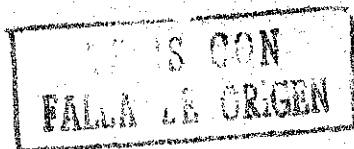
Llegar al presente capítulo sobre DERECHO A LA INFORMACION, obliga a realizar una revisión-evaluación sobre los objetivos que para los capítulos anteriores fueron traídos. Se considera factible proseguir debido a que.

a. Logró elaborarse un andamiaje teórico que da cuenta de los múltiples problemas concurrentes en el proceso comunicativo; no obstante esa multiplicidad de aspectos, puede tomarse una parte para analizarla y arribar al planteamiento propositivo, a condición de no olvidar que la parte dependerá de las características generales inherentes al proceso global;

b. Conseguí-mos fundamentar y demostrar cómo el proceso comunicativo va a quedar supeditado en una sociedad capitalista a los requerimientos de la rentabilidad y a la estrategia hegemónica, lo cual disminuye las posibilidades de materialización de la relación dialógica.

Pero de esos dos obstáculos, lo económico y lo político, al proceso comunicativo en cuanto relación dialógica, consideramos que ha tenido más peso el primero, o sea funcionar como industria; ello nos lleva a plantear como hipótesis general del trabajo COMUNICACION Y HEGEMONIA -Derecho a la Información- que El Derecho a la Información constituye un intento de redistribución del control de los medios informativos entre sectores hegemónicos de la sociedad civil y grupos de la sociedad política.

Sin embargo, reconocer -en la proposición de reglamentar el Derecho a la Información- el carácter de pugna interburguesa no debe interferir la posibilidad de llegar a la búsqueda de espacios de expresión para los grupos sociales con intereses específicos: educativos, higiénicos, culturales, recreativos, políticos, etc. Tal búsqueda ha de contemplarse en la...



muy difícil lucha de la guerra de posiciones (Cfr. Introducción, Nota 14) a desarrollar por las clases subalternas (Ibid, Nota 15).

De la hipótesis expuesta, prácticamente se conocen ya todas sus implicancias, a excepción del concepto Derecho. Hagamos el respectivo acercamiento para proceder a la elaboración del discurso sobre Derecho a la Información.

Toda comunidad política o todo Estado consolidado bajo un proyecto hegemónico, establece ordenamientos jurídicos para la regulación, normatividad y control del comportamiento de sus ciudadanos. La sociedad asume la responsabilidad de reglamentar

la actividad del hombre, pero esta reglamentación es consecuencia de la organización de la sociedad por el hombre mismo¹.

Los conceptos abstractos de sociedad, hombre, organización, reglamentación, normas, regulación, etc., son algunos de los que conforman la disciplina del Derecho². Pero en este campo nuevamente encontramos la disputa por los significados que connotan los signos objetos de estudio en la ciencia jurídica. Así, una primer discrepancia se manifiesta al partir de la naturaleza del hombre y sus "innatos derechos", como los elementos más importantes y a los que por semejante condición, el ordenamiento jurídico

otorgaría (al individuo) derechos superiores a los sociales y a toda autoridad encargada de crear reglas sociales positivas³;

en contraparte, encontramos la concepción social que

- (1) Diccionario Enciclopédico Quillet, Ed. Argentina Aristides Quillet, S.A., Tomo III, Buenos Aires, 1974.
- (2) "Conjunto de normas impuestas a los hombres que viven en una sociedad", Ibid.
- (3) Ibid. Es el ámbito del deber ser, de carácter universalista y correspondiente al iusnaturalismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tiende a poner a la sociedad y al Estado por encima del individuo⁴.

Entre ambas concepciones juristicas, pueden encontrarse variados énfasis; desde entender el derecho como un elemento imprescindible en la vida de la civitas romana, hasta ocupar un lugar prioritario en los discursos sobre teoría del Estado en JELLINECK, KELSEN, HELLER, KANT, HEGEL, etc.

A fin de complementar el andamiaje teórico para proceder al estudio de nuestro problema, se exponen los rasgos del concepto a utilizar, rehusando por esta ocasión la revisión de las escuelas influyentes sobre la materia. Entenderemos al Derecho⁵ como:

- a. La imposición de un orden social bajo un conjunto de reglas;
- b. Un instrumento para mantener un cierto orden social, cuya violación implica la coacción;
- c. Un simple apoyo formal en la práctica del gobierno, ya que a través de la economía y la sociología se establecen las verdaderas directrices y lineamientos del funcionamiento social; ese apoyo formal persigue que los hombres observen una conducta que permita hacer realidad los objetivos sociales trazados;
- d. La instancia reguladora de las relaciones sociales, no porque al Derecho le toque decidir sobre el sentido y actuar de ellas, sino que son esas relaciones las determinantes del tipo de regulación;
- e. Un instrumento no de principios absolutos, sino relativos al servicio de las directrices impuestas por las relaciones sociales;
- f. Los criterios prácticos que permiten operar en el ambiente social, más que los principios de fondo preestablecidos;

(4) Ibid.

(5) Paráfrasis de las características planteadas por NOVOA MONREAL, Eduardo: El derecho como obstáculo al cambio social, ps. 80-81.



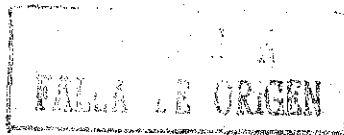
- g. La mutabilidad de los principios. Las fórmulas jurídicas tienen que ser dinámicas y hallarse en reelaboración permanente, porque la sociedad y sus concepciones políticas tienen la movilidad de los organismos vivos;
- h. El establecimiento de una ordenación sobre bases generales. Con los elementos anteriormente citados, concebimos al sistema jurídico como parte orgánica de un Estado establecido y no con la autonomía que muchos pensadores lo han estudiado; en otras palabras

Si todo Estado tiende a crear y mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por ende de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras. El Derecho será el instrumento para el logro de este fin (junto a la escuela y otras instituciones y actividades) y debe ser elaborado de conformidad con dicho objeto, logrando el máximo de eficacia y resultados positivos... (Pero) El Derecho no expresa toda la sociedad... sino la clase dirigente, que 'impone' a toda la sociedad las normas de conducta que están más ligadas a su razón de ser y a su desarrollo.⁶

Desde este contexto, ¿qué significado adquiriría el Derecho a la Información? Dado que este problema no ha sido definido por sus impulsores, optamos -antes de dar respuesta a la interrogante- por enunciar antecedentes, condiciones estructurales del proceso comunicativo y propósitos de la iniciativa⁷, todo ello dentro de la realidad social denominada Estado mexicano.

(6) GRAMSCI, Antonio: La política y el Estado moderno, ps 79 y 100.

(7) "Los problemas constitucionales no son problemas de derecho sino de poder. Importa menos definir quienes tienen derecho a la información, lo relevante es quienes tienen el poder sobre ella", Fátima Fernández Christlieb, ¿Quién podrá ejercer el derecho a la información?, PROCESO, 7-XI-1977.



II. DE LA LIBERTAD DE EXPRESION AL DERECHO A LA INFORMACION

1. Evolución internacional

Cuando se trata de reconstruir la historia del uso social de la información para reglamentar las relaciones de los diferentes elementos comprendidos, suelen encontrarse dos referencias relevantes: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Ginebra, 1948).

Para el primer caso, los revolucionarios franceses (la clase burguesa emergente que vendría a instaurar un nuevo tipo y forma de Estado) plasmaron en el artículo 17, de esa Declaración, que

Ningún hombre podrá ser perseguido por razón de sus escritos que haya hecho imprimir o publicar sobre cualquier materia si no provoca la desobediencia de la ley, el derrumbamiento de los poderes constituidos, la resistencia a sus disposiciones o cualquiera de los actos declarados criminales o delitos por la ley⁸.

Se proclamaba así la libertad de expresión de las ideas que no tendría otro límite más que el respecto a lo recientemente establecido (poder, instituciones, moral, etc.). En ese entonces sólo es considerada la libre expresión, aunque de manera implícita se alude a la libertad de opinión. Estos posibles causantes de malentendidos son superados dos años más tarde (1791), cuando en el artículo 11 de la nueva Constitución francesa queda establecido:

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede hablar, escribir o imprimir libremente, pero debe responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley⁹.

Había que garantizar la libre expresión de las ideas contra

(8) Citado por CASTAÑO, Luis: Régimen Legal de la Prensa en México, p 10.

(9) Ibid, p 10.



el agonizante modo de producción feudal, pero sería necesario "responder del abuso" ante el nuevo ordenamiento social basado en las proclamas de libertad, igualdad y fraternidad. Los burgos requerían de libertad para contratar sin traba alguna a los siervos que ofrecían su fuerza de trabajo liberada del señor feudal y de la iglesia; también era necesaria la libertad para agilizar el floreciente comercio y garantizar el libre desplazamiento del trabajador; en general, se requería la libertad para activar el mercado. Puede sostenerse que la clase ascendente buscaba el consenso para ejercer una forma diferente de organización social y que mejor recurso que la bandera de la libertad¹⁰.

Pero las declaraciones de la burguesía francesa tienen antecedentes en la lucha del naciente régimen liberal inglés. Originalmente se alzaron las voces de protesta hacia la censura ejercida por la iglesia. Con el tiempo pasó la "revisión" de los escritos a las autoridades civiles, responsabilidad delegada por la reina Isabel a la Cámara Estrellada. En 1643 el parlamento derogó las facultades de la Cámara e instaura una completa censura de los impresos. Las respuestas liberales no tardaron; John Milton expone sus históricas proclamas:

Quien a un hombre mata quita la vida a una criatura racional, imagen de Dios; pero quien destruye un libro, mata la razón misma...Dadme la libertad de saber, de hablar, de argüir libremente, según mi conciencia, por encima de todas las libertades¹¹.

No fueron suficientes las argumentaciones de Milton. Es hasta 1792 cuando queda abolida la censura en Inglaterra. Influyeron considerablemente nuevos procesos de urbanización y la consmovisión de los pensadores proclamando un orden social, diferente al que había basado su razón de ser en la renta de la tierra. Cabe

(10) La libertad es "el poder de hacer todo cuanto no perjudica a otro", Asamblea Constituyente de Francia, 27-VIII-1789.

(11) A speech for the Liberty of Unlicensed Printing, traducido por Fondo de Cultura Económica como La Aeropagítica, México. Citado por GASTAÑO; Luis; op cit, ps 6 y 7.

recordar que para la definitiva derogación de la Licensing Act mucho influyó el prestigio de otro gran pensador, John Locke.

Luchar por la libre expresión de las ideas constituía una labor impulsada por la nueva clase en la historia, la burguesía. No obedece a la casualidad que en 1776 se cuestiona en norteamérica el abominable publicado bajo autorización; tampoco son hechos aislados, los casos de la Francia revolucionaria (1789) y la derogación de la censura inglesa en 1792. El periodo representa un momento histórico de transformaciones radicales en las relaciones sociales de esos países.

De este primer conjunto de antecedentes relevantes de la actual discusión sobre Derecho a la Información, hay que poner de relieve el hecho de que sólo está contemplada la libre expresión de opiniones, pero no se garantizan los medios para que todos los ciudadanos tengan la posibilidad real de dar a conocer sus opiniones. A final de cuentas, la libertad de expresión va a quedar restringida al ciudadano e al grupo social capaz de sostener el funcionamiento de la empresa capitalista.

Los ideales del siglo XVIII bien servirán para que desde el siglo XIX al XX, se concrete el preciso significado de "libre expresión de las ideas" como flujo informativo unilateral, enviado por una persona o grupo de personas, sin que exista para los receptores la opción garantizada de contestar, cuestionar o avalar los sistemas de signos recibidos. Mas resulta que estas características no son exclusivas del creciente campo informativo, corresponden al proceso general que ~~se~~ ha venido consolidando en esos siglos: primero, una aguda competencia individual por incrementar la acumulación; luego, por centralizar la acumulación de capital. En el caso de la información, en un principio es proclamado el laissez-faire del "periodismo intrépido", posteriormente los intrépidos negociantes de la información, se dedicarán a acrecentar fabulosas fortunas.

A parte de la validez del concepto libertad de expresión (restringida a quienes tienen los medios para transmitir su opinión),

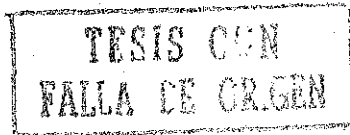
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

surgen problemas respecto al significado de las limitaciones del ejercicio de este derecho, la vida privada y el orden público. Ello ocurre porque fijar los límites de vida privada está en correspondencia con la cosmovisión dominante, de tal forma que no pueden aceptarse los conceptos con pretendida validez universal:

Es preciso aceptar que se ha de trabajar con un concepto multiforme, variable e influido por situaciones contingentes de la vida social¹².

Por lo que respecta al orden público, constantemente son manifiestos los desacuerdos respecto al significado; las clases hegemónicas se aferran a los problemas de la nación en cuanto significan la conservación de las relaciones sociales imperantes; en cambio, las clases y grupos sociales no beneficiados con los procesos de acumulación, buscan transformar las condiciones adversas al desarrollo humano. Así, todo cuanto atente contra el orden vigente será señalado por la clase hegemónica como ataques a la nación, al orden y moral públicos¹³, a la patria, a la paz social, etc.

- (12) NOVOA MONREAL, Eduardo: Derecho a la vida privada y libertad de información -un conflicto de derechos-, p 44. La obra resulta fundamental para los juristas que enfrentan el problema de definir y delimitar los conceptos implicados. Por su parte, el tratadista Luis Castaño sostiene: "La vida privada en oposición a la vida pública es aquella actividad individual íntima de las personas;...reside principalmente en el seno del hogar y se refiere a las relaciones del individuo con sus familiares y amigos, sin relación directa con los altos intereses de la colectividad", p 59, op cit.
- (13) No hay criterios rigurosos para delimitar estos conceptos. En México se "ha dejado en manos del juez" conocer el caso y examinarlo; es decir, se "ha considerado al juez el único capaz de determinar en un momento dado, lo que deba entenderse por moral pública, sin darle reglas precisas, objetivas, a qué atenerse para normar su criterio; es decir, deja la resolución del caso particular a su arbitrio y buen criterio", CASTAÑO, Luis, op cit, p 110 y 111.



La segunda referencia compete al siglo XX. Tras la última conflagración mundial, las Naciones Unidas (sucedánea de la Sociedad de las Naciones) aprueban la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (10 de diciembre de 1948). Entre otras proclamas,

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación¹⁴;

más adelante encontramos reivindicado el

derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión (artículo XIX).

A diferencia de los revolucionarios franceses que en 1791 solamente contemplaban la libre opinión y expresión de las ideas, en 1948 se reconocen las libertades de opinión, expresión y difusión de las ideas. Derivados de estos principios, en ningún momento definidos con precisión, la Asamblea General de las Naciones Unidas preparó tres proyectos para garantizar los derechos formalmente proclamados. Ellos eran relativos

al acceso a la información y su transmisión de un país a otro, la institución del derecho de rectificación en materia internacional y la libertad de información... Tomando como base el Acta Final de la Conferencia, la Asamblea General aprobó (principios de 1949) un proyecto de convención sobre la transmisión internacional de información y al derecho a rectificación. En 1952 decidió abrir a la firma, como instrumento distinto, las disposiciones de este proyecto que se refieren al derecho de la rectificación... En cuanto al proyecto de convención sobre la libertad de información, la Tercera Comisión de la Asam-

(14) Citamos este texto del artículo XIII en la medida que alude a la honra y reputación, propios de la vida privada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

blea General aprobó en 1959, 1960 y 1965 el preámbulo y cuatro artículos del proyecto, pero este trabajo está sin terminar todavía¹⁵.

Para la aprobación definitiva de este último proyecto de convención, no sólo han pesado como factores adversos los técnicos y protocolarios;

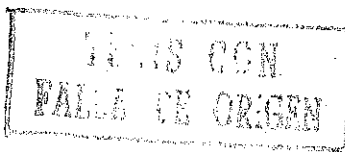
sino también las dificultades que obedecen a las divergencias de interpretación de conceptos tan complejos como la libertad de información y la libertad de expresión, y a diferencia de criterios y de opiniones sobre los asuntos fundamentales del mundo actual¹⁶.

No obstante el carácter genérico de las recomendaciones de la ONU, ha sido posible avanzar en el estudio de algunos problemas de la información, en tanto otros vienen siendo relegados por todo tipo de presiones, fundamentalmente de índole económica. Son problemas significativos en la discusión acerca de la necesaria reglamentación para cada Estado nacional en la coexistencia de las naciones: distribución internacional de frecuencias radiofónicas, circulación internacional de impresos; violación de los espacios aéreos nacionales, por explorarse las ondas electromagnéticas con fines mayoritariamente comerciales y fuera de todo control; penetración indiscriminada de mensajes atentatorios a las culturas nacionales; aumento incontrolado de satélites, computadoras y aparatos de reproducción de información básica para nuestros países explotados, etc.

Todos estos problemas se estudian bajo la coordinación de la UNESCO y no siempre satisfacen las necesidades de naciones tan disímolas y con intereses tan contrapuestos. A partir de 1973,

(15) De la libertad de información a la libre circulación de la información, UNESCO, en AYMANI, Jorge et al: Sobre el derecho a la información y su necesaria reglamentación.

(16) Ibid. Subrayado nuestro.



devino la toma de conciencia acerca del considerable peligro del colonialismo informativo, hecho que acelerará y modificará el carácter de los estudios que se estaban realizando. Dicha postura emerge durante la Cuarta Conferencia de Países No-Alineados celebrada en Argel, donde se plantea llenar el "inmenso vacío que han dejado las Naciones Unidas" por no haber logrado acuerdos sobre los desequilibrios provocados en flujos informativos internacionales entre los países industrializados y los periféricos. Ya para 1975 en Lima, Perú, la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de esos países

reclama un nuevo orden internacional de la información¹⁷.

Planteada la reivindicación de un nuevo orden informativo, se brevia la avalancha de las presiones del capitalismo trasnacional. Desde entonces son aprovechados todos los foros y canales para señalar que la ONU y la UNESCO dependen del "comunismo internacional"¹⁸ que busca suprimir las libertades democráticas (sic). Esta embestida del poder trasnacional ha producido ruido extremo, impidiendo discutir, analizar y enmendar la unilateralidad de la información comercializada.

El estudio de los procesos de comunicación social fue durante corto tiempo encomendado a una Comisión ad hoc de la UNESCO; después esa importantísima Comisión sería reducida (1978) a un apéndice de la Comisión de Cultura. Estos movimientos ponen de manifiesto las presiones contra los diagnósticos hechos en el campo de la comunicación, porque se ha concluido que es necesario reglamentar las relaciones entre las partes del proceso tanto en el plano internacional como en cada Estado nacional.

(17) Ibid.

(18) La UNESCO se le acusa de "comunista" por proponer conforme a los Derechos Humanos, la defensa del derecho de expresión como "un derecho racional y social del hombre a circular el patrimonio científico y los bienes intelectuales universales" y por exigir que nuestros Estados se responsabilicen de la tarea de "establecer planes y programas para el uso

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una de las reuniones más álgidas de la UNESCO (San José de Costa Rica -julio de 1976-) tuvo que enfrentar la agresión directa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) y representantes del gobierno norteamericano. Muy a pesar del clima creado por los "hidalgos de la libertad de prensa", esa Primer Conferencia Intergubernamental sobre políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, produjo recomendaciones muy importantes para una política nacional de comunicación, a la cual debe reglamentar el derecho positivo en cada Estado. Sobresalen entre dichas recomendaciones:

- 1o. Considerar la política de comunicación como un proceso global¹⁹;
- 2o. Garantizar el acceso y disfrute de la cultura, arte, educación, información, en general de la cultura universal;
- 3o. Establecer planes y programas para el uso de los medios de comunicación en las políticas de desarrollo nacional;
- 4o. Garantizar no sólo la recepción de información, sino el acceso a los medios y al proceso global de comunicación;
- 5o. Garantizar la libre expresión del pensamiento y la libertad de comunicación e información;
- 6o. Aunque se carece de una definición precisa del derecho a la

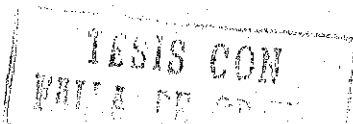
de los medios dentro de las políticas de desarrollo", juicios del Seminario "Comunicación Internacional y Participación del Tercer Mundo", organizado en 1977 por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

- (19) La libre circulación de la información o las libertades de prensa, "Aislados de sus contextos económicos, social-cultural y político...", se encuentran a menudo reducidos a simples slogans que sirven para legitimar ciertos intereses (gubernamentales o privados, nacionales o transnacionales), poco confiables", GIL, Ata: La comunicación desigual.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- información²⁰, éste debe garantizar el acceso y participación de todo ser humano en cualquier medio de las comunicaciones sociales;
- 7o. Para la coordinación de diversas políticas se recomienda crear Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación, integrados por los grupos sociales interesados;
 - 8o. Resulta impostergable el ordenamiento jurídico en cada nación para garantizar libertad de expresión, libre flujo de comunicaciones, participación ciudadana en la producción informativa y la responsabilidad jurídica y social de los comunicadores;
 - 9o. Consultar al sector privado antes de someter los proyectos resultantes a los órganos legislativos competentes;
 - 10o. Crear Centros de Capacitación de Personal, Centros de Documentación y Adiestramiento, Centros de Investigación y una Agencia Latinoamericana de Noticias;
 - 11o. Por último, no sólo los medios requieren ser reglamentados, sino también el contenido de los mensajes que es mucho más importante.

(20) "Libertad, responsabilidad, equilibrio, acceso para todos, participación, he aquí las palabras claves que constituyen, sin duda alguna, a todos los niveles-individual, nacional, regional y universal- el contenido esencial de lo que hoy denominamos el derecho ha comunicar. Se trata de una noción reciente cuya formalización no está ni siquiera establecida aún de modo definitivo. El derecho a comunicar me parece, no obstante, que añade importantes y nuevas dimensiones al derecho a la información, considerado ya como uno de los derechos humanos fundamentales... Es trascendental que ese poder (de la comunicación) se ejerza en el marco de una participación y de intercambios basados en la igualdad entre los individuos y entre las naciones, en el reconocimiento del derecho a la diferencia cultural, y de la integridad y dignidad de todas las culturas, y en el aspecto de la personalidad de cada hombre y de cada pueblo", palabras de Amadou Mahtar M'Bou -director general de la UNESCO- al establecer la Comisión Internacional de Estudios de los Problemas de la Comunicación, 14-XII-1977. Citado por Gonzalo Martínez Corbalá, Unomásuno, 21-II-1980.



Aunque expresamente se reconoce la dificultad para definir el concepto Derecho a la Información, sus características fundamentales fueron expuestas. Corresponde a la voluntad hegemónica en cada nación hacer la respectiva traducción al derecho positivo respectivo, o en dado caso, que los intelectuales orgánicos a las clases subalternas elaboran proyectos viables en los espacios de lucha nacional. Las recomendaciones de la UNESCO representan la contribución más seria y acabada que encontramos²¹. Como esta institución no puede intervenir directamente en cada nación, es preciso que las recomendaciones no se arrojen al cesto de la basura.

2. La evolución del problema en el plano nacional

La polisemia no priva únicamente en el plano de los antecedentes internacionales; también en la nación mexicana se han manejado muchos significados sobre Derecho a la Información, predominando el desconcierto, la confusión, la ambigüedad. Parece ser que la máxima se concreta en confundir para conservar.

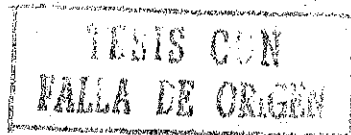
Desde 1975, surgen ideas en torno del problema; corresponde al PRI con su Plan Básico de Gobierno 1976-82 formular esos primeros lineamientos. Algunos de los juicios más relevantes sobre el tema fueron objeto de un capítulo especial, donde se señala que

El derecho a la información constituye una nueva dimensión de la democracia. Es una forma eficaz para respetar el pluralismo ideológico; esto es, la diversidad y riqueza en la expresión de ideas, opiniones y convicciones.

Con el fin de conocer el espíritu original que se imprime al Derecho a la Información, vamos a citar en extenso algunos de los juicios del Plan mencionado que enarbolaría el entonces candidato a Presidente de la República, José López Portillo:

El derecho a la información significa superar la concepción exclusivamente mercantilista de los medios de comunicación.

(21) Para una mejor referencia, cfr. el informe de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, dirigida por SEAN MACBRIDE; Un sólo mundo, Voces múltiples.



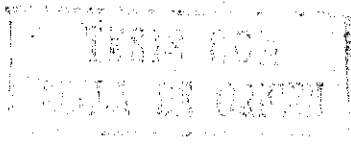
Significa renovar la idea tradicional que entiende el derecho de información como equivalente a la libertad de expresión; es decir, libertad para el que produce y emite, pero que se reduciría, si ignora el derecho que tienen los hombres como receptores de la información.

La existencia de un verdadero derecho a la información enriquece el conocimiento que los ciudadanos requieren para una mejor participación democrática, para un ordenamiento de la conducta individual y colectiva del país conforme a sus aspiraciones.

La información no puede concebirse como el ejercicio de una libertad aislada, ni como medio al servicio de una ideología, sino como un instrumento de desarrollo político y social; como una fuerza aseguradora de la interrelación entre las leyes del cambio social y el cambio de las leyes que exige nuestra sociedad.

Frente a cualquier interpretación individualista o de simple complementariedad entre la libertad de información y de expresión, el Plan sostiene que el derecho a la información es una condición de nuestra democracia, un instrumento de liberación y no de explotación de conciencias alienadas con fines de lucro o de poder; en suma, una prolongación lógica del derecho a la educación que tienen todos los mexicanos. En consecuencia, el Plan Básico de Gobierno propone que se realice una revisión a fondo de la función social de la información escrita y la que genera la radio, la televisión y el cine; así como una evaluación de los procedimientos y formas de organización de las entidades públicas y privadas que la producen, para que, al mismo tiempo se refuerce y garantice la libertad o el derecho de expresión de los profesionales de la información, se fomente también la expresión auténtica, la confrontación de opiniones, criterios y programas entre los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de científicos, profesionales y de artistas, las agrupaciones sociales y en general, entre todos los mexicanos. En fin, en materia de información, la acción pública de los próximos años deberá orientarse a ensanchar la comunicación con la población a fin de hacer de esta actividad un auténtico instrumento de contacto popular y democrático. Un derecho a la información así concebido, evitará tanto el monopolio mercantilista como la información manipulada, y coadyuvará con eficacia para que el pueblo, prosiguiendo por el camino de la Revolución Mexicana, edifique en su integridad la democracia social²².

(22) Citado por José Cabrera Parra, Excélsior, 6-I-1979.



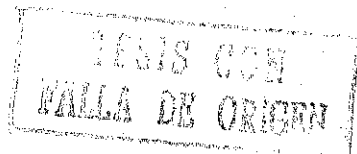
Luego, el Plan Básico de Gobierno estableció los puntos vertebrales de la nueva estrategia a seguir por los gobernantes y que en líneas generales retoma las recomendaciones de la UNESCO, planteadas en diversos foros previos a la reunión de San José:

- 1o. Evitar la unilateralidad del mensaje;
- 2o. Disminuir la excesiva comercialización de los medios;
- 3o. Inducir la participación ciudadana en los medios;
- 4o. Utilizar la información para el desarrollo político y social;
- 5o. Utilizar la información como instrumento liberador y no como explotación de las conciencias;
- 6o. Garantizar la confrontación y ejercicio del derecho de expresión, previo estudio de las funciones desarrolladas por los medios e instituciones;
- 7o. Recurrir a la información como vehículo para el contacto popular.

Por lo que compete al actual titular del Ejecutivo, José López Portillo, desde su campaña hasta el Primer Simposium de la Prensa Nacional y la celebración del Día de la Libertad de Prensa (ambos eventos en junio de 1980), había venido sosteniendo la necesidad de reglamentar en el derecho positivo mexicano, la vigencia del derecho a recibir y el derecho a proporcionar información; a más de un año después daría marcha atrás.

Sin detenernos en la cronología detallada de lo que ha sucedido en torno al Derecho de la Información, desde que lo propone el PRI hasta su virtual "carpetazo", se ofrecen algunos momentos relevantes de la discusión del problema al que muchos aludimos, pero muy pocos tuvieron opiniones precisas al respecto.

El 4 de octubre de 1977, la Cámara de Diputados recibe del Presidente la iniciativa de Ley de Reforma Política. En ella estaba comprendida una prerrogativa que abrió espacio al problema que estamos estudiando. Ahí se disponía garantizar la participación equitativa de los partidos políticos nacionales para que pudiesen difundir



con amplitud sus principios, tesis o programas, así como los análisis y programas que formulen respecto a los problemas de la sociedad. Para este fin, se estima conveniente establecer como prerrogativa de los partidos políticos, su acceso permanente a la radio y la televisión, sin restringirlo a los periodos electorales²³.

Se aprueba la LOPPE y como consecuencia de la importancia concedida al Derecho a la Información, el artículo sexto constitucional recibe el agregado

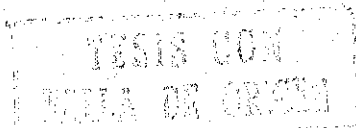
El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Casi transcurre un año sin que el problema vuelva a ser retomado oficialmente. Es Jesús Reyes Heróles quien reactualiza la discusión (recuérdese que bajo su responsabilidad el PRI elaboró el Plan Básico de Gobierno) y ante los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CNIRT), ofrece una "apretada síntesis" de las ideas presidenciales sobre el tema. En esta intervención, Reyes Heróles como Secretario de Gobernación, presentó los lineamientos de lo que sería la Ley Reglamentaria del artículo 6o. constitucional:

(23) Resulta pertinente señalar que la Comisión Federal Electoral indirectamente ha beneficiado al monopolio televisivo, pues no se ha aprovechado todos los canales disponibles para difundir los programas de los partidos políticos. En un principio solamente se usó el canal de proyección nacional; pero luego por las presiones de los concesionarios privados, el programa pasó a los canales oficiales y al de la penetración ideológica abierta del prototipo norteamericano, aludimos al 5. En ese canal, los mensajes de las agrupaciones políticas son neutralizados por el bombardeo de series policíacas, de vaqueros y en general, de anuncios del american way of life. Si a los "errores" en la programación agregamos la ineptitud de algunos partidos para aprovechar integralmente el poco tiempo, entonces el problema se complica. Después que la CFE decidió otorgar (con cargo al 12.5% estatal) quince minutos mensuales a cada partido para que en un sólo programa plante sus opiniones a través de la radio, al PPS se le hacen "pesados" los programas con dicha duración, abogando por "cuatro mensuales de cinco minutos cada uno", Ortiz Mendoza, vocero de los discípulos de Lombardo Toledano, Unomásuno, 12-IV-1980.

TESIS CON
SEAL DE ORIGEN

- 1o. Se tratará de una ley marco o referencia, de distintas disposiciones comprendidas en diversos ordenamientos, dando un sen tido a lo disperso y fijando así la directriz fundamental;
- 2o. El derecho a la información es un derecho social correlativo al derecho individual de libre expresión;
- 3o. Por la innovación tecnológica y el considerable número de medios se plantea la necesidad de garantizar el derecho a la in formación;
- 4o. Se hace necesario e imprescindible enriquecer las garantías, no sólo del individuo frente al Estado, sino de la sociedad frente al Estado y de la sociedad frente a todo ser humano, y a la inversa, del hombre frente a la sociedad;
- 5o. En nuestros días no es posible confundir la libertad de expre sión con el derecho a la información. La primera implica una abstención por parte del Estado, en tanto que el segundo lleva implícita la obligación por parte del Estado y de la socie dad de desarrollar las acciones necesarias para satisfacer los requerimientos del individuo;
- 6o. No hay, por ejemplo, que yo sepa, un sindicato de radio-oyentes o televidentes (para su defensa propia);
- 7o. Las medidas legislativas al respecto (tratarán de) impedir abu sos contra el orden público o la moral pública o privada;
- 8o. Se considera como garantía para el pluralismo político, la mul tiplicidad de fuentes de información y de órganos;
- 9o. Son titulares del derecho a la información los individuos; co rrelativamente se establecerán los deberes, cuyos sujetos son el Estado las instituciones públicas, las empresas privadas y los particulares, en cuanto detentan y operan medios de comu nicación social;
- 10o. Se comprenden distintos tipos de información; de noticias, de opinión, persuasiva, científica, artística, técnica o cultural;



llo. Estoy seguro que emplearemos gafas nuevas sin miedo a los problemas y sin miedo a las soluciones que los problemas demandan²⁴.

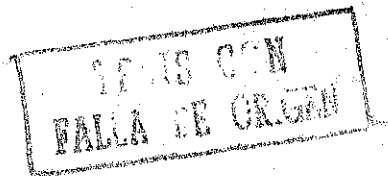
Nuevamente sobrevino el silencio alrededor del problema. La radio no divulga nada y cuando la televisión lo hace es para esgrimir el gastado

no es necesario legislar, hay infinidad de ordenamientos jurídicos. Además debemos permanecer vigilantes para que no se conculque la libertad de expresión.

Reyes Heróles recibió en diciembre de 1978 una carta presidencial para que en su carácter de presidente de la Comisión Federal Electoral, convocara a audiencias públicas donde los interesados en el Derecho a la Información, pudieran manifestar sus ideas sobre el particular. Pero el gran politólogo neoliberal no lleva a cabo su cometido, porque en el juego político se decide que sea la Cámara de Diputados la encargada de convocar. Esto se hace a través de su Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, apareciendo los respectivos desplegados y avisos en que se invita a los ciudadanos a participar en las audiencias públicas que deberían iniciarse el 21 de febrero de 1980²⁵.

(24) Cfr. el discurso en PROCESO # 101, 9-X-1978.

(25) En la Convocatoria respectiva (periódicos del 29-IX-1979) se establece que podrán participar ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados, todas las personas interesadas a externar sus opiniones sobre el "Derecho a la Información", con el fin de que la reglamentación del artículo sexto constitucional sea representativa de la opinión de las diferentes organizaciones sociales. Graves errores desde un principio, pues no se establece un mínimo orden para discutir y se abre la participación a legos y empapados en la materia.

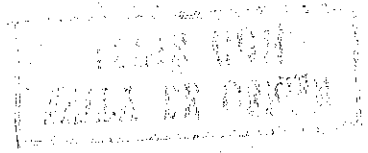


Entre los aproximadamente 200 ponentes inscritos, hubo quienes únicamente aprovecharon las audiencias para difundir su imagen; pero también participaron propugnadores de nuevas prácticas en la comunicación social. No faltaron expositores que rasgaron vestiduras por defender la libertad de expresión contra el Derecho a la Información, contraposición en sí maníaca y muy significativa por cuanto corresponde a quienes han hecho de la libertad el principio de la explotación, la acumulación y la manipulación.

Es necesario asentar que sobre la precedente reglamentación del Derecho a la Información (procedente en cuanto las prerrogativas constitucionales para tener vigencia han de ser reglamentadas), surgieron muchas presiones y falacias. Las presiones provinieron del exterior, de la burguesía y servidores del capital en los aparatos de poder nacional. No es rara esta respuesta, pues ya la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 había despertado similares reacciones, porque

El derecho de la libertad de información que se entiende otorgado a todos los ciudadanos, según las palabras...viene resultando en la realidad, el derecho a la libertad de comercio de la información que deviene en los monopolios y, por lo tanto, privilegio de los industriales de la información, que son los que tienen los medios materiales para poder acudir, por medio de sus periodistas, a los lugares donde los hechos se manifiestan, a las fuentes de la información, y poder difundir, mediante sus poderosas redes, las noticias relativas. La asociación estrecha de los propietarios de las grandes agencias de noticias con los periódicos y demás medios informativos, organizados en el régimen de la libre empresa, les permite a dichos comerciantes ofrecer sólo una mercancía, de acuerdo con sus particulares intereses y pasiones, negando con ello el menegado derecho que por lo menos pueda quedar al individuo, en la actualidad: el de poder escoger o seleccionar entre los diversos puntos de vista de los intereses encontrados²⁶.

(26) CASTAÑO, Luis, op cit. p 54.



Resulta lógico que la "hermandad" del capitalismo trasnacional protestara airadamente contra el más mínimo intento de ordenación jurídica sobre los medios informativos. Nuevamente es la tan "prostituida" libertad que sale a flote. En el caso que nos ocupa, la SIP y su comparsa la AIR, "permanecen vigilantes contra las maniobras de los enemigos de la libertad de expresión". También el director de la AFP aprovechó el momento de la inauguración de sus nuevas oficinas (junio de 1980) para decirle directamente al Presidente López Portillo que el Derecho a la Información atenta contra la libertad de expresión.

Como en el probable reglamento del Derecho a la Información puede estar en juego la libertad (???) y la democracia (???) en este país, los empresarios

vamos a luchar porque persista la selectividad y no se im-
plante ningún tipo de censor gubernamental, principalmen-
te a la televisión, que es por donde va la tirada... Muchas
personas y funcionarios piensan que los medios de informa-
ción y en especial la televisión, por donde va la tirada,
fomentan el consumo que está fuera del alcance de muchas
personas. Pero, si no hay publicidad, muchísimas personas
quedarían sin trabajo, porque es una de las fuerzas para
la venta²⁷.

Por su parte el connotado constitucionalista mexicano Ignacio Borgea, no dudó una vez más en anteponer su prestigio al encubri-
miento de una realidad social benéfica a grupos minoritarios, re-
curriendo a la justificación jurídica, como si en realidad hubie-
ra la voluntad nacional para afectar los intereses fundamentales
de la clase social de la cual forma parte y por la cual habla:

como el Estado debe garantizar el derecho a la información,
esta garantía debe traducirse en la imposición de la obli-
gación informativa a cargo de los entes físicos, morales,
privados, oficiales, paraestatales o de cualquier índole,
que determine la Ley Reglamentaria del artículo sexto cons

(27) Jorge Sánchez Mejorada, Unomásuno, 28-XI-1978. Este persona-
je fungía, en ese entonces, como presidente del Consejo Coor-
dinador Empresarial, organismo cúpula de los "capitalistas
mexicanos".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

titucional. En otras palabras, sin dicha imposición el con- sabido derecho sería francamente utópico e irrealizable, y si se hace gravitar sobre los órganos de comunicación masi- va no gubernamentales (prensa, radio y televisión), se pró- vocaría el riesgo de vulnerar en su perjuicio, las garan- tías de libre expresión de las ideas que consagran los ar- tículos 6 y 7 constitucionales al constreñírseles a propor- cionar la información según los criterios que en el ordena- miento reglamentario se prevean, a pretexto de una 'veraci- dad' de suyo tan relativa, que puede interpretarse tan di- versa y contradictoriamente²⁸.

El vicepresidente de Televisa, por gracia de una sola acción financiera en el monopolio (¿quién se lo creerá?), Miguel Alemán Velasco decía (en una campaña bien orquestada entre Excélsior, Heraldó de México y Televisa) que el Estado

no puede conculcar (la libertad de prensa) sino al precio de dejar de ser democrático, porque los Estados democráti- cos viven bajo un régimen de opinión pública y ésta los sustenta²⁹.

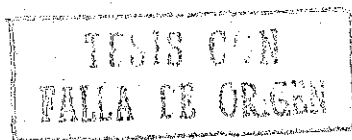
En el fondo de semejantes concepciones dècimonónicas y que no son otra cosa más que las ideas de la clase dominante, encontra- mos que

En la televisión, en la prensa, hay poder, un poder real, el único que no quiere que se reglamente su ejercicio, que quiere ser absoluto, irrestricto. Para él no cuenta ni la teoría de los contrapesos ni de los frenos, quieren que se les apliquen criterios ajenos a las normas fundamentales de la Constitución de la República³⁰.

(28) Excélsior, 27-XII-1978.

(29) Excélsior, 11-I-1979. Habría una solución salomónica para no afectar las relaciones de privilegio en los medios: "en Méxi- co existen todavía canales de radio que bien podrían ser em- pleados por el Estado, igual que muchos canales de televisión. Utilizarlos, desarrollarlos, además de abrir nuevas fuentes de trabajo -sobre todo para los estudiantes egresados de las es- cuelas de ciencias de la comunicación-, establecería una sana (sic) competencia, beneficiosa para todos, pero de manera es- pecial para el público, que vería notablemente ampliadas sus opciones de información y de entretenimiento. Podría otorgar- se un canal de televisión a los obreros, otro a los campesi- nos, igual a la Universidad, en fin", Ibid.

(30) Enrique Ramírez y Ramírez, entrevistado por Excélsior y repro-



Una "defensa encubierta" a la situación imperante en los medios monopólicos, fue la siempre reiterada por el líder de la Cámara de Diputados, Luis Marcelino Farías. La coyuntura, una hipotética subordinación de la libertad de expresión al Derecho a la Información. No podría esperarse otra acción del locutor que siempre ha respondido a los intereses capitalistas. Además, entre algunos de sus negocios está el de ser accionista del grupo "radio mil"³¹. Después de una serie de globos de ensayo (creación de ideas ante la opinión pública), lanza sus genuinas proclamas en San Luis Potosí³² y Guadalajara, durante la primer y segunda "Audiencias Regionales sobre el Derecho a la Información".

En la capital tapatía niega la existencia de un anteproyecto (recordar las opiniones de Reyes Heróles en 1978) y afirma:

Si no se logra respetar la libertad de expresión, es preferible no reglamentar el derecho a la información. (Sería absurdo) que una ley reglamentaria de la Constitución afectara una garantía constitucional.

Este personaje no ha sido el único, pero sí el más reiterativo, en establecer la contraposición aludida. En ese entonces llegó a provocar reacciones contrarias del ahora Ex-Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia y del mismo presidente. Sin embargo, la historia demostraría el poder de los intereses defendidos por el pastor de la Cámara.

ducido en el diario que dirigía antes de su deceso, EL DÍA, 19-I-1979, sección "Testimonios y Documentos".

(31) "no se sabe que (Luis M. Farías) haya dejado de ser accionista de Radio Mil, Radio Eco, Radio 590 y Radio Onda", Raúl Cremoux, Unomásuno, 25-II-1980.

(32) Luis M. Farías "aseguró a quienes detentan el macrosistema de difusión que 'su opinión y criterios son absolutamente intocables y continuarán siendo respetados...No existe el deseo de restringir o afectar la libertad de expresión'", citado por Raúl Cremoux, Unomásuno, 17-III-1980.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por lo que toca a las falacias, éstas parten de:

- 1o. Indefinición gubernamental del Derecho a la Información³³;
- 2o. Absoluta carencia del gobierno nacional de una política de comunicación social³⁴;
- 3o. Entrega a agencias extranjeras³⁵ el estudio de problemas sumamente delicados como el de la información social;

(33) "Como el gobierno no precisó los términos de la discusión, su vaga propuesta fue recibida con desconfianza y malestar por todos: los concesionarios privados de la radio y la televisión porque creyeron amenazados sus privilegios; los periodistas porque se sintieron amenazados en su derecho a expresarse con libertad; los partidos políticos y las organizaciones sociales porque pensaron que se implementaría una forma de censura institucionalizada", Heberto Castillo, PRO CESO # 135, 4-VI-1979.

(34) "El Estado no ha podido instaurar políticas permanentes de comunicación que le den la solidez que deseamos... El manejo de los medios por parte del Estado no se ha considerado globalmente, puesto que hasta ahora han funcionado como canales aislados... Todo esto aunado a la dispersión de recursos ha imposibilitado una visión coherente del uso de los medios. Adscribirlos a una sola autoridad, puesto que antes intervenían distintas entidades públicas en su normatividad y en su manejo, ha hecho posible un mejor aprovechamiento de capacidad instalada, de recursos financieros y de recursos humanos, y ha permitido estructurar la industria de la comunicación de manera más racional y esperamos con ello mejores resultados en un mediano plazo puesto que las programaciones no pueden implantarse radicalmente, sino que estén sujetas a investigaciones que revelen el interés del auditorio, para conciliarlo con las finalidades sociales que corresponden al Estado y ajustarlos a las previsiones financieras posibles", Margarita López Portillo, directora general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, PRO CESO # 110, 11-XII-1978. Subrayado nuestro.

(35) Recuérdense, entre otras, las denuncias de Manuel Buendía, Raúl Cremoux, Unomásuno y PROCESO, a propósito de la celebración de la XXX Conferencia de la International Communication Association (agrupación vinculada a la International Communication Agency -aparato propagandístico del gobierno norteamericano-), la que además de contar con toda la ayuda del gobierno mexicano (incluidos 146,900 dólares en el convenio respectivo), vendría a "producir un reporte de las mejores poli-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

40. Proponer la "unificación" de Televisa y Canal 13³⁶, pues la primer corporación cumple con sus funciones y las cumple muy bien (?);
50. Confusiones premeditadas y tendenciosas, entre las que destacan:
- Que el Derecho a la Información anularía la libertad de expresión;
 - Los medios electrónicos se lanzan contra la prensa por ser la más manipuladora;
 - Los medios impresos "ven la paja en el ojo ajeno", o sea, que para ellos son los medios electrónicos los únicos, que requieren reglamentación por incitar al consumismo y mediatizar al receptor, etc.;
 - Sólo debe reglamentarse la responsabilidad del gobierno³⁷ (inapropiadamente se habla de Estado) para proporcionar información, y el control que los dueños de los medios hacen con los signos, a través de la codificación?

- ticas de comunicación relevantes en México y otros resultados relativos que serán de beneficio para el gobierno y las Instituciones Educativas Mexicanas", 13a. cláusula del acuerdo ICA-gobierno mexicano. Cfr. PROCESO # 185, 19-V-1980.
- (36) "Las dos empresas deberían unificarse y formar la televisión mexicana porque sólo así estaremos en posibilidades de cumplir eficazmente nuestra tarea... Televisa cumple con sus funciones y las cumple bien (sic) y no está en competencia con nosotros (Canal 13)", Margarita López Portillo, PROCESO # 189, 15-VI-1980.
- (37) Considerable responsabilidad tienen en esta apreciación unilateral, destacados funcionarios públicos. El subsecretario de Gobernación, Rodolfo González Guevara, expuso ante la CNIRT: "La obligación de proporcionar información está constitucionalmente a cargo del Estado, como lo están todos los derechos constitucionales que conocemos bajo el nombre de garantías sean individuales y sociales", Unomásuno, 18-X-1979, subrayado nuestro. Criterios similares había expresado Reyes Heróles al instalar el fallido foro en que se discutiría el Derecho de Información bajo la responsabilidad original de la Comisión Federal Electoral, cfr. Unomásuno, 20-XII-1978. El nuevo secretario de Gobernación, Olivares Santana, vendría a sostener la misma idea en varias ocasiones.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

En medio de presiones, falacias, imprecisiones e indefiniciones, parecía confirmar hasta mediados de 1981 la voluntad presidencial³⁸ para que fuera reglamentado el Derecho a la Información. Esta tendencia era apoyada por varios sucesos:

10. Continuidad de las ideas del Plan Básico de Gobierno en el discurso presidencial (reforma del artículo 60. constitucional; autorización para que Reyes Heróles hablara de una "Ley marco"; filípica contra los medios enajenantes, amarillistas, mercantilistas, etc., y propuesta de la "Alianza para la Comunicación" en el tercer informe). Un año antes de dar marcha atrás, declaraba en el discurso del día de la libertad de prensa³⁹.

(38) "Para la fracción del grupo gobernante que señala la necesidad de democratizar los medios de difusión masiva, la modificación constitucional significó la posibilidad de instrumentar una serie de medidas tendientes a la recuperación de la hegemonía estatal que hace cuarenta años se dió en el ámbito de la información masiva y que hoy resulta necesaria para legitimar las reformas gubernamentales", FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima: El derecho a la información y los medios de información masiva, p. 330. Al personalizar en la figura presidencial tal preocupación, queremos ser bien precisos: tanto la progenitora (Reforma Política) como el hijo (Derecho a la Información), no han sido comprendidos en su objetivo histórico -reforzar el control social-, ni por los sectores hegemónicos de la sociedad civil, ni por la totalidad de la sociedad política. Prueba irrefutable de lo último son las múltiples interferencias de funcionarios de los rangos más variados.

(39) Después de enunciar la amplia extensión del término "medios" (no sólo prensa, radio y televisión) y de reivindicar la lógica reformista, modernizar para conservar, dijo JLP: "debemos preguntarnos todos, ustedes, nosotros, los medios, si esta comunicación masiva garantiza hoy, a todos los sectores de la población, el acceso igualitario a la información; si aún hoy rigen en algunos medios los mensajes deformados, los códigos inadecuados, la manipulación informativa alienante; si aún hoy algunos medios privilegian el consumismo, las diferencias sociales y el colonialismo informativo; si no es acaso ya, hora de articular una nueva filosofía de la comunicación participativa, popular, profundamente democrática e igualitaria; si podemos estar satisfechos de que la información sea decisión de unos pocos que no rinden cuentas a nadie; si podemos decirles realmente a la sociedad qué lo que sabe el país de su realidad y del mundo, es el resultado de un proceso hecho con responsabilidad sustentada en un criterio formador de conciencias amplias y plurales; si seremos la solución todos, si la comprensión real y profunda de nuestros problemas ~~raigales~~ descansa sólo en algunos grupos minoritarios;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

20. Discursos del entonces todavía Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Luis Javier Solana ante la Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), con dedicatoria principal al yerro tapatio de Luis M. Farías, ante la ICA40 y ante el programa internacional para el Desarrollo de la Comunicación.

- si no creemos que ya es hora de poner en práctica una estrategia donde el receptor inerte pueda convertirse, a su vez, en emisor con pleno derecho a serlo; si la información que queremos para el México de la década de los ochentas surgirá de un proceso donde todas las voces pueden expresar sus ideas", cfr. diarios nacionales del día 8 de junio de 1980.
- (40) Don ideas principales de ambos mensajes:
- a. Es tiempo de ir superando los lazos de la dependencia entre las metrópolis y nuestros países débiles. El campo de la comunicación social no puede ser la excepción;
 - b. Es preciso establecer los mecanismos propios de comunicación entre nuestros países;
 - c. Entre los países de la región latinoamericana ha de impulsarse la comunicación horizontal sin intermediarios;
 - d. Cada Estado ha de asumir su responsabilidad histórica para rescatar su identidad nacional, aunque carezca de las tecnologías apropiadas;
 - e. El derecho a la información debe reglamentarse en cada país;
 - f. El derecho a la información no conculca la libre expresión de las ideas;
 - g. El derecho a la información permitirá impulsar las políticas del desarrollo interno en cada país;
 - h. El derecho a la información coadyuvará a restituir a la sociedad el derecho a estar plenamente informada;
 - i. A través del derecho a la información, el Estado debe asegurar, proteger e impulsar la igualdad de oportunidades de los grupos sociales en el proceso comunicativo;
 - j. Hay que rescatar el periodismo de opinión contra la tradición periodística del chantaje y la frivolidad;
 - k. Contra la práctica verticalista de la comunicación, debe asegurarse la participación horizontal de los actores del proceso;
 - l. Ha de rescatarse la comunicación como bien social y evitar la práctica mercantil;
 - ll. La información no es mercancía, es la historia de nuestros pueblos;
 - m. Los comunicadores no deben soslayar lo que ocurre en la realidad social; y
 - n. No hay informador descomprometido. Lo importante es la honestidad para admitir el compromiso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 3o. Ausencia del Presidente (por motivos de la gira europea) en la reunión de la ICA; ausencia de la Presidente Honoraria de esa conferencia, Margarita López Portillo; y "discurso a gresivo" a la sensabilidad norteamericana y a las "buenas con ciencias nacionales", por parte de Luis Javier Solana al inaugurar ese acto en el mes de mayo de 1980.
- 4o. Reconsideración de Luis M. Fariás a sus juicios tapatíos y afirmación en Hermosillo, Sonora (16 de junio de 1980) de que no obstante las corrientes antagónicas, será necesario reglamentar la parte final del artículo sexto constitucional.
- 5o. Después de haber manifestado su rechazo a la probable legislación, los voceros de Televisa terminan aceptándola, pero siempre de manera condicionada (cfr. ponencia del vicepresidente de la empresa en la última audiencia).
- 6o. Amplio apoyo presidencial a la Coordinación de Comunicación Social para que diagnosticara, instrumentara y propusiera un proyecto lo mejor elaborado posible sobre la reglamentación del Derecho a la Información.

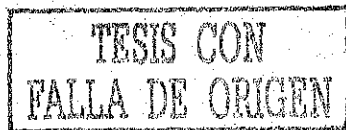
Pero ¿cuál es la causa real que motiva a quienes se oponen a la reglamentación sobre el Derecho a la Información?

III. LEGISLACION POSITIVA Y MEDIOS DE INFORMACION EN MEXICO

Con la reiteración de los voceros de Televisa y otros monopolios informativos, acerca de que "existen suficientes ordenamientos legales que hacen innecesario reglamentar el derecho a la información", pareciera reconocerse que dentro del Estado nacional la jurisprudencia sobre la información no deja dudas sobre la vigencia del derecho positivo en estos campos. Sin embargo, más que aclarar, la función de esas declaraciones consiste en presionar para que todo permanezca favorable exclusivamente a los intereses de las corporaciones informativas.

Cabe destacar que -inclusive dentro de la misma órbita capitalista- el crecimiento de los medios informativos ha sido preocupación constante por darles una regulación jurídica. En México, formalmente existen varios decretos, reglamentos y leyes para ser aplicados a la normación de los medios, pero muchas veces resultan anacrónicos, incompletos, inorgánicos⁴¹ o inexistentes en campos tan delicados para la soberanía nacional, como es el caso de saté

(41) "Es necesario reformar gran número de artículos relativos a las garantías individuales y a otras materias constitucionales que ya en 1917 y ahora (1950-1960) más que nunca quedaron



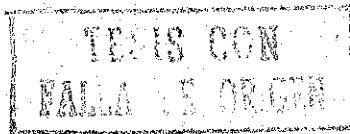
lites y computadoras.

Solamente en nuestros países sujetos a la economía del capitalismo, pueden darse casos como los que ocurren en la relación de los medios o aparatos de hegemonía informativa con la sociedad civil y política. De lo más relevante en el caso mexicano, deben señalarse:

- a. Una caduca Ley Federal de Vías de Comunicación, elaborada a principios de este siglo e inaplicable para muchos modernos medios de información. La ausencia de una reglamentación precisa de sus normas provoca interpretaciones multívocas;
- b. Existencia de una Ley de Imprenta para el Distrito Federal y los antiguos territorios, que además de ser de aplicación restringida, resulta inoperante, ambigua⁴², anacrónica⁴³ y pre-constitucional;

fuera de la época ya que no cumplen la función social indispensable para la realización de la verdadera justicia, que no debe ser ama, sino servidora de la vida, ¿de las necesidades vitales del hombre?, proporcionándole los medios económicos necesarios, que permiten el equilibrio de la fuerza entre las clases sociales: la verdadera igualdad para el disfrute de una vida mejor...Y entre otros artículos es necesario revisar y modificar los de las garantías individuales referentes a la libertad de expresión y de prensa, ya que ellos garantizan a una persona física o moral -fuerte económicamente y capaz de sostener una empresa periodística- el expresar su pensamiento libremente frente a la autoridad, pero no a los ciudadanos de la mayoría de la población, que no poseen medios para fundar un periódico, revista, estudio radiodifusor, televisor, cinematográfico, etc., y tienen que plegar su pensamiento a las conveniencias o ideas de los primeros antes de que sus expresiones lleguen a la autoridad", CASTAÑO, Luis, *op cit*, p 43. Subrayado nuestro.

- (42) Se requiere precisar conceptos vertebrales como "vida privada", "vida pública", "orden público", "injuria", "calumnia", etc. Estos conceptos adquieren varios significados, según la época y el carácter de la ideología dominante. Veamos un caso que provocó la aplicación del artículo 200 ("ultraje a la moral y las buenas costumbres") del Código Penal y que actualmente nos resulta común:
 -"¡Otra vez pedo, cabrón!
 -Si me empedo no l'importa a ningún hijo de la chingada...".
 Este diálogo bastó para que en 1932 se procesara al director de la revista Kramen, Jorge Cuesta, y al autor Rubén Salazar Mallen, cfr. Unomásuno, 21-V-1980.
- (43) Si siempre se ha discutido la constitucionalidad o anticonstitucionalidad de esta Ley, resulta que con las modificacio-



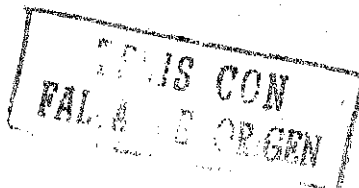
- c. Radio y televisión operaron a su arbitrio hasta 1960 en que se aprueba la actual Ley Federal de Radio y Televisión. Es oportuno destacar que la radio había venido funcionando en base a las limitaciones y ambigüedades de la Ley Federal de Vías de Comunicación. Por lo que toca a la televisión, la anomalía no es menor: desde la primer señal masiva (1950) hasta 1960, operó en base a un irrelevante reglamento⁴⁴. Pero la Ley de 1960 es limitada en extremo por cuanto a que la verdadera normatividad la señala el poderoso grupo de presión ONIRT. Además de que la Ley carece de los reglamentos que dieran íntegra vigencia, salvo el de concesiones, a través del ordenamiento jurídico en cuestión y de la Ley Fiscal se facilita la acumulación del capital en la medida que quedan garantizadas maniobras financieras (la ficción del 12.5%). En fin la Ley Federal de Radio y Televisión resulta obsoleta debido a que no protege los intereses de la nación (El Estado mexicano plácidamente contempla como el espacio aéreo es explotado por los intereses minoritarios de la plutocracia privada) y encubre atentados contra la nación (difusión incontrolable de imágenes llegadas por vía satélite, destrucción de nuestra cultura y tradiciones, etc.). La prepotencia del capital tras los medios electrónicos de radio y televisión, y la hegemonía de una clase en todos los campos, no podía más que producir interpretaciones ad hoc a los intereses de los monopolios, casos concretos de los artículos constitucionales 27 y 28⁴⁵:

nes constitucionales al artículo 60., se hace necesaria e inaplazable la reglamentación respectiva.

- (44) "Al iniciarse la expansión de los medios de difusión electrónicos, diríase que México no tenía aún conciencia de su significado político... En nuestro país, el reconocimiento sólo parcial de la base constitucional que fundamenta la legislación sobre medios de difusión y la ambivalencia ante una falsa concepción de la libertad de expresión, han fortalecido la posición reaccionaria que ve en la telecomunicación un campo natural de la iniciativa privada, al que el Estado ha de concurrir en forma minoritaria", Jorge A. Lozoya, "El estatuto de la radio y la televisión", en MARCOS, Patricio E., Fátima Fernández Ch. et al: El Estado y la Televisión, ps 209 y 211.
- (45) "A pesar de que toda la programación se convirtiera de la noche a la mañana en cultural, dicha industria seguiría cumpliendo con el cometido que es propio: el de colaborar eficazmente en la reproducción de las prácticas sociales y políticas de un liberalismo trasnochado que toca los umbrales de su consumación. En este sentido hablar de las funciones ideológicas de la radio y la televisión sin antes haber sentado las premisas de su simbiosis con el Estado mexicano, tiene las mismas consecuencias que el infantil juego de disparar contra un fantasma sin saber que el fantasma es tal, ni que las balas son de salva", Patricio E. Marcos, "Estado, concesiones

- d. En el caso del cinematógrafo, no es la excepción de la regla. Tanto la Ley de la Industria Cinematográfica (13-XII-1949), el reglamento respectivo de 1951 y el Reglamento de Espectáculos Públicos del Distrito Federal (1929), han abierto coyunturas tan especiales como el desmantelamiento de la participación gubernamental en el cine, ya que en palabras de la directora de RTG, la industria debe ser rentable y el Estado no puede producir sin ganancias. Además, la "revisión" o censura de la Secretaría de Gobernación es al extremo arbitrario que lo que "huele" a crítica en el celuloide no puede exhibirse, mientras que no media impedimento para difundir "ficheras", "bellas de noche", "tentadoras" y otros ganchos de encuatricas, pues según la versión oficial estos bodrios cinematográficos son para el sano entretenimiento del espectador;
- e. Los reglamentos sobre publicaciones y revistas ilustradas, propaga pagada para alimentos, medicamentos, bebidas, más que contribuir a la observación legal de sus tipificaciones, se convierten en importantes recursos para legitimar la manipulación y los procesos de acumulación en base al bombardeo de mensajes de la ideología dominante, al través del consumo irracional. El considerable número de revistas con técnicas pavlovianas sobre el sexo, la violencia, el dinero como fin, la inutilidad de muchísimos medicamentos, el fraude alimenticio y de servicios (pues tos de manifiesto por el Instituto del Consumidor), pueden servir de indicadores de las limitaciones, cuando no de la inoperancia, de los respectivos recursos jurídicos;
- f. La Ley Federal del Derecho de Autor es a tal grado elástica que bajo su amparo, la propiedad de los productos intelectuales en los medios queda sujeta a la compra-venta y no garantiza la reproducción asegurada de dividendos para quienes con sus creaciones posibilitan la continuidad de los medios. Es preciso actualizar este ordenamiento y evitar en lo posible que sólo prevalezcan los criterios de la rentabilidad capitalista y de líderes amañados, supuestos defensores de los productores intelectuales;
- g. No parece "haber conciencia" en los grupos hegemónicos en torno a la necesidad de reglamentar otros medios; entre éstos sobresalen por la importancia alcanzada en la transnacionalización del capital; computadoras, aparatos de reproducción, rayos láser, satélites, audiovisuales, cablevisión. Aunque anteriormente en su vigencia, es necesario incluir el complejo de apoyo a los medios: sistema de microondas, discos, industria impresa en general, entre otros.

y monopolio", en MARCOS, Patricio E., Fátima Fernández Ch. et al, op cit, p 251.



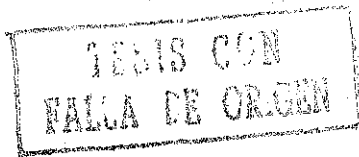
Así pues, podemos dar la razón a los ponentes de Televisa y demás monopolios ante las audiencias de la Cámara de Diputados: tenemos muchas leyes, decretos y reglamentos sobre los medios. Lo que estos voceros no señalan es que entre esas muchas normas existen contraposiciones, inaplicabilidad, obsolescencia, ausencia de reglamentos para que sea vigente una Ley, y lo más importante, inorganicidad entre los diferentes ordenamientos jurídicos sobre los medios de información.

Es tiempo que el Estado nacional (sociedad civil más sociedad política, y no la confusa identificación de Estado con gobierno), supere las limitaciones de la hegemonía de una sola clase y modere el renglón legal de la información. Con ésto no queremos indicar que depositemos nuestra confianza en la voluntad del poder establecido, más bien tratamos de reconocer la falta de contrapesos de las fuerzas subalternas en la balanza de la hegemonía nacional, ya que de existir un peso decisivo de los explotados habríanse de superar desde la raíz las causas que posibilitan el manejo arbitrario de los recursos nacionales, como el espacio aéreo por parte de los propietarios de los medios masivos de información.

Más que la cantidad de leyes y reglamentos, otros son los sustos de la oposición privada a la reglamentación del Derecho a la Información. Temen que se pudiera establecer un ordenamiento legal que limitara (no puede "soñarse" con otras medidas actualmente, dado el carácter de la hegemonía burguesa en el Estado nacional) el manejo arbitrario, comercialista y unilateral de los medios. Resulta obvia la oposición a toda limitación o reglamentación jurídica, cuando:

- a. En el campo de la prensa no se tienen más reglas para la codificación, impresión y ventas, que los criterios mercantilistas de la "política editorial". De los 361⁴⁶ diarios impresos en la República Mexicana, el 94.5% son de propiedad privada; el 5% de propiedad colectiva (cooperativas) y el .5% de propiedad social (gubernamentales). ¿Cómo andaremos de cultura y formación

(46) Tarifas y datos, medios impresos. Medios Publicitarios Mexicanos, S. A., diciembre 79-febrero 80.



humana cuando los diarios con más ejemplares impresos son los deportivos? Unicamente en la ciudad de México salen a la venta diaria 18 matutinos y 8 vespertinos, siendo a nivel mundial la principal ciudad con semejante número de periódicos y con información paupérrima;

- b. Respecto a radio, encontramos que de las 504 radiodifusoras comerciales en AM se ha venido dando un proceso de concentración monopólica a través de la "asociación". De 30 grupos a la fecha, los principales son:

CONTROL DE RADIODIFUSORAS COMERCIALES EN AM.		
ORGANIZACION	# DE EMISORAS ASOCIADAS	% SOBRE EL TOTAL COMERCIAL
RUMSA	59	9.76
RASA	55	9.10
RAVEPSA	54	8.94
RADIORAMA	54	8.94
ACIR	49	8.11
RPM	44	7.28
FIRMESA	40	6.62
OIR	39	6.45
RCN	34	5.62
RADIOSA	29	4.80
SUB-TOTAL	456	75.62%

FUENTE: Datos elaborados a partir de los reportes de Medios Audio-visuales, Ed. por Medios Publicitarios Mexicanos, S. A. de C.V., diciembre 79-febrero 80.

Sin embargo, la importancia del control se modifica cuando se conoce la centralización de la potencia radiofónica:

CONTROL DE POTENCIAS RADIOFONICAS EN AM			
ORGANIZACION	# DE RADIODIFUSORAS	POTENCIA ACUMULADA EN WATTS	% RESPECTO A LA POTENCIA COMERCIAL TOTAL (2454000 watts)
RADIOPOLIS (XEX, XEW y XEQ) *	3	400000	16.29
INDEPENDIENTES ++	12	343750	14.00
SOMER	19	188500	7.68
RPM	44	186250	7.58
RADIOSA	29	178250	7.26
RAVEPSA	54	129750	5.28
RASA	55	124500	5.07

FUENTE: Datos elaborados a partir de los reportes de Medios Audio-visuales, op cit.

*Estas emisoras pertenecen al grupo Televisa y no incluye repetidoras.

++ La clasificación comprende aquellas radiodifusoras no agrupadas, de acuerdo a la fuente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por cuanto toca a radio FM (133 comerciales), la tendencia al control monopólico también es obvia:

CONTROL DE POTENCIAS RADIOFONICAS COMERCIALES EN FM			
ORGANIZACION	# DE RADIODIFUSORAS	POTENCIA ACUMULADA EN WATTS	% RESPECTO A LA POTENCIA COMERCIAL TOTAL (3835340 watts)
AGENTES DE RADIO Y T.V., S. A.	22	1273500	33.20
FM GLOBO STEREOREY	21	614000	16.00
RADIO CENTRO	3	300000	7.82
SUB-TOTAL	46	2187500	57.02%

FUENTE: Datos elaborados a partir de los reportes en Medios Audio-visuales, op. cit.

Ni todas las radiodifusoras educativas y culturales juntas (44 en total) igualan la potencia de "Radiópolis" o "Radio Mexicana del Centro" (filial de Televisa). ¿Puede entonces concebirse que estos "paladines de la libertad de expresión" se resignen a perder o ver limitadas sus peculiares libertades? Además es muy significativo que mientras continúan otorgándose concesiones privadas, a la Universidad Autónoma de Puebla se le bloqué la solicitud para obtener una frecuencia solicitada ya hace mucho tiempo⁴⁷;

(47) "la Universidad Autónoma de Puebla, como todas las instituciones de enseñanza media superior, necesita disponer de medios electrónicos de comunicación masiva, radio y televisión, para apoyar sus procesos de educación formal abierta, por un lado, y por otro, realizar labores de extensión de acuerdo al momento y las circunstancias históricas del país, y, especialmente vinculados al espacio geosocial o entorno sociocultural y económico de la UAP, en donde la televisión y radio comerciales, en cierto momentos, causan estragos", desplegado de la UAP, Unomásuno, 19-II-1980.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- c. En el caso de la televisión, la "libertad" adquiere un significado preciso: concentrar transmisoras, repetidoras y retrasmisoras, pasando por sobre el artículo 27 constitucional que establece la propiedad de la nación en torno al espacio aéreo y el artículo 28 que evita en la formalidad la concentración en una sola rama⁴⁸. Tal vez como respuesta a los "infundios" contra el monopolio Televisa, sus voceros se han encargado de informar el número de las empresas controladas⁴⁹;
- d. Después de haber estado bajo la única responsabilidad de la iniciativa privada, el gobierno federal del sexenio 70-76 incurrió en el medio cinematográfico. Sobrevivieron algunas fricciones con los comerciantes del film, pero en el sexenio 76-82 se reencontró el camino jugoso de los negocios cuando ocurre el desmantelamiento de la naciente industria cinematográfica gubernamental. La trama: primero fueron cinco mil millones del fraude descubierto en el Banco Cinematográfico, pero "hubo un error" en los cerros ya que al final quedó en cinco millones; luego, a mediados de 1979 principian los despidos de trabajadores en CONACINE I y se induce al Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica para que contrate con Televisine (filial de Televisa), debido a que así "La industria del cine volverá a ser floreciente asentada en bases firmes y honestas (sic), para el bien del trabajador"⁵⁰. De esta forma regresó la calma⁵¹, tras la "tempestad echeverrista";

- (48) Mientras el grupo Televisa controla más de cien televisoras en el país, el sector paraestatal (Canal 13) tiene menos de 30. O sea, el monopolio privado detenta el 80% de las concesiones para explotar una propiedad de todos los mexicanos, cual es el espacio aéreo.
- (49) En la 7a. audiencia sobre "El Derecho a la Información", el director jurídico laboral de Televisa, Humberto Barbosa López, reconoció 47 empresas del grupo entre las que destacan: periódicos, revistas, cadenas radiofónicas, y televisoras, empresas automotrices, línea blanca, electrónica, ropa, aviación, hoteles, financieras, bancos, participación en satélites, turismo y "el honor" de ser miembro del grupo Alfa, a través del 25% de las acciones financieras que controla ese grupo regionmontano. Para mayor precisión sobre el particular, Cfr. entre otros, PEREZ ESPINO, Efraín: El monopolio de la televisión comercial en México (una aproximación al grupo Televisa).
- (50) Margarita López Portillo, Unomásuno, 25-VI-1979.
- (51) "somos industriales y no hacemos más productos que lo que el público quiere consumir, no las películas didácticas o de concurso... Así como un zapatero puede hacer lo que quiera, el productor privado tiene también todo el derecho de hacerlo". El Estado "no nos compite porque él realiza lógicamente películas de tipo de mensaje, didácticas, de fondo social, socio-culturales y a nosotros no nos interesa esa como a él no le interesa hacer "Las ficheras", aunque quiso establecer competencia con "Oye Salomé", y es muy válido y hay público para

PRENSA CON
BOLETA DE OBTEN

- e. Los publicistas también se oponen a la reglamentación. Tanto el Consejo Nacional de Publicidad como la Asociación Nacional de Anunciantes de México consideran que su labor es fundamental para el desarrollo del país y por eso defienden la "libertad" de los medios y éstos defienden a aquella⁵².
- f. Los comics representan un medio muy rentable, pues en un país de analfabetos funcionales la subliteratura forma una "mina sin fondo". No por otra causa, de éste género suelen imprimirse más de dos millones de ejemplares por número en algunas series (el caso más representativo es Kalimán). Sólo en 1975 se generaron ingresos para historietas y fotonovelas por mil millones de pesos; mientras libros, revistas y folletos apenas alcanzaron los 700 millones⁵³. La leyes del crecimiento monopólico del sistema en su conjunto no son ajenas a este medio, además que la dependencia de norteamérica no es menor que en otros sectores. Los editores Novaro y Macc Division importan del mercado estadounidense, traducen y distribuyen las "inocentes" revistas por toda América Latina. Los principales editores en México que controlan el "mercado ligero de lectura" son:

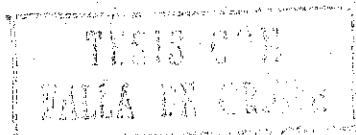
PRINCIPALES EDITORAS DE COMICS EN MEXICO	
ORGANIZACION	% DE LAS VENTAS ANUALES
Ed. Argumentos, EDPA, CITEM y EPU	18.7
Publicaciones Herreras	13.5
Promotora K (Kalimán) y Ed. Rocaña	13.0
Novaro	10.0

FUENTE: Datos extractados de Mitos y monitos-Historietas y fotonovelas en México, Irene Herner, UNAM-Nueva Imagen, México, 1979. Citado por Unomásuno, 4-IV-1980.

Pudiera continuar la numeración de hechos y realidades que ayuden a comprender los motivos de la oposición privada contra la reglamentación de la parte final del artículo 6o. constitucional y otros que es necesario tener presente por cuanto hacen referencia

todos", Guillermo Calderón, presidente de la Asociación de Productores y Distribuidores de Pel-Mexs, Unomásuno, 5-I-1979. Subrayado nuestro.

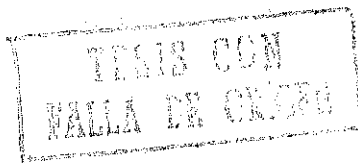
- (52) "Consideramos que en la defensa al sistema de libre empresa, los publicistas, los directores de publicidad, los comunicadores de mercado y todos aquellos que son profesionales de la comunicación, tienen una obligación que cumplir: la de defender al sistema"; parte del memorándum enviado por la Asociación Nacional de Anunciantes de México, A.C., a sus miembros en febrero de 1973. Citado por FERNANDEZ CHRISTLER, Fátima: Imperialismo y medios de información colectiva en México, p 12.
- (53) Cámara de la Industria Editorial, Unomásuno, 4-IV-1980.



a aspectos del proceso de comunicación social. Pero mejor hay que revisar la congruencia entre declaraciones y acciones oficiales, así encontraremos la dimensión precisa de la viabilidad de una voluntad que se busca hacer efectiva:

10. Ha de destacarse la ausencia de una política oficial coherente de información nacional, la que paradójicamente se traduce en manejo político de aspectos de la comunicación social acordes con el carácter esencial del Estado, siendo los rasgos sobresalientes:
 - a. Desmantelamiento de una opción cinematográfica⁵⁴ que temerosamente quería señalar problemas, aunque fuera de manera acentuadamente manipuladora;
 - b. Frecuentes cambios en la dirección y excesiva comercialización del canal 13; el deseo de la directora de RTC para que ese canal llegue a integrarse con Televisa; adquisición por el canal para-estatal de personajes desfasados en la televisión privada;
 - c. Difusión en Televisión Rural de México de programas de Televisa con anuncios incluidos⁵⁵; reservación de este sector exclusivamente para el gobierno, pues llega a la población sin potencialidad en el consumo y sin interés para la televisión comercial⁵⁶;

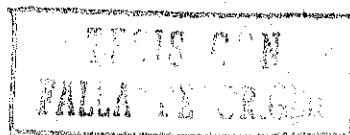
- (54) Para encubrir la entrega del medio al sector privado, se llegó al absurdo de acusar personas que no trabajan en las empresas presuntamente defraudadas: "La acción contra los cinematografistas fue un acto policiaco sin precedentes, tan falaz como obvio, y nadie de los que estamos dentro de la industria lo creemos. Podemos aceptar que haya habido malos manejos y hasta un fraude, pero la cifra de 5000 millones de pesos es absurda. Una de las contradicciones más extravagantes de este asunto es el caso de Fernando Macotela. Las autoridades dicen que Macotela cometió un peculado. Pero hasta el momento la Procuraduría ha sostenido que sus investigaciones incluyen sólo tres empresas: Estudios Churubusco, CONACINE y Procinemex. Fernando Macotela nunca trabajó en ninguna de esas tres para-estatales. Entonces: ¿cómo es posible que encuentren culpable a un funcionario en una investigación de tres empresas en las que nunca ha trabajado?", declaración de Julián Pastor, secretario del interior del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, PROCESO # 110, 11-XII-1978.
- (55) "por la falta de producción estatal, durante la tarde la red de Televisión Rural se encadenó 'como lo hace todavía a la fecha, con la televisión comercial, convirtiéndose en un vehículo más de los mensajes comerciales' ", Margarita López Portillo, Unomásuno, 4-X-1979.
- (56) No obstante reconocer el predominio comercial en la televisión



- d. Despido masivo de trabajadores en Radio Educación por querer hacer del medio una auténtica "tercera opción" que permitiera ofrecer programas de análisis cultural, musical, informativo;
- e. Presiones, hasta lograr renunciadas, en varios departamentos del canal 11 --como ocurre en junio de 1980 en que todo el departamento de información hubo de salir--;
- f. Expulsión de los actores del SAI de aquellos foros teatrales en que se practicaban nuevas formas de expresión;
20. Concepción limitada en torno de los medios que han de reglamentarse. No deben ser únicamente radio, televisión y prensa; sino en general, ampliar la extensión del concepto como parece empezarse a considerar, de acuerdo a las palabras presidenciales del 7 de junio de 1980;

y que además atenta contra la "identidad nacional", se opta por dejar las cosas en su estado actual: "En México, la televisión se inició hace más de 25 años y desde su inicio, siendo una empresa privada se extendió de acuerdo a la rentabilidad de la inversión y la capacidad del sistema de microondas y pese a su existencia en todo el país, la televisión comercial no ha establecido repetidoras en gran número de zonas marginadas, puesto que no es rentable. Además, es innegable que ha contribuido al censurismo en nuestra sociedad, aún las marginadas y que día a día destruye una serie de valores que conducen a la falta de identidad, que de por sí sufre la nación desde la conquista... (En este contexto) y sin tratar de competir con la iniciativa privada, el Estado a través de la Televisión Rural de México, difundirá programas con la intención de mejorar el nivel de vida de la población, utilizando zonas que por lógica, no importan a la televisión privada, que tiene otras vías naturales de apoyo económico", Proyecto de Reestructuración y Desarrollo de TRM para el período 79-82, da-do a conocer en reunión del gabinete presidencial el 10-III-1979. Cfr. Unomásuno, 18-IV-1980.

- (57) Ya anteriormente, el director del Canal, Pablo Marentes, recomendó "dar un paso atrás para conservar el medio", pues el canal es una emisora de intención cultural, sin comentarios políticos que "den todo digerido a la gente" (sic). Las represiones tuvieron lugar porque en el programa Del hecho al dicho y en el área informativa, los problemas habían venido enfocándose analítica y críticamente, cfr. PROCESO # 136, p 31. Certeramente, Fernando Benítez llegaría a sostener (Unomásuno, 18-VI-80) que este canal sólo overían en los sucesivos "los masoquistas".



30. "No debe levantarse demasiado polvo", ya que a final de cuentas no es una iniciativa popular (la cual sí podría afectar los intereses vitales de la burguesía), ni del conjunto de aparatos de hegemonía. Paradójicamente al poder omnívoto del presidencialismo, destaca la ausencia de apoyo en toda la sociedad política, donde se dan "golpes bajos";
40. De llegarse a aprobar algún ordenamiento, mínimas serán los cambios de la actual concentración monopólica. Los monopolios informativos no desaparecerán con esta probable legislación, más bien se racionalizará y legitimará la concentración, abriendo pequeñísimas opciones a la expresión popular. Como aspecto central de la probable legislación, vemos la preocupación gubernamental (un sector) de contar con tiempo y espacio dentro de los medios para canalizar las expresiones disidentes, no como reforzamiento de la sociedad civil, sino como legitimación de la sociedad política;
50. Se manifiesta una considerable limitación en el entendimiento de las funciones a desempeñar por los medios dentro del espacio nacional. Debe estudiarse el peligro de teléfonos⁵⁸, fotocopiadoras, computadoras⁵⁹, satélites y otros medios, en cuan

(58) "Debajo, pues, del espionaje telefónico (denunciado en México, 1979), que es la banalización de ciertas formas de dominación o de presión social y políticas, está lo esencial: el rápido desplazamiento del mundo hacia formas de dependencia a una supertecnología que representa y expresa, por encima de todo lo demás, la presumible sustitución de la ciencia liberadora por la ciencia del control... Todo el complejo -teléfono, telegramas, televisión, etc.,- sufren (y avanzan) en la perspectiva de la concentración cibernética que delimita de alguna suerte, la estructura de la información organizada y, por extensión, la acumulación de saber que ello implica. El espionaje telefónico y la interferencia de todos los procesos de comunicación -privados o públicos- plantea un problema político de fondo... entender, de raíz, que la supertecnología ha generado una sociedad tecnoestructural..., que sólo puede desmantelarse... por vía de la democratización de las fuerzas sociales", Juan Ma. Alponde, Unomásuno, 30-XI-1979.

- (59) El funcionamiento de las computadoras no sólo requieren ser reglamentado para preservar los intereses de la nación, sino de los individuos en su vida privada. Actualmente en México la Secretaría de Gobernación "enriquece" sus archivos policíacos en forma rudimentaria, pero no tarda en recurrir al procesamiento electrónico sobre todo ahora que recientemente se publicó el decreto presidencial (20-VIII-80) urgiéndola a establecer la Cédula de Identificación Personal, misma que ha entrado en operación dentro del sector público, desde finales de 1981. La siguiente nota es lo suficientemente esclarecedora sobre la necesidad de preservar la vida privada ante el uso político de las computadoras: "El 19-XI-79, la Universidad de Chile, dependiente del Estado, inauguró el más poderoso com

to instrumentos que carecen de la más mínima reglamentación y en ellos se procesa información⁶⁰ de interés nacional (petróleo, recursos no renovables en general⁶¹, recursos humanos, etc.), la que a veces queda detectada mediante las señales captadas y transmitidas por los satélites⁶².

- putador del país... (capaz de) procesar un millón 100 mil instrucciones por segundo y almacenar en su memoria mil 680 millones de caracteres (un caracter puede ser una letra, un número o símbolos semejantes), lo que traducido a términos sencillos significa que su fabulosa memoria es capaz de fichar a todos los chilenos (más de once millones de habitantes) con fotografía, huellas dactilares, pago de impuestos, actividad bancaria, labores que desarrolla e incluso la velocidad con que conduce su vehículo", Unomásuno, 30-III-80.
- (60) "las empresas extranjeras (de computación) tienen bajo su control el funcionamiento de equipos en los cuales se procesa información básica para la administración del país... En la actualidad la International Business Machine (IBM) controla la 48.26% del mercado de computadoras en México, la Univac 17.95%, la Burroughs 13.20%, Control Data 13.65% y el resto otras empresas menores". Cuatro transnacionales controlan el 93.02% de los instrumentos para procesar información básica en México. ¡Valga la grandeza de nuestra soberanía! Datos de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información (SPP), Unomásuno, 26-XII-1979. Subrayado nuestro.
- (61) "El área científica de la IBM en México participa directamente en los planes nacionales de producción agrícola por medio de la venta de programas de computación y máquinas computadoras destinadas a interpretar las imágenes entre otros aspectos, del satélite estadounidense Landsat, debido a que la administración gubernamental en curso hizo desaparecer en 1976 la Comisión Nacional del Espacio Exterior, organismo oficial que gestionaba los servicios del satélite con la NASA", Unomásuno, 24-V-1980.
- (62) No es gratuita la preocupación de la UNESCO para que sea reglamentado el uso de satélites, pues pueden llegar a atentar contra la seguridad de las naciones. "Al principio se pensó que (los satélites) iban a servir para difundir programas educativos, audiovisuales; era el gran sueño de difusión de la gran cultura en todos los rincones del mundo, y creo que en este sentido el impacto cultural ha sido más negativo que positivo", Dra. Ruth Gall del Departamento Espacial de la UNAM, Unomásuno, 11-III-1980.

FALLA ... VERGARA

IV. ENTRE FALACIAS Y UTOPIAS

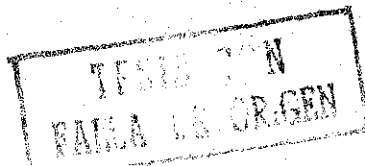
1. El rechazo completo a la reglamentación.

¿Qué hacer entre las presiones de los propietarios de monopolios informativos opuestos a la reglamentación y las necesidades de modernización consideradas por un sector de la clase dominante? Al comprender el carácter de las relaciones sociales en el espacio de la hegemonía nacional, distinguimos tres posiciones sociales en torno al Derecho a la Información y su posible reglamentación.

La primera va estar dada por un RECHAZO COMPLETO hacia todo intento de reglamentar la prerrogativa constitucional. Sus principales opositores pertenecen a la clase de la sociedad civil que ejerce la hegemonía social en base a la propiedad detentada sobre los medios de producción en general y de los medios informativos en particular. No exponen argumentos de peso, más que el peso del control que detentan socialmente; pretenden justificar su rechazo aduciendo que el Derecho a la Información limitaría el ejercicio de la libertad de expresión. Ha quedado demostrado en múltiples foros, conferencias, publicaciones, el carácter falaz del recurso intimidatorio. Sin embargo, momentáneamente esta postura tuvo más peso y no habrá reglamentación.

2. Un proyecto para las nuevas formas de control social.

La segunda posición en el espacio nacional mexicano estará representada por una fracción de la sociedad política que consideró necesario reglamentar el contenido del artículo 60. constitucional, llegando incluso a elaborarse un anteproyecto de Ley General de Comunicación Social, contemplado dentro del trabajo BASES ESTRATEGICAS PARA LA ESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL, bajo la responsabilidad del ahora ex-director de Comunicación Social de la Presidencia, Luis Javier Solana, quien tuvo todo el apoyo del titular del Ejecutivo, hasta que ambos fueron derrotados por el conjunto de fuerzas hegemónico-dominantes, final previsto desde el primer Congreso Nacional de Escolaridad y Ejercicio Profesional del



Periodismo (14 de octubre 1981) y materializado con la renuncia de Solana el 2 de febrero de 1982.

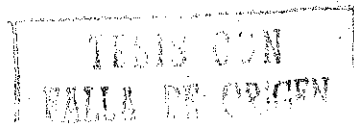
En este proyecto se concretan los planteamientos del Plan Básico de Gobierno 76-82; la posición presidencial favorable a la reglamentación; el aporte decisivo del principal impulsor de la Reforma Política, Jesús Reyes Heráles; los criterios de Luis Javier Solana y su equipo de especialistas de alto nivel; así como las recomendaciones de la UNESCO y la recuperación de proposiciones hechas desde posiciones progresistas y de izquierda.

Dicho proyecto tenía un objetivo específico: promover la democratización de los medios de comunicación colectiva, pues no se consideraba útil para la sociedad que esos instrumentos solamente fueran usados para el ejercicio mercantilizante. Se alcanzaría ese objetivo a través de la participación popular en los medios y la intervención del Estado (gobierno) en el uso, manejo y control del proceso comunicativo, que por primera ocasión comprendió a los más variados medios ya citados por nosotros.

Se encuentran consignados los que serían puntos centrales en la reglamentación del Derecho a la Información, que de aprobarse derogaría las disposiciones legales existentes que contravinieran a l. nuevo espíritu jurídico;

Derecho de solicitar información a las fuentes idóneas para darla; de proveer información a los medios de comunicación social y, en general, a quienes lo requieran, de informar públicamente a través de entrevistas, declaraciones, etc.; de requerir que los mensajes sean publicados en los medios de comunicación social, siempre que revistan importancia pública; -derecho a una información cierta, objetiva, completa, pluralista, y comprensible; a recibir informaciones en lenguas autóctonas o en forma bilingüe; derecho de respuesta, ampliación, aclaración, rectificación y réplica; y derecho a crear empresas y organizaciones destinadas a emitir y recibir mensajes.

El multicitado documento propone crear organismos que intervenirían en el manejo del sistema comunicativo esbozado. Conforman el nuevo aparato institucional:



- La Coordinación General de Comunicación Social, como unidad de asesoría y apoyo técnico. Aparte de desempeñar las funciones de manejo de la imagen presidencial, elaboraría estrategias para un sistema de comunicación social que promoviera la participación y acceso masivos a la información de todos los sectores;
- Un Comité Coordinador de las actividades de Comunicación social del gobierno Federal para planear, administrar y elaborar las estrategias comunicativas de todo el sector público;
- Consejo Nacional de Comunicación Social, organismo consultivo del Presidente de la República para establecer lineamientos y promover la participación de los ciudadanos en el proceso de comunicación social. Desde las organizaciones empresariales hasta las agrupaciones de receptores, integrarían a dicho Consejo; éste tendría dos sesiones anuales y nombraría comisiones para desarrollar tareas específicas, contando el Consejo con un subsidio federal;
- El Consejo incluiría un Registro Público de Comunicación Social para registrar los medios informativos y sus actividades;
- Una Procuraduría de la Comunicación Social encargada de proteger los derechos e intereses de los habitantes en el ejercicio de la Comunicación Colectiva y vigilar el cumplimiento de la Ley respectiva.

Como concepción rectora del Anteproyecto encontramos que "los medios de comunicación social, cualesquiera que sea su naturaleza jurídica, forman parte de los recursos de la sociedad, del patrimonio de la humanidad, y en ese sentido les corresponde la función social específica de favorecer la creatividad y fomentar el acceso y participación de todos los sectores de la sociedad en sus posibilidades operativas, impulsando el desarrollo económico y cultural en todas sus manifestaciones"⁶³.

(63) Por el hermetismo oficial en torno al Anteproyecto, los datos aquí consignados están en varios números de la Revista PROCESO, principalmente en el 256, 28-IX-81. Después de conocerse la cancelación oficial de todo trabajo sobre la posible reglamentación, la misma revista volvió a publicar crónicas al respecto, consultar los números de febrero de 1982.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fin. semejante al de las recomendaciones del informe MACBRIDE, son los 30 volúmenes elaborados por un numeroso grupo de especialistas preocupados en un sistema de comunicación social mexicana no menos mercantilizado y con una mayor participación popular en los medios.

Desde octubre del 81 el Presidente de la República daba marcha atrás definitivamente y aunque Solana tuvo la osadía de mantenerse firme en la reunión del Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (Acapulco, enero de 1982), la historia nos demostró la influencia determinante de la clase hegemónica cuando defiende sus intereses y hace cancelar aun aquellos proyectos que buscan abrir nuevos cauces en la conservación de las relaciones sociales capitalistas.

¿Fue definitivo o es temporal el cancelamiento del intento de reglamentación? Las conclusiones generales nos conducirán a las respuestas.

3. Las proposiciones subalternas

Por lo que respecta a la tercer posición en torno a la reglamentación del Derecho a la Información correspondió darla a organizaciones y personalidades que consideran al actual modelo comunicativo de masas ser negativo, en cuanto no satisface los requerimientos del ser humano para formar un ciudadano libre, consciente y responsable de sus actos en la sociedad.

Desde ponencias individuales en las audiencias públicas de la Cámara de Diputados (febrero-agosto de 1980), hasta los preproyectos presentados (el de la Coalición de Izquierda), la preocupación más reiterada en este sector fue por inducir una transformación del modelo comercial vigente y garantizar el acceso popular a los medios. Bajo esta perspectiva expusimos ante la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (septiembre de 1980) una proposición basada en los siguientes rasgos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Partimos de la comprensión del Derecho a la Información como el conjunto de normas en el derecho positivo mexicano que regulan y reglamentan las relaciones entre las partes del proceso social de la comunicación. Son partes de este proceso:

- a. La planeación, investigación, compilación, sistematización, almacenamiento y codificación de los mensajes destinados a cada medio de difusión. A este conjunto lo denominamos el nivel de la producción-codificación.
- b. La concesión o permiso, la operación técnica, la supervisión del funcionamiento y la emisión a través del medio. A este conjunto lo denominamos el nivel de la distribución-difusión.
- c. La recepción del mensaje y la respuesta de los interesados y/o afectados con el contenido emitido originalmente. A este conjunto lo denominaremos como el nivel de la recepción-afectación.

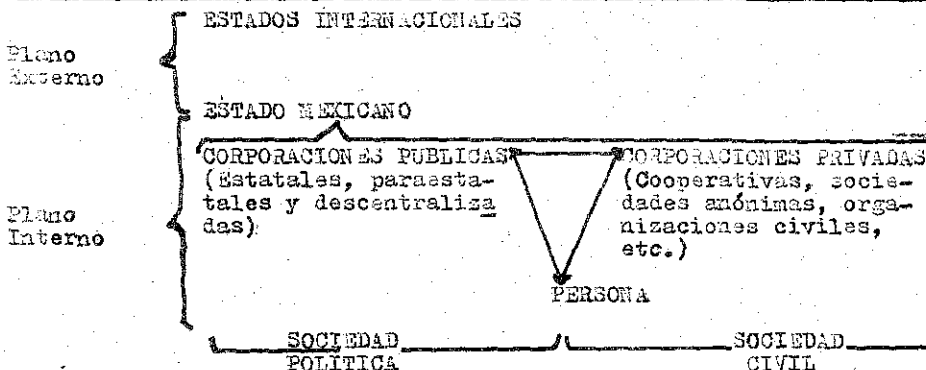
Ahora bien, la producción-difusión-recepción deben comprenderse como puntos particulares de un proceso general, para el cual se establecerá la vigencia de una "ley marco" (Reyes Heróles). Esta Ley hace compatible la libertad de opinión y la libertad de expresión, en la medida que el Estado reconoce no únicamente la libertad de emitir opiniones, sino establece los mecanismos para que esas opiniones encuentren medios o canales de expresión⁶⁴ que las transmitan; simultáneamente garantiza la libre recepción de informaciones para las que no media más límite que el respetar la vida privada, la moral pública y la seguridad nacional.

Para el orden de las relaciones a regular, resulta indispensable reconocer las diferentes personalidades jurídicas, todo con el fin de precisar derechos y obligaciones en el campo de la comunicación social. La regulación jurídica comprenderá las relaciones de la persona (no únicamente del ciudadano) en el plano de la sociedad

(64) "Si se quiere que exista en realidad la libertad de expresión, no para los de una sola idea o religión, no para los del grupo capitalista exclusivamente, que paga, presiona o se impone, sino también para los obreros y campesinos, para los maestros, los profesionistas, en fin, para todos los ciudadanos de todas las clases sociales de la nación, debe protegerse debidamente la expresión libre del pueblo del mismo modo que se han protegido otros derechos otorgados por la Constitución con preceptos de carácter social, porque los fundamentos de un medio de expresión y de información del pensamiento deben ser como

civil y de la sociedad política, así como del Estado mexicano con respecto al conjunto de otros Estados (relaciones internacionales):

PERSONALIDADES JURIDICAS DEL DERECHO A LA INFORMACION EN EL ESTADO MEXICANO+



+Esquema elaborado a partir de las exposiciones académicas del profesor Henrique González Casanova en el seminario PROPIEDAD, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS MEDIOS -Estudio comparativo de los distintos regímenes económicos, políticos y sociales-, Maestría en Ciencias de la Comunicación, FOPyS-UNAM, agosto de 1980.

De la propiedad

Dentro del ordenamiento sobre la información, el Estado mexicano reconocería tres modalidades en la propiedad de las empresas informativas:

- a. Las que son propiedad de particulares. En este caso se precisa señalar que por encima del interés particular está el interés nacional⁶⁵, lo que permitirá mantener el permiso/concesión, re-

el programa de gobierno, para todos los ciudadanos", CASTAÑO, Luis, *op cit*, p 44.

- (65) Viene a ser fundamental la precisión de "interés nacional" como concreción de la hegemonía de una clase social. Desde esta perspectiva, una fracción del bloque en el poder "negocia" arreglos y suele argumentar que todo es en bien de la nación. Así pues, "negociar arreglos en bien de la nación" oculta los procesos reales dentro del sistema social; en consecuencia, "Otorgar una concesión a una empresa de radio y televisión es

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- novarlo o la revocación.
- b. Las que son de propiedad colectiva y donde la Ley Federal de Organizaciones Cooperativas estipula los alcances para su funcionamiento.
- c. Las que son de propiedad social -estatal o paraestatal.

De la planeación

El Estado no reconocerá solamente la pro-moción publicitaria (artículos, servicios) o la promoción propagandística (campañas de orientación, prevensión y difusión de las tareas públicas), como criterios rectores del funcionamiento de las empresas transmisoras de información en los procesos de comunicación social. La reglamentación de criterios para orientar a estas empresas, tipifican otras funciones y han de establecerse las proporciones en que deben correlacionarse: diversión, educación, noticias, propaganda, publicidad, difusión científica, orientación higiénica, impulso deportivo amateur, divulgación de nuestras tradiciones, análisis de problemas sociales nacionales y mundiales, cuidados infantiles, promoción de programas productivos, programas de arte universal, etc.

Por lo que hace a la promoción publicitaria es necesario que se limite al simple enunciado del artículo o servicio, sin ponderarle dudosas cualidades y mucho menos contrastarlo. Ha de prohibirse toda práctica subliminal de la publicidad y de la propaganda. En el caso de campañas o difusión de actividades gubernamentales, las mismas deben identificarse como tales, información gubernamental. Asimismo, será de mucha utilidad que se reglamente la

una forma de participación estatal; o, más exactamente, es el acto de participación social por excelencia, pues con él el Estado crea la propiedad privada, es decir, el derecho de uso para propalar las ondas electromagnéticas sobre el espacio situado sobre el territorio nacional. Por tanto, es lógicamente inconcuso que todo monopolio que existiese o llegase a configurarse, por definición es inexistente", Patricio E. Marcos en MARCOS, Patricio E., Pátima Fernández Ch. et al., op cit, p 264. Subrayado nuestro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

frecuencia de los mensajes publicitarios y propagandísticos en cada uno de los medios, fijando gravámenes especiales para aquellos que llegasen a exceder el límite establecido para el "bombardeo" de anuncios.

De la investigación-copilación

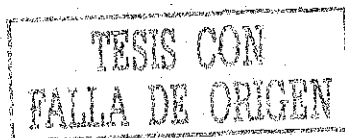
El Estado mexicano quedará obligado a garantizar la libertad y seguridad personal de reporteros, escritores, camarógrafos, voceros y demás personal técnico en el desempeño de actividades relacionadas con el proceso de la comunicación social. Se protegerá a estos trabajadores contra el hermetismo gubernamental, privado e individual, pues sólo la información tipificada expresamente atentatoria hacia la vida privada y la seguridad nacional, será objeto de retención y para lo cual, los organismos judiciales calificarán el carácter de las controversias establecidas llegado el caso de obstrucción de la labor informativa. Pero el trabajador de la información y la empresa para quien trabaje, habrán de responder ante las demandas por ejercicio ilícito de la función informativa. Los trabajadores del ramo quedan obligados a establecer la colegiación para superar su propia formación profesional y proteger los respectivos intereses gremiales.

Del almacenamiento-codificación

El Estado nacional reconoce que más peligroso que el control directo de la información, resulta el ordenamiento arbitrario que puede hacerse con la manipulación de palabras, imágenes, sonidos y otros sistemas de signos. Cada empresa tendrá su libertad para codificar los mensajes, pero debe cuidar que el cuerpo interno del discurso no contravenga el mensaje en su conjunto; además, tiene que considerarse la estructura general de los mensajes para que al jerarquizarlos, diagramarlos, etc., los antecedentes no neutralicen o nulifiquen a los consecuentes.

De las concesiones y permisos

A partir de que el Estado nacional reconocería la información



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como industria-servicio de interés público⁶⁶, deben fijarse las modalidades pertinentes para explotar los medios permitidos/concesionados. Explotan directamente recursos de la nación: radio, televisión, rayos láser, cablevisión, computadoras, teléfonos, telégrafos; son medios que indirectamente explotan recursos nacionales: periódicos, revistas, cinematógrafo, teatro, audiovisuales y aquellos que no usen en forma directa las ondas electromagnéticas del espacio aéreo. A los primeros, se impondrán las modalidades que el interés mayoritario de la población exija, evitando así el predominio de los intereses de concesionarios minoritarios. Simultáneamente, el Estado mexicano coadyuvará a que los ciudadanos mexicanos exploten sus recursos aéreos, mediante la apertura de frecuencias y espacios para la expresión de las mayorías en los medios.

Son medios reconocidos para extender permisos y/o concesiones:

- a. Impresos: publicaciones diarias y periódicas, libros y revistas, carteles, bardas públicas.
- b. Auditivos: radio, discos, teléfonos, perifoneos.
- c. Audiovisuales: televisión, cablevisión, audiovisuales, cinematógrafo.
- d. Apoyos: computadoras, satélites, télex, microondas, rayos láser, telégrafos, correos.

De la operación y supervisión del funcionamiento

Los criterios que permitirán vigilar un medio con permiso o concesionado, son la observación de las estipulaciones del permiso y/o concesión, así como de los reglamentos específicos dentro del ordenamiento del Derecho a la Información.

De la recepción-respuesta

En la reglamentación reivindicada deberá garantizarse el derecho de libre opinión, expresión, recepción y respuesta de las ideas. En la medida que la opinión-recepción es plena competencia de los individuos, sin otra limitación que el estar facultado orgánicamente para ello, no ocurre lo mismo con la expresión. La expresión de ideas y conocimientos debe contar con los soportes técnicos

(66) "El primer principio de un derecho a la información es que dentro de las circunstancias presentes, ella representa un servicio de interés público...No es un lujo para los privilegiados,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que posibiliten la transmisión de ideas. En consecuencia, el Estado mexicano no sólo garantizará la libertad de opinión y de recepción, sino que abrirá los canales para la libre expresión y transmisión en forma escrita, oral, audiovisual, etc., de los diferentes grupos sociales, políticos, deportivos, artísticos, culturales, campesinos, indígenas, sindicatos, etc.

Para alcanzar el fin anterior, se ha de establecer la normatividad del funcionamiento institucional aprovechando el reagrupamiento bajo cobertura de la Reforma Administrativa, de las instituciones relacionadas con los medios, ante lo que deberá crearse la Secretaría de Comunicación Social⁶⁷. Entre sus funciones estarán: asesorar, producir y difundir los programas gubernamentales y de organizaciones sindicales⁶⁸, educativas⁶⁹, científicas y todas aquellas que promuevan la superación del ser humano en sus

ni una necesidad reservada a algunos responsables sociales y políticos; es una necesidad universal, objetivamente constatable y explicable, interesante al mismo título que la higiene o la instrucción públicas...El servicio público establece las responsabilidades del Estado sin conferirle por lo tanto un derecho al monopolio", FOLLIER, Joseph: L'information moderne et le droit à L'information, ps 266 y 267. Traducción nuestra.

- (67) Las facultades, dependencias y funcionamiento asignados por la Reforma Administrativa a Radio, Televisión y Cinematografía, bien podrían servir de base para conformar esta nueva dependencia gubernamental. Esta proposición pareciera contra decir la concepción que del aparato gubernamental hemos expuesto en el Capítulo III, o sea, la de funcionar como instrumentos de dominación; estamos conscientes que una nueva dependencia burocrática más que resolver las situaciones existentes, tiende a mantener la desorganización como norma dentro del sistema caótico existente. Pero aún y con todo el carácter clasista del aparato gubernamental, consideramos que habría un nuevo campo de lucha (aunque limitadísimo) contra el poder establecido. Esa es la dura realidad que habrá de enfrentar la estrategia guerra de posiciones, aparte del trabajo desde las bases populares.
- (68) "así como participamos en la producción de la riqueza, debemos participar en la utilización social de los medios de comunicación. Por ello, una porción de estos medios, tanto electrónicos como gráficos deberán estar al servicio de los intereses mayoritarios de la cultura y de la recreación...urge la capa-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

más diversos campos.

La citada Secretaría contará con un Consejo de Asesoría encargado de auxiliar con orientación científica a las organizaciones sociales con necesidad de enviar mensajes⁷⁰. Por ejemplo, los programas infantiles recibirán la asesoría de un equipo integrado por representantes del DIF, SEP, especialistas de la UNAM, IPN, CONACYT, etc. Para programas deportivos, será necesario contar con especialistas del INDE, SSA, SEP, UNAM, IPN, CONACYT. Asimismo, deberá haber entre otras subdivisiones de asesoría, aquellas que orienten al receptor en las prácticas del consumo racional y nutritivo, para esto nada mejor que los estudios y experiencias del Instituto del Consumidor, Instituto de Nutrición, SSA, UNAM, IPN, CONACYT, Colegio de Economistas. ¿Titánica labor? No, únicamente de coordinación en los procesos de modernización hegemónica.

citación del sector laboral tanto en la difusión electrónica como en el editorial, de tal manera que se acorte la brecha al avance tecnológico de los medios y el conocimiento técnico que de éstos tienen los trabajadores. Es la manera más plausible de lograr una superación técnica y conceptual de los medios de comunicación en nuestro país", 1er. Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo, julio de 1978. Documento "Democratización de los medios masivos de difusión"

- (69) "es necesario que al legislar sobre el derecho a la información se obligue a los medios a contemplar (que) la información acerca de las diversas formas culturales (son) expresiones auténticas de la vida y el conocimiento artístico, científico y humanístico de los grupos sociales, tomando en cuenta sus orígenes de clase, geografía e historia", Décimo Congreso de Difusión y Extensión Universitaria, Mérida Yuc., 21-III-80. Cfr. desplegado en Unomásuno, 7-IV-80.
- (70) No se partirá de cero, ya existe la experiencia mínima. Veamos. A partir de los objetivos de la SARH, la directora de la RTC firmó con dicha Secretaría y con la SEP, convenios para "alimentar la red de Televisión Rural con programas de capacitación, educación, producción, comercialización, salud, y seguridad social", Unomásuno, 4-X-1979.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Será imprescindible contar con una Procuraduría de la Comunicación Social⁷¹, encargada de proteger y esclarecer las violaciones a la reglamentación resultante. En consecuencia ha de contemplarse la necesidad de establecer una reglamentación lo suficientemente precisa para agilizar los trámites en la mayor brevedad posible. Resultado-efecto de esta consideración es que los receptores han de organizarse en sindicatos, asociaciones, para supervisar los medios y presionar respuestas expeditas cuando se formularan denuncias contrapresentadas violaciones.

El Estado asumirá la responsabilidad de poner a disposición de las organizaciones sociales que deseen producir programas, todos los recursos gubernamentales necesarios. Para ello deben aprovecharse y ser ampliadas instituciones como PRONARTE⁷², los Estudios Churubusco, canales 11 y 13, TRM, Radio Educación, y establecer un acuerdo con los medios impresos para que cedan periódicamente páginas destinadas a la difusión de las opiniones de organizaciones

- (71) En la segunda audiencia de la Cámara de Diputados sobre el Derecho a la Información, Miguel Ángel Granados Chapa propuso un Consejo de Prensa. La iniciativa debe ser apoyada a condición de que fueran ampliadas las facultades de este organismo, con el fin de que no sólo se rectifique la "sistemática ofensa de personas mediante la radio y televisión", sino que se supervise y regule el ejercicio de todos los elementos del proceso de comunicación social.
- (72) La Productora Nacional de Radio y Televisión (creada en julio de 1977), "en virtud de un convenio (1979) con RTC se aboca a producir series de televisión, cuyo contenido deberá atender temas educativos: es decir, temas de salud, nutrición, información y sobre todo la capacitación del campo. (Un técnico especialista en la materia colabora directamente): Su participación comienza desde la elaboración de los guiones, en la producción y en muchos de los casos, en la edición del programa. Este tipo de técnicos especialistas, son enviados por las diferentes secretarías de Estado", Raúl Villaseñor Benavides, director del organismo, Unomásuno, 27-V-1980.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sociales, privadas tradicionalmente del ingreso como sujetos activos en los medios⁷³. También las informaciones gubernamentales⁷⁴ deberán contar con sus espacios reservados en los medios, a condición de que sean identificadas como tales.

Para los medios radiotelevisivos, se requiere reformar la Ley Fiscal, para que los concesionarios de esos medios cubran el 25% de impuesto sobre los ingresos brutos. Además, el Estado debería fijar un porcentaje extra del tiempo total de transmisiones para usarlo y destinarlo a los mensajes de interés público-social⁷⁵. Aunque la ficción del 12.5% fue impuesta por los mismos concesionarios y el poder social que los apoya, las fuerzas subalternas no puedan continuar observando plácidamente el enriquecimiento desmedido a costa de la explotación de los bienes de la nación,

(73) Es indispensable e inaplazable (el) establecimiento en la misma Constitución de la obligación para todos los órganos orientadores de la opinión pública, de proporcionar los medios materiales para la manifestación del pensamiento, consistente en destinar determinado número de páginas o tiempo a una tribuna libre de expresión del pueblo; fuentes que deben quedar fuera del control de la empresa radiodifusora, televisora, periodística, etc., y manejarse independientemente por una asociación en que estén representados los sindicatos y asociaciones de periodistas, las uniones de autores, uniones de artistas, fotógrafos, pintores, escultores, arquitectos, etc., escuelas de periodistas, sindicatos de obreros y campesinos, sindicatos de profesionistas e intelectuales, etc., y cuyo funcionamiento deberá ser debidamente reglamentado. Entonces la libertad de expresión, de prensa y de información, la responsabilidad periodística y la orientación patria de nuestro México serán esa hermosa realidad de que tanto se habla constantemente", CASTAÑO, Luis, op cit, p 53. Subrayado nuestro.

(74) Una forma mínima para disipar el "control despótico" de la información por parte del gobierno, estaría constituida por los siguientes procesos: "a) informe de manera suficiente y confiable sobre los hechos a partir de los hechos; b) evalúe los hechos de acuerdo con normas, criterios y procedimientos explícitos y precisos de documentación e información; c) explique lo esencial acerca de un problema y sus relaciones con otros hechos; d) argumente racionalmente; e) sea directo y actual; f) recapitule y permita la síntesis, y g) exprese juicios que acepten la diferencia", CODED, Jaime: 100 puntos sobre la comunicación de masas en México, p 68.

16515 CON
MILLA DE OREAN

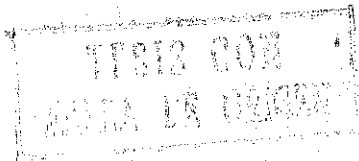
como ocurre con el espacio aéreo.

De los orígenes de la información

La información es un componente de toda organización. En el campo de las sociedades históricamente constituidas, la información se usa para conformar la voluntad impuesta por las fracciones dominantes, tanto en el plano interno de cada formación social concreta, como en el contexto de las relaciones internacionales. Aparte de las consideraciones anteriores para la vida interna de los mexicanos, el Estado nacional tiene la obligación ante sus ciudadanos de proteger la cultura, tradiciones, costumbres, lenguajes e identidad nacionales. En consecuencia, deberá restringirse y quedar reglamentada la difusión de palabras, imágenes, sonidos, comportamientos y en general todo tipo de mensajes provenientes de otros países y de corporaciones internacionales privadas que denigren la personalidad humana y las relaciones entre los pueblos. Entonces, hay que regular el funcionamiento de las agencias transnacionales de prensa, agencias de publicidad, programas de televisión importados, emisiones radiofónicas, cablevisión, cintas cinematográficas, industria disquera y reactivar la supervisión del espacio aéreo por personal que preste sus servicios al país y no a organizaciones capitalistas transnacionales⁷⁶.

(75) "es válido sostener la posibilidad de establecer para la televisión un sistema de programación que equivalga al del encaje legal bancario... En este sistema, una parte del tiempo total de transmisión estaría destinado al interés colectivo y el resto sería de libre utilización por parte de los concesionarios", Santiago Sánchez Herrero, "Comercialización e interés social", en MARCOS, Patricio E., Fátima Fernández CH. et al, op cit, p 220.

(76) "De la misma manera que en el pasado luchamos por nuestra independencia política y hoy exigimos un nuevo ordenamiento económico, se hace necesario reconocer que las comunicaciones internacionales están mayoritariamente en manos de unas pocas empresas transnacionales que se originan en el mundo industrializado. Así la gran mayoría de la información y del entretenimiento que recibimos está reprocesado fuera de nuestros países" Juan Somavía del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, PROCESO # 137, 18-VI-1979.



Todas las proposiciones anteriores integrarían la problemática a reglamentar, teniendo este conjunto como concreción una Ley Federal de Comunicación Social, la cual fijaría los derechos y obligaciones de los elementos del proceso comunicativos en el espacio nacional mexicano.

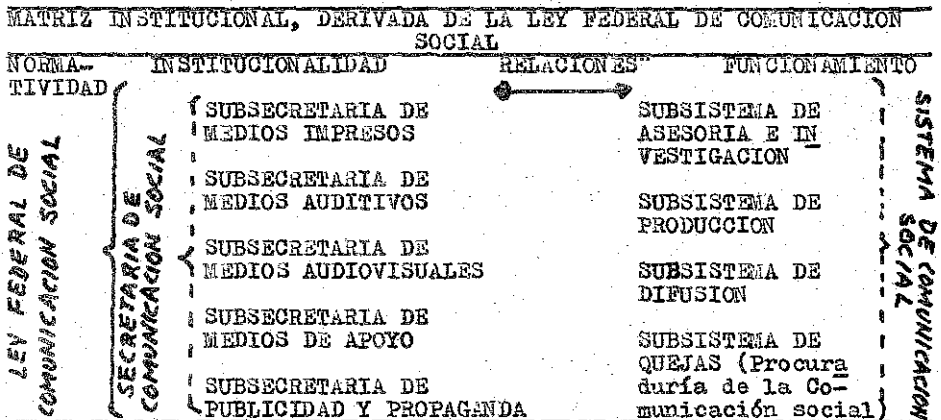
4. Consecuencias

En síntesis, la Ley Federal de Comunicación Social debería ser una ley marco que integre orgánicamente los diferentes decretos, acuerdos, leyes y reglamentos sobre los medios de difusión, dando coherencia a las disposiciones existentes y creando las normas necesarias para controlar aquellos aspectos hasta el momento no regulados jurídicamente. Aunque debe enriquecerse el ordenamiento legal sobre los momentos del proceso de comunicación social, ello también implica que en ningún momento se contravendrán los derechos constitucionales.

Esta ley marco daría vigencia institucional a la Reforma Administrativa en el caso de los medios de información y dotará a la respectiva Secretaría del presupuesto necesario para las funciones de supervisión, investigación, producción, difusión y asesoría de mensajes gubernamentales y de organizaciones sociales. Más que hacerlo depender de una Secretaría dedicada al control interno (como es Gobernación⁷⁷), el proceso de comunicación social debe dirigirse y supervisarse por una institución ad hoc.

(77) Cuando se sugieren líneas generales de planeación en el ámbito de la hegemonía, no puede olvidarse el hecho de que por más "democrática" que fuera otra institución, responde a final de cuentas al carácter orgánico del Estado en que está inmersa. Y desde luego que no debemos ser optimistas cuando se dan sucesos en el más completo hermetismo, cual fue la creación del Consejo Nacional de Comunicación en los últimos días de 1977. A tal grado llegó la alarma de uno de los asistentes, el entonces director de Prensa y Relaciones Públicas de la Presidencia, Fernando M. Garza, que expresó su temor: "probablemente (el Consejo) sería calificado por la opinión pública como una organización autoritaria cuyos procedimientos hallarían sus antecedentes en los utilizados por Goebbels". Cfr. la columna de José Luis Mejías, Los Intocables del 29-XII-1978. Este Consejo daría paso a una Secretaría de Comu-

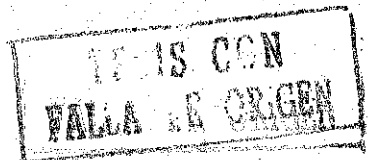
Así, ETC de Gobernación, Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, las respectivas dependencias de Comunicaciones y Transportes, SEP, SSA, PRONARTE, PIPSA, Estudios Churubusco, Consejo Nacional para la Recreación de los Trabajadores, entre otras, habrían de integrar la Secretaría de Comunicación Social. Ilustramos esquemáticamente el planteamiento:



El reacomodo esbozado implica un considerable esfuerzo para los técnicos juristas, ya que resulta indispensable la actualización de ordenamientos en campos del derecho público y civil: administrativo, constitucional, penal, fiscal, privado, etc. Pero hay algo más fundamental que al simple esfuerzo legal.

Las relaciones sociales imperantes en el Estado nacional imponen la reforma como fin, ¿más cuál será la capacidad de la hegemo-

nicación que "contará con cuatro subdirecciones: cine, radio, teatro, televisión", Unomásuno, 6-I-79. Estos procesos son lógicos y necesarios para la racionalidad hegemónica, pero "que nadie sepa que existe, ni cuáles son sus propósitos, ni quienes lo integran, ni qué hace", había señalado Miguel López Azuara sobre ese Consejo, PROCESO # 91, 31-VII-1978.



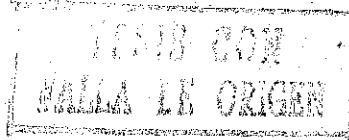
nía dominante⁷⁸ para legitimar y limitar una situación de hecho como es la de los monopolios informativos?

Al tenor de las tres posiciones distinguidas, habremos de establecer las conclusiones particulares y generales, tanto del trabajo como del capítulo acerca del Derecho a la Información, sobre todo cuando la última hipótesis pareciera cuestionarse con la proposición de crear un nuevo aparato gubernamental.

V. CONCLUSIONES

¿Resulta incongruente y contradictorio la recomendación de crear una Ley Federal de Comunicación Social, reglamentaria del Derecho a la Información, sobre todo cuando comprendemos al Derecho como un instrumento de dominación y hegemonía? Acaso ¿no estaríamos reforzando el aparato gubernamental coercitivo con la propuesta de una Secretaría de la Comunicación Social? ¿La Ley en cuestión permitiría superar el control financiero-político que de todo el proceso comunicativo ocurre en el bloque histórico mexicano? ¿Con el recurso legal sobre comunicación podría invertirse la práctica unilateral del proceso y dar paso a la relación dialógica?

(78) "Es evidente que mientras los intereses dominantes en la radio y la televisión sean los de los empresarios nacionales y trasnacionales (cada vez más los de los trasnacionales), ninguna reglamentación del derecho a la información podrá obligarles a transmitir información que lesione sus privilegios, sus intereses. Seguirán buscando divertir a los trabajadores para que no adquieran conciencia de que sus problemas fundamentales se deben a la existencia de los privilegios de los poderosos económicamente y que deben de luchar por acabar con esos privilegiados. Seguirán entonces tratando de desinformar, de hacer ver que esta sociedad es la mejor de las sociedades y que se puede escalar las mejores posiciones trabajando sin protestar. Seguirán invitando a beber para olvidar, a gastar en cosas superfluas, a estar permanentemente endeudados y a copiar el modo de vida norteamericano", Heberto Castillo, PROCESO # 135, 4-VI-1979.



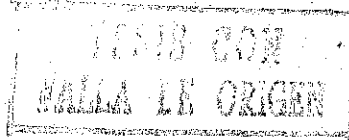
nía dominante⁷⁸ para legitimar y limitar una situación de hecho como es la de los monopolios informativos?

Al tenor de las tres posiciones distinguidas, habremos de establecer las conclusiones particulares y generales, tanto del trabajo como del capítulo acerca del Derecho a la Información, sobre todo cuando la última hipótesis pareciera cuestionarse con la proposición de crear un nuevo aparato gubernamental.

V. CONCLUSIONES

¿Resulta incongruente y contradictorio la recomendación de crear una Ley Federal de Comunicación Social, reglamentaria del Derecho a la Información, sobre todo cuando comprendemos al Derecho como un instrumento de dominación y hegemonía? Acaso ¿no estaríamos reforzando el aparato gubernamental coercitivo con la propuesta de una Secretaría de la Comunicación Social? ¿La Ley en cuestión permitiría superar el control financiero-político que de todo el proceso comunicativo ocurre en el bloque histórico mexicano? ¿Con el recurso legal sobre comunicación podría invertirse la práctica unilateral del proceso y dar paso a la relación dialógica?

(78) "Es evidente que mientras los intereses dominantes en la radio y la televisión sean los de los empresarios nacionales y trasnacionales (cada vez más los de los trasnacionales), ninguna reglamentación del derecho a la información podrá obligarles a transmitir información que lesione sus privilegios, sus intereses. Seguirán buscando divertir a los trabajadores para que no adquieran conciencia de que sus problemas fundamentales se deben a la existencia de los privilegios de los poderosos económicamente y que deben de luchar por acabar con esos privilegiados. Seguirán entonces tratando de desinformar, de hacer ver que esta sociedad es la mejor de las sociedades y que se puede escalar las mejores posiciones trabajando sin protestar. Seguirán invitando a beber para olvidar, a gastar en cosas superfluas, a estar permanentemente endeudados y a copiar el modo de vida norteamericano", Heberto Castillo, PROCESO # 135, 4-VI-1979.



Las interrogantes pueden incrementarse; sin embargo se dará respuesta a las aquí formuladas por ser fundamentales. Para empezar, rescata mos el título de un punto anterior, ENTRE FALACIAS Y UTOPIAS, mismo que no fue escrito por simple afán retórico, sino atendiendo a preocupaciones hermeneúti cas.

Vimos que de las posiciones ante la reglamentación del Derecho a la Información solamente una salió triunfante. Sus sostenedores no recurrieron a las argumentaciones racionales para generar consenso en contra de la reglamentación; la única arma ha sido el consenso sustentado en el temor de ver conculcado una presunta libertad a que todos los ciudadanos formalmente tienen derecho.

Manipulando el fantasma pérdida de la libertad de expresión, los propietarios de medios informativos y la burguesía en su conjunto pudieron salir adelante en la defensa de sus intereses. Con dicho recurso demagógico lograron encubrir el fondo del problema en disputa; fondo que no es otra cosa más que defensa de la propiedad privada de un sector económico-político-ideológico estratégico en las sociedades contemporáneas.

La tal libertad de expresión viene concretándose al manejo indiscriminadamente mercantilista de los medios, donde unas personas o grupos terminarán con la competencia del libre mercado y el monopolio llega a controlarlos; amplios sectores sociales son reducidos a la pasividad en la recepción.

Luego ¿tiene sentido proclamar la libertad de expresión? Históricamente hay congruencia entre el postulado con las necesidades de acumulación capitalista, donde los medios desempeñan un papel fundamental en la disminución del tiempo que media entre la producción-distribución y consumo, además de la función relevante en los procesos de control político y manipulación ideológica.

El peso de la clase hegemónica contra la reglamentación significa ca que el poder económico determinó en última instancia (Engels) la cancelación de una proposición no atentatoria sino reguladora de la explotación mercantil del medio, lo cual no implica que en las contradicciones del bloque histórico mexicano sea lo óptimo.

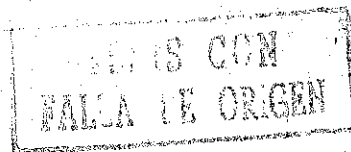
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Consideramos que en esta coyuntura, como en otras anteriormente, los protagonistas históricos más visionarios están representados por sectores de la sociedad política comprensivos de la crisis profunda que caracteriza al poder de clase y a la estructura material, ante lo cual proponen salidas emergentes que dejan intocable el carácter clasista de las relaciones sociales.

Fundamentamos nuestra aseveración anterior en los siguientes hechos:

- a. Los grupos dominantes no habían encontrado medios eficaces para controlar la disidencia social provocada por la crisis estructural; con la gran maniobra neo-liberal de la Reforma Política, hay capacidad de encauzar la disidencia, argumentando las posibilidades de subsistencia del sistema;
- b. En el proyecto oficial, o sea la segunda posición, quedaba intocable el meollo de los medios de información, la propiedad privada; al contrario, continuaría garantizada la explotación publicitaria, aunque en menor medida, formalmente. Consideramos que el proyecto aludido responde a la necesidad de contar con espacios que lleven a recuperar la credibilidad del sistema mediante la difusión de la "crítica autorizada" lo cual demuestre que el sistema aun con sus limitaciones permite a los sectores populares recuperar su "voz perdida"; el primer aspecto puede comprenderse como complementario de la Reforma Política⁷⁹.
- c. Si no queda claro el control oficial que se persigue con la reglamentación del Derecho a la Información en la propuesta gubernamental, indáguese por qué toda la estructura del

(79) "El Estado debe garantizar el derecho a la información. Es solamente una frase de un contenido y desarrollo histórico aún no determinado, y del desarrollo integral de este derecho a la información depende la complementación de la reforma política," Rodolfo González Guevara, Subsecretario de Gobernación, Unomásuno, 25-VI-81.



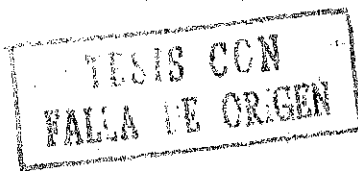
sistema elaborado por el equipo de Solana, se hace girar en torno al Presidente?

- d. Cuando planteamos que el Derecho a la Información busca re distribuir el control de los medios informativos entre los sectores hegemónicos y dominantes de la clase burguesa, sostenemos la existencia de esta aparente disputa, porque:
1. La explotación del medio informativo como industria por los propietarios no es suficiente en la estrategia global preservativa del poder; ante esta explotación limitada surge:
 2. La necesidad de sectores de la sociedad política por contar con medios inductores de consenso para amortiguar la crisis estructural que padece el sistema.

Luego entonces, al hablar de redistribución del control de los medios no se alude a un cambio social del carácter social de esos aparatos de hegemonía; a lo que estaríamos haciendo referencia es a la búsqueda de formas y procedimientos más eficaces en los procesos contemporáneos de dirección y dominación.

En este sentido, el sector de la burguesía encabezado por López Portillo, Reyes Heróles, Solana, González Guevara, etc., plantearon la reglamentación del Derecho a la Información como reforma conservadora de una situación social, donde los propietarios de los medios de producción en general y de los medios informativos en particular no alcanzaron a entender el sentido de la reforma, pues consideran que todo gira en torno exclusivamente al incremento de la acumulación capitalista.

Respecto a la última posición acerca de reglamentar el Derecho a la Información, representada por organizaciones y personalidades progresistas y de izquierda, se tuvo por punto de partida el reconocimiento de la realidad social, no obstante planteamientos ofrecieron algunos rasgos utópicos. Veamos la explicación que comprende a nuestra propuesta.

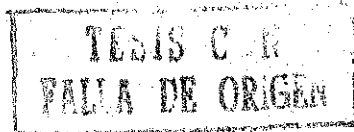


1. No hay duda alguna de que el aparato jurídico constituye un instrumento de dominación y hegemonía, lo cual no implica que no contemple la regulación limitada de derechos y obligaciones populares, debido a que la clase en el poder defiende sus intereses, creando la idea de que preserva los intereses generales de la sociedad. Estas prerrogativas jurídicas limitadas representan una opción limitada para impulsar la defensa de los derechos sociales (educación, trabajo, comunicación, etc.);

2. En la perspectiva anterior reconocemos que antes de contribuir a la extinción de la sociedad política, la proposición de crear una Secretaría de la Comunicación viene a reforzar al aparato coercitivo del Estado; más ¿no existe ya ese instrumento, aunque inorgánicamente? Si existe, y al respecto habría que revisar a todas las instituciones públicas relacionadas con el proceso comunicativo. Nuestra propuesta encuentra como objetivo, dar organización a ese instrumento; de esta forma, a la vez que refuerza el aparato coercitivo, pueda actuarse sobre él en la guerra de posiciones;

3. En ningún momento hemos partido de que con una Ley de Comunicación Social podría terminarse con el control financiero de los medios informativos y mucho menos ^{seamos} ilusos de creer que con ese recurso podría invertirse la práctica unilateral del proceso informativo. Complementamos este juicio con el primer punto anterior.

4. Teniendo en cuenta la realidad precedente, no apoyamos la reglamentación al margen de las relaciones sociales; fue considerada la contradicción fundamental entre las clases sociales como el motor de la historia. Bajo este principio, reconocemos el carácter utópico de las proposiciones en favor de la reglamentación para las actuales circunstancias, en la medida que las clases subalternas y otros sectores de la sociedad civil hoy son mediatizados por las inversiones de la ideología dominante, además de ser inducidas a comportamientos inorgánicos de clase. Así pues, el ejercicio actual



del poder en el Estado mexicano está bajo el predominio de los procesos hegemónicos-cohercitivos de la clase capitalista. Pero ¿hasta dónde es capaz de mantenerse esa situación? No compartimos los juicios que postulan una transformación mediata de las relaciones sociales, ya que la clase social con el compromiso histórico de superar la hegemonía y dominación de los capitalistas, presenta una creciente desorganización. Es esto último lo que nos induce a entender como utópicas (temporalmente) las proposiciones en torno a una participación social amplia en los medios.

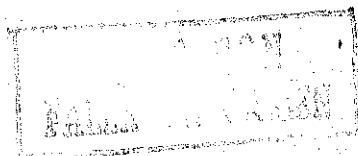
Con los criterios expuestos, procede la argumentación acerca de perspectivas relativas a la reglamentación del Derecho a la Información en el Estado Mexicano.

El bloque histórico del Estado Nacional se desenvuelve históricamente con el germen de la crisis estructural-superestructural. Sin embargo, tal crisis no presenta ya los rasgos de ser orgánica, en cuanto el Estado tiene aún los recursos y mecanismos para mantener dirección y control en las relaciones sociales impuestas por la clase capitalista.

Más el ejercicio de hegemonía-dominación capitalista está en relación con la capacidad de respuestas de las clases subalternas para aceptar permanentemente una situación desfavorable a sus intereses. Esta respuesta es muy limitada e inorgánica en la actualidad, pero no pueden ignorarse los efectos que deja sentir en la estructura del poder. A esta presión muchas veces imperceptible respondió el Estado con sus procesos de modernización; el Derecho a la Información correspondía a tal dinámica social.

¿Qué significa la cancelación del proyecto oficial?

A diferencia del Plan Básico de Gobierno 75-82 y de la campaña del entonces candidato Presidencial López Portillo, en el Plan Básico de Gobierno 82-88 y en la campaña del próximo presidente, Miguel de la Madrid, insignificante es la relevancia del Derecho a la Información. Aún más; la racionalidad tecnocrática del Plan Global de Desarrollo supervisado por el actual candidato no dió



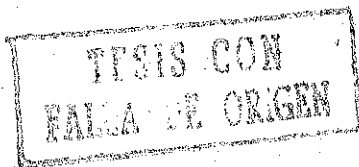
importancia al tema.

Este "olvido", la presunta optimización para el próximo sexenio, la incomprensión histórica de los propietarios de los medios informativos, la acelerada concentración del capital, el carácter monoexportador del país, la ingerencia del capital trasnacional (vía la pavorosa deuda nacional) en los asuntos internos, la emergencia de organizaciones sociales de lucha clasista, el crecimiento y modernización del ejército mexicano, son indicadores que nos conducen a prever un endurecimiento en el ejercicio del poder.

Ya exponíamos en el Capítulo III que el ejercicio del poder implica prácticas consensuales (hegemónicas) y prácticas coercitivo-regresivas (dominación); ambas se alternan según las necesidades de cada bloque en el poder. Consideramos que el Estado nacional no ha agotado sus recursos hegemónicos para enfrentar la crisis; si los aparatos de hegemonía resultaran inoperantes, quedaría el recurso de la fuerza. Todo parece indicar que el ejercicio del poder se inclina hacia un mayor uso de la violencia física.

Contra esta última tendencia en el Estado nacional va nuestra proposición y la de muchas organizaciones e individuos progresistas, pues consideramos imprescindible reforzar la sociedad civil mediante la participación de los grupos sociales relegados de la producción, supervisión y recepción comunicativos. Pero al postular dicho reforzamiento, nos estamos obligando a reconocer a la sociedad política (aparatos gubernamentales), como la entidad contra la que es necesario desarrollar un conjunto de actividades con miras a la transformación de su carácter represivo. Simultáneamente habrán de desplegarse trabajos en la sociedad civil contra las relaciones sociales obstaculizadoras de un desarrollo más humano de la fuerza de trabajo.

En otras palabras, pero parafraseando a Gramsci, sostenemos que es muy difícil el camino a recorrer por las clases subalternas en la lucha por transformar el bloque histórico que da consistencia a la nación mexicana. Esa lucha a desplegar habrá de contemplar todos los frentes y trincheras en que la clase capitalista ejerce su hegemonía y dominación. A esta dinámica histórica corresponde nuestra propuesta acerca de una reglamentación de la prerrogativa constitucional consignada al final del artículo sexto.

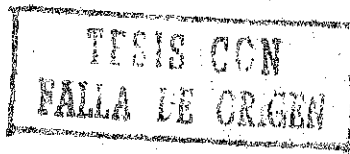


BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ACOSTA, Leonardo et al:
s/f Penetración cultural del imperialismo en América Latina (comics y revistas femeninas), Eds. Los Comunerros, Colombia, 136ps.
- ADORNO, Theodor W.:
1969 ¿Qué significa renovar el pasado? en "Intervenciones" -nueve modelos de crítica-, Ed. Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela, 161ps. Trad. Roberto J. Vernengo.
- ALTHUSSER, Louis:
1975 Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Comité de Publicaciones de los alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 72ps.
- ARGUELLO, Gilberto:
1977 En torno al poder y la ideología dominantes en México, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla, México, 64ps.
- AYMAMI, Jorge et al:
1979 Sobre el derecho a la información y su necesaria reglamentación, EL DIA -Suplemento Especial del XVII Aniversario, junio.
- BARAN, Paul A.:
1971 El socialismo: única salida, Ed. Nuestro Tiempo, México. Trad. Luis Felipe Salazar.
- BARBERO, Jesús Martín:
1978 Comunicación masiva: discurso y poder, Ed. Epoca-Col. Intiyan-CIESPAL, QUITO, Ecuador, 249ps.
- BARTHES, Roland et al:
1974 La Semiología, Ed. Tiempo Contemporáneo, 3ra. edi., B. Aires. Trad. Silvia Delpy.
- BARTRA, Roger:
1978 El poder despótico burgués, Ed. Era-Serie Popular, México, 136ps.
- BAUDRILLARD, Jean:
1977 Crítica de la Economía Política del Signo, Siglo XXI Editores, 2a edi., México, 263ps. Trad. Aurelio Garzón.
- B-AUR, Elizabeth:
1978 La historieta -como experiencia didáctica-, Ed. Nueva Imagen, México, 145ps. Trad. Pablo Klein.
- B-ELL, Daniel-ADORNO, Theodor et al:
1974 Industria cultural y sociedad de masas, Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela, 259ps.

- BENITEZ, CENTENO, Raúl:**
 1979 La transición demográfica en México -Problemas y consecuencias-, 9a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales" en Gaceta UNAM-Suplemento #14, Vol. III, 4a época, UNAM, México.
- B-ENVENISTE, Emile:**
 1979 Problemas de Lingüística General, Siglo XXI Editores, 8a. edi. y 3a edi., Vols I y II, México.
- BERAUD LOZANO, José Luis:**
 1977 Tiempo libre y medios de comunicación, Tesis profesional de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. De este trabajo, la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa publicó una versión mimeografiada en Cuadernos de Investigación Social #4, 1979.
- BERELSON, Bernard et al:**
 1979 Análisis de contenido, Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón-UNAM, México.
- BERLO, David K.:**
 1975 El proceso de la comunicación, introducción a la teoría y la práctica, Ed. El Ateneo, B. Aires, 239 ps. Trad. Silvina González y Giovanna Winckler.
- BERNUTO, Gaetano:**
 1979 La Semántica, Ed. Nueva Imagen, México, 259ps. Trad. Silvia Tabanski.
- BLAUBERG, I.:**
 1978 Diccionario marxista de Filosofía, Eds. de Cultura Popular, México. Trad. Alejo Méndez García.
- BOBBIO, Norberto et al:**
 1978 Gramsci y las ciencias sociales, Siglo XXI Editores-Cuadernos del Pasado y Presente #19, 5a edi., México, 170ps. Trad: José Aricó, Celina Manzoni, Isidro Flam-baun.
- BOROJOV, Ber:**
 1979 Nacionalismo y lucha de clases, Siglo XXI Editores-Cuadernos del Pasado y Presente #83, México. Traducción, introducción y compilación de José Luis Najenson.
- BRZEZINSKI, Zbigniew:**
 1973 La era tecontrónica, Ed. Paidós- Col. Mundo Moderno, Buenos Aires, Trad. Gerardo Mayer.
- BUCI-GLUCKSMANN, Christine:**
 1979 Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía), Siglo XXI Editores, 3a reimpression México, 484ps. Trad. Juan Carlos Caravaglia.

- CASASUS, José Ma.:
 1972 Ideología y análisis de medios de comunicación, DOPESA, Barcelona, 184ps.
- CASSIGOLI, Armando- VILLAGRAN, Carlos et al:
 1977 Los medios de comunicación, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales #86-87, FCPyS-UNAM, México, 342ps.
- CASTAÑO, Luis:
 1962 Régimen Legal de la prensa en México, Ed. Porrúa, 2a ed., México, 380ps.
- CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA (CIDE):
 1979 La Comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista, Cuadernos semestrales #2-3, 2a ed., México, 498ps.
- CERRONI, Umberto:
 1971 Metodología y ciencia social, Eds. Martínez Roca, Barcelona, 201ps.R. de la Iglesia, Traductor.
 1975 Marx y el derecho moderno, Ed. Grijalbo-Col. Teoría y Praxis, México. Trad. Arnaldo Córdova.
- CERRONI, Umberto et al:
 1978 ¿Existe una teoría marxista del Estado?, Instituto de Ciencias-Universidad Autónoma de Puebla, México, 159ps.
- CERRONI, Umberto et al:
 1978 El pensamiento revolucionario de Gramsci, Instituto de Ciencias-Universidad Autónoma de Puebla, México, 198ps.
- CINTA GUZMAN, Ricardo:
 1979 Estado, poder y grupos de presión, 16a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales" en Gaceta-UNAM-Suplemento #24, vol, III, 4a época, UNAM, México.
- COMISION FEDERAL ELECTORAL:
 1978 Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales (LOPPE). 2a ed., México.
- CORDOVA, Arnaldo:
 1974 La formación del poder político en México, Ed. Era-Serie Popular, 3era ed., México, 99ps.
 1977 Política e ideología dominante, Centro de Estudios Latinoamericanos, Serie Avances de Investigación #22, FCPyS, UNAM, México, 31ps.
 1977 Los orígenes del Estado en América Latina, Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS-UNAM, México, 50ps.



- 1980 La cuestión nacional, Revista Solidaridad #197, febrero, México, ps 5-8.
- CRICK, Malcolm:
1979 La antropología filológica de Friedrich Max Müller y el estructuralismo de Claude Lévi-Strauss, Seminario "Semiología de la cultura", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Presentación de Ma. Regina Jiménez de Ottalengo.
- CUEVA, Agustín:
1979 El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI Editores, 3a ed., México, 238ps.
- CHOMSKY, Noam:
1980 Estructuras sintácticas, Siglo XXI Editores, 5a ed., México, 177ps. Introducción, Notas, Apéndices y Trad. de C.P. Otero.
- DE FLEUR, Melvin L.:
1975 Teorías de la comunicación masiva, Ed. Paidós, B. Aires, 251 ps. Trad. Adolfo N. Negrotto.
- DE IPOLA, Emilio y Manuel Castells:
1979 Práctica epistemológica y ciencias sociales, Escuela de Ciencias Sociales-Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Reproducción mimeográfica de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales #4, FLACSON, Santiago de Chile.
- DE LA CUEVA, Mario:
1975 La idea del Estado, Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 414ps.
- DE LA PEÑA, Sergio:
1975 La formación del capitalismo en México, Siglo XXI Editores, México.
- DEL RIO REINAGA, Julio:
1972 Anotaciones sobre los medios de información en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas #69, FCPyS-UNAM, ps. 47-52.
- DELHUMEAU, Antonio:
1979 Algunos problemas y perspectivas de la estructura social mexicana, 8a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales" en Gaceta-UNAM-Suplemento #13, Vol. III, 4a época, UNAM, México.
- DEUTSCH, Karl W.:
1971 Los nervios del gobierno -modelos de comunicación y control políticos, Ed. Paidós, 2a ed., B. Aires, 274 ps. Trad. Alberto Ciria.

DURAN PAYAN, Silvia:

- 1976 Lingüística y Filosofía, en "La Filosofía y las Ciencias Sociales", Ed. Grijalbo-Col. Teoría y Praxis, México, ps. 95-110.

ECO, Umberto:

- 1972 La estructura ausente (Introducción a la Semiótica), Ed. Lumen-Col. Palabra en el Tiempo, Barcelona, 510ps. Trad. Francisco Sierra Cantarell.
- 1975 Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas, Ed. Lumen, Barcelona, 403ps. Trad. Andrés Boglar.
- 1978 Tratado de Semiótica General, Ed. Nueva Imagen, México, 512ps. Trad. Carlos Manzano.

ENGELS, Federico:

- 1976 El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Eds. de Cultura Popular, 7a reimpresión, México, 223ps.

ESTEVA, Gustavo:

- 1979 El Estado y la comunicación, Ed. Nueva política, México, 175ps.

ESTEINOU, Javier:

- 1978 Necesidad de interpretar la comunicación de masas a partir de una perspectiva total, Centro de Documentación e Investigación para la Comunicación Masiva, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 33ps.
- 1981 Medios de comunicación y acumulación de capital, en "Comunicación e Informática", Maya Editores e Impresores, Vol. 2, #3, marzo, México.

FAGEN, Richard:

- 1966 Política y comunicación, Ed. Paidós, B. Aires, 179ps. Trad. Alberto Ciria.

FIX ZANUDIO, Héctor:

- 1979 El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano, 17a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales" en Gaceta-UNAM, Suplemento #25, Vol. III, 4a época, UNAM, México.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima:

- 1975 Prensa y poder en México, Revista del Centro de Estudios Políticos #2, FCPyS-UNAM, México, ps 29-63.
- 1976 La abstención del Estado en la televisión mexicana, Revista del Centro de Estudios Políticos #5, FCPyS-UNAM, ps. 155-159.
- 1976 Imperialismo y medios de información colectiva en México, Revista del Centro de Estudios Políticos #6, FCPyS-UNAM, ps. 5-12.

- 1977 Los medios de información masiva y la reforma administrativa de José López Portillo, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales #86-87, FCPyS-UNAM, ps. 199-212.
- 1979 El derecho a la información y los medios de difusión masiva en MEXICO HOY (Coordinación de Pablo González Casanova y Enrique Florescano), Siglo XXI Editores, 2a ed., México, ps. 329-347.
- FOLLIET, Joseph:
1969 L'information moderne et le droit à l'information, "Le fond du problème", Chronique Sociale de France, Co-Diffusion Gamma, Paris, 327ps.
- GANDASEGUI, Marcos A.:
1976 Estructura social y medios de comunicación masiva, Casa de las Américas, mayo-junio. Reproducido en EL DIA, 6-7 y 8 de septiembre.
- GARCIA CALDERON, Carola I.E.:
1978 Revistas femeninas: una forma de penetración ideológica, Tesis profesional de licenciatura, FCPyS-UNAM, México.
- GARCIA CANCLINI, Néstor:
1977 Arte popular y sociedad en América Latina, Ed. Grijalbo Col. Teoría y Praxis, México, 287ps.
- GARCIA RIERA, Emilio:
v/años Historia documental del cine mexicano, Ed. Era, 9 Tomos, México.
- GERACE, Frank y Hernando Lázaro:
1973 Comunicación horizontal, Ed. Universo, Lima-Perú, 137ps.
- GIL, Ata:
1979 La comunicación desigual, Le Monde Diplomatique en Español, enero.
- GODED, Jaime:
1975 La investigación científica de la comunicación, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales #79, FCPyS-UNAM, ps. 13-17.
- 1976 Los medios de la comunicación colectiva, FCPyS-UNAM, 302ps.
- 1979 100 puntos sobre la comunicación en México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 179ps.
- GOMEZJARA, Francisco y Selene de Dios:
1973 Sociología del cine, Secretaría de Educación Pública-Col. Sep-Setentas, México, 182ps.

GONZALEZ CASANOVA, Henrique:

1979 El sistema educacional, 12a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", en Gaceta-UNAM -Suplemento #19, vol. III, 4a época, UNAM, México.

GONZALEZ CASANOVA, José A.:

1968 Comunicación humana y comunicación política, Ed. Tecnos, Madrid, 276ps.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo:

1979 La democracia en América Latina (crisis del Estado y lucha política), Ponencia Inaugural del XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en Panamá del 19 al 23 de noviembre, Reproducido por SABADO, suplemento cultural de Unomásuno, 8-XII-79.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores):

1979 México Hoy, Siglo XXI Editores, 2a ed., México, 419ps.

GONZALEZ REYNA, Susana:

1974 La comunicación persuasiva como instrumento para el cambio de opiniones, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales #76, FCPyS-UNAM, México, ps 4-11.

GONZALEZ SALAZAR, Gloria:

1979 Empleo, desempleo y subempleo, 2a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", en Gaceta-UNAM -Suplemento #4, vol. III, 4a época, UNAM, México.

GRAMSCI, Antonio:

1975 Los intelectuales y la organización de la cultura, Juan Pablos Editor, vol. 2, México. Trad. R. Sciarreta, 180ps.

1975 El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, Juan Pablos Editor, vol. 3, México. Trad. I. Flambaun, 256ps.

1976 Literatura y vida nacional, Juan Pablos Editor, vol. 4, México, 366ps. Trad. José M. Aricó.

1977 Pasado y presente, Juan Pablos Editor, vol. 5, México, 294 ps. Trad. Gabriel Ojeda P.

1978 La política y el Estado Moderno, Premia Editora de Libros, Escritos Uno, México, 174ps. Reproducción de la traducción publicada por Ed. Lautaro, Buenos Aires.

1980 El risorgimento, Juan Pablos Editor, vol. 6, México, 292ps. Trad. Stella Mastrangelo.

GUIRAUD, Pierre:

1978 La Semiología, Siglo XXI Editores, 6a ed., México, 133ps. Trad. Ma. Teresa Poyrazian.

1978 La semántica lingüística dentro del campo de las disciplinas semánticas, Seminario "Lingüística para sociólogos", Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Resumen de Virginia López Villegas.

- GUTIERREZ VEGA, Hugo et al:
1973 Comica y televisión, Revista Mexicana de Ciencia Política #74, PCPyS-UNAM, 126ps. México.
- HEGEL, G.F.:
1975 Filosofía del Derecho, Dirección General de Publicaciones, serie Nuestros Clásicos #51, UNAM. Prólogo y nota biográfica de Juan Garzón B-ates.
- HORALEK, K.:
s/f Significado-contenido-sentido, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Trad. Ma. Luisa Rodríguez.
- JAKOBSON, Roman:
1978 Ojeada sobre el desarrollo de la semiótica, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Versión libre de Oscar Uribe Villegas.
- JIMENEZ OTTALENGO, Ma. Regina et al:
1979 Reflexiones acerca de la semiología, el problema del signo y la realidad, Seminario "Lingüística para sociólogos", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- KOSIK, Karel:
1967 Dialéctica de lo concreto, Ed. Grijalbo, México, 269ps. Trad. Adolfo Sánchez Vázquez.
- LABASTIDA, Julio:
1979 Evolución y perspectivas del sistema político mexicano. 20a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", en Caceta-UNAM-Suplemento #29, vol. III, 4a época, UNAM, México.
- LEFEBURE, Antoine y Maurice Ronal:
1979 La guerra de los datos, Le Monde Diplomatique en Español, noviembre.
- LENIN, V.I.:
1969 Las tesis de abril, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 94ps.
1971 El Estado y la revolución, Eds. en Lenguas Extranjeras, Pekin, 153ps.
1972 El imperialismo fase superior del capitalismo, Eds. en Lenguas Extranjeras, Pekin, 169ps.
1975 Sobre el Estado, Conferencia pronunciada en la Universidad Sverdlov el 11 de julio de 1919. Eds. en Lenguas Extranjeras, Pekin, 24ps.
s/f El marxismo y el Estado, Ed. Progreso, Moscú.
s/f Cartas desde lejos, Ed. Progreso, Moscú.
- LOMBARDINI, Satriani, Luigi Ma.:
1978 Apropiación y destrucción de la cultura de las clases subalternas, Ed. Nueva Imagen, México, 193ps. Trad. Eduardo Molina.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LOWY, Michel et al:

1974 Sobre el Método marxista, Ed. Grijalbo, México, 226ps.
Trad. Carlos Castro.

LUTZEMBERGER, Maria Grazia et al:

1978 Cultura, comunicación de masas y lucha de clases, Ed. Nueva Imagen, México, 275ps. Trad. Aurora Chiaramente.

MACBRIDE, Sean (coordinador):

1980 Un sólo mundo, voces múltiples, Coedición UNESCO-PCF, México, 508ps.

MARCOS, Patricio E.:

1976 Un golpe de mano televisivo y la Bizarra partitura que provocó el golpe de mano televisivo, (este último en colaboración con Fátima Fernández), Revista del Centro de Estudios Políticos #6, FCPYS-UNAM, ps105-113.

1977 Tesis para una teoría política del Estado Mexicano, Revista del Centro de Estudios Políticos #9, FCPYS-UNAM, ps. 85-104.

MARCOS, Patricio E., Miguel Angel Granados Ch. et al:

1976 El Estado y la televisión, Revista Nueva Política #3, vol. I, julio-septiembre, México, 288ps.

MARTINEZ, Jesús Manuel et al:

1973 Ideología y medios de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 206ps.

MARX, Carlos:

1968 Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, Ed. Grijalbo, Col. 70, México, 158ps. Trad. Antonio Encinares.

1973 La guerra civil en Francia, Eds. de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 138ps.

1975 El capital (crítica de la economía política), Fondo de Cultura Económica, 7a reimpresión, Tomo I, México. 769ps. Trad. Wenceslao Roces.

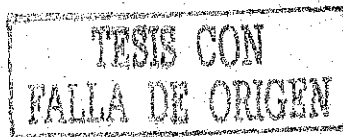
1978 Contribución a la crítica de la economía política, Eds. Quinto Sol-Guadernos de Marxismo #1, 2a edi., México, 307ps.

s/f El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Ed. Progreso, Moscú, 124ps.

s/f Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850, Ed. Progreso, Moscú, 148ps.

MARX-ENGELS:

1976 Textos sobre la producción artística, Alberto Corazón Editor-Serie Comunicación, 2a edi., Madrid, 200ps. Selección, prólogo y notas de Valeriano Bazal.



MATTELART, Armand:

- 1974 La comunicación masiva en el proceso de liberación, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 263ps.
- 1974 La cultura como empresa multinacional, Ed. Era-Serie Popular #25, México, 190ps.
- 1975 Agresión desde el espacio (cultura y napalm en la era de los satélites), Siglo XXI Editores, 5a ed., México. 200 ps.

MATTELART, Armand et al:

- 1972 Comunicación masiva y revolución socialista, Ed. Diógenes, México, 136ps.

MATTELART, Armand y Michele Mattelart:

- 1979 Una cultura para administrar la crisis, Le Monde Diplomatique en Español, octubre.

MEJIA, PRIETO, Jorge:

- 1975 Historia de la radio y televisión en México, Editores Asociados, México, 322ps.

MELOTTI, Umberto:

- 1977 Conceptos analíticos fundamentales, Ed. Villalar, Madrid, 77ps. Trad. Teresa Filesi.

METZ, Christian et al:

- 1972 Análisis de las imágenes, Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 302ps. Trad. Marie Thérèse Cevasco.

MERTON, Robert K.:

- 1964 Teoría y estructura social, Fondo de Cultura Económica, México, 647ps.

MCLUHAN, Marshall:

- 1969 La comprensión de los medios como las extensiones del hombre, Ed. Diana, México. Trad. Ramón Palazón.

MCLUHAN, Marshall et al:

- 1971 Guerra y paz en la aldea global, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 200ps. Trad. José Méndez Herrera.

MILIBAND, Ralph:

- 1978 Marxismo & política, Siglo XXI Editores, México, 253ps. Trad. Santos Juliá Díaz.

- 1978 El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI Editores, 9a ed., México, 273ps. Trad. Fco. González Arámburu.

MILLS, Wright C.:

- 1973 La élite del poder, Fondo de Cultura Económica, 5a reimpression, México, 388ps. Trad. Florentino M. Torner y Ernestina de Ch.

- 1981 La imaginación sociológica, FCE, 5a reimpression, México, 236ps. Trad. Florentino M. Torner.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MOLES, Abraham et als:

1975 La comunicación y los mass-media (diccionario del saber humano), Eds. Mensajero, Bilbao-España, 676ps. Trad. Juan José Ferrero.

MOLINA, Silvia:

1980 Sobre el derecho a la información, Revista de la Universidad, UNAM, enero, ps 13-17.

MONSIVAIS, Carlos:

1979 Cultura e ideología, Ila Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", Gaceta-UNAM-Suplemento #17, vol. III, 4a época, UNAM.

1980 Los de atrás se quedarán, I y II, Revista Nexos #s 26 y 28, febrero-abril, México, ps 35-43 y 11-23, respectivamente.

MOODIE, Graeme et al:

1975 Opiniones, públicos y grupos de presión, FCE, México, 222 ps. Trad. Ana Zagury y Victoria Miret.

MORIN, Edgar:

1966 El espíritu del tiempo, Eds. Taurus, Madrid, 246ps. Trad. Rodrigo Uria y Carlos Ma. Bru.

1972 El cine o el hombre imaginario, Ed. Seix Barral, Barcelona, 291ps. Trad. Ramón Gil Novales.

MORRIS, Charles:

1974 La significación y lo significativo, Alberto Corazón Editor-Serie B Comunicación #35, Madrid, 146ps. Trad. Jesús A. Cid.

MOVIMIENTO SINDICAL REVOLUCIONARIO:

1980 Comunicación y democracia. Los trabajadores ante el derecho a la información, Revista Solidaridad #200, mayo, México. ps 10-12.

NOVOA MONREAL, Eduardo:

1979 Derecho a la vida privada y libertad de información, un conflicto de derechos, Siglo XXI Editores, México, 224ps.

1980 El derecho como obstáculo al cambio social, Siglo XXI Editores, 4a edi., México, 210ps.

NUNCIO, Abraham:

1978 Información y poder, Serie Situaciones #10, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 53ps.

ORNELAS DELGADO, Jaime:

1977 Notas para la caracterización del Estado Mexicano, Escuela de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Puebla, México, 64ps.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PACKARD, Vance:

1974 Las formas ocultas de la propaganda, Ed. Sudamericana, 11a ed., Buenos Aires, 285ps. Trad. M. Mercader.

PAOLI, J. Antonio:

1977 La comunicación, Ed. Edicol, México, 197ps.

PASCUALI, Antonio:

1977 Comunicación y cultura de masas, Monte Avila Editores, 4a ed., Caracas-Venezuela, 611ps.

PAZ, Ida:

1977 Medios masivos, ideología y propaganda imperialista, Unión de Artistas y Escritores de Cuba, La Habana, 130ps.

PEIRCE, Charles S.:

1974 La ciencia de la Semiótica, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires, 116ps. Trad. Beatriz Eugni.

PEREYRA, Carlos:

1979 Estado y Sociedad en MEXICO HOY, libro coordinado por González Casanova, Pablo y Enrique Florescano, Siglo XXI Editores, 2a ed., México. ps 289 a 305.

PEREZ ESPINO, Efraín:

1977 El monopolio de la televisión comercial en México (una aproximación al grupo televisa), Tesis profesional de licenciatura, FCPyS-UNAM.

PESCHARD, Jacqueline:

1977 La dinastía revolucionaria: personificación de la autoridad monárquico republicana, Revista del Centro de Estudios Políticos #9, FCPyS-UNAM, ps 123 a 137.

PIGNATARI, Decio:

1977 Información-lenguaje-comunicación, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 98ps. Trad. Basilio Losada Castro.

POULANTZAS, Nicos:

1974 Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Siglo XXI Editores, 8a ed., México, 471ps. Trad. Florentino M. Torner.

POULANTZAS, Nicos et al:

1978 El problema del Estado y la dictadura del proletariado, Instituto de Ciencias-Universidad Autónoma de Puebla, México, 146ps.

PRIETO, Luis J. et al:

1973 La Semiología en EL LENGUAJE. LA COMUNICACION, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires, ps 105-154. Trad. Hugo Acevedo.

RAMONET, Ignacio:

1979 Industrias culturales, Le Monde Diplomatique en Español, septiembre.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

REYNA, José Luis:

- 1979 Algunas hipótesis sobre el conflicto laboral en México, 10a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", Gaceta-UNAM-Suplemento #15, vol. III, 4a época, UNAM.

RESTREPO, Iván:

- 1979 La problemática agraria, 3a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", Gaceta-UNAM-Suplemento #5, vol. III, 4a época, UNAM.

RETCHKIMAN, Benjamín:

- 1979 Concentración del ingreso y de la riqueza, 6a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", Gaceta-UNAM-Suplemento #9, vol. III, 4a época, UNAM.

RIESMAN, David et al:

- 1971 La muchedumbre solitaria, Ed. Paidós, 3a ed., Buenos Aires, 375ps. Trad. Noemí Rosemblat.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio:

- 1979 La reforma política y los partidos políticos en México, Siglo XXI Editores, México, 267ps.

ROSSI-LANDI, Ferruccio:

- 1975 El lenguaje como trabajo y como comercio, Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 63ps. Trad. Amanda Forn. La versión con el mismo título de Monte Avila Editores, Caracas Venezuela, es mucho más completa.

- 1976 Semiótica y Estética, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires, 156ps. Trad. Antonio Vasco y Graciela Mancini.

ROSSI-LANDI, Ferruccio, Julia Kristeva et al:

- 1973 Semiótica y praxis, A. Redondo Editor, Barcelona, 102ps. Trad. Regina de Marcos.

RUSCONI, Gian Enrico:

- 1969 Teoría crítica de la sociedad, Eds. Martínez Roca, Barcelona, 348ps. Trad. Alberto Méndez.

SAPIR, Edward:

- 1980 El lenguaje, FCE-Breviario #96, 8a reimposición, México, 280ps. Trad. Margit y Antonio Alatorre.

SAUSSURE, Ferdinand de:

- 1945 Curso de lingüística general, Ed. Losada, Buenos Aires, 378ps. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso.

SAXE-FERNANDEZ, John:

- 1973 Rumores y ciencia social, Diorama de la Cultura-Excélsior, 5-XII.

- 1977 De la seguridad nacional, Ed. Grijalbo. Col. 70 #149, México, 187ps.

- SCHMUEGLER, Héctor:
 1975 La investigación sobre comunicación masiva, Revista Comunicación y Cultura #4, Ed. Galeana, Buenos Aires, ps 3 a 14.
- SCHAFF, Adam:
 1973 Ensayos sobre filosofía del lenguaje, Ed. Ariel, Barcelona, 247ps. Trad. Feliu Formosa.
 1975 Lenguaje y conocimiento, Ed. Grijalbo-Col. Teoría y Praxis, México, 269ps. Trad. Mireia Bofiel.
 1978 Introducción a la Semántica, FCE, 3a reimpression, México, 402ps. Trad. Florentino M. Torner.
- SCHRAMM, Wilbur et al:
 1974 La ciencia de la comunicación humana, Ed. Roble, 4a edi., México, 166ps. Trad. Lionel Dignowity.
- SHAW, Martin:
 1978 El marxismo y las ciencias sociales, Ed. Nueva Imagen, México, 149ps. Trad. Marco Antonio Pulido.
- SILVA, Ludovico:
 1970 La plusvalía ideológica, Eds. de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela-Col. Avance #30, 269ps.
- STAVENHAGEN, Rodolfo et al:
 1976 Las ciencias sociales, Dirección de Difusión Cultural-Col. Las Humanidades en el siglo XX, UNAM, 231ps.
- SWEZEY, Paul M. et al:
 1978 La Comisión Trilateral en Monthly Review en español #11, vol. I, Barcelona, ps 36-57. Trad. Mireia Bofiel.
- TARRONI, Evelina et al:
 1978 Comunicación de masas: perspectivas y métodos, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 155ps. Trad. Esteve Rimbau.
- TAUFIC, Camilo:
 1974 Periodismo y lucha de clases, Eds. de La Flor, Buenos Aires, 215ps.
- TELLO, Carlos:
 1979 La disputa por la nación, Revista Nexos #24, diciembre, México, ps 3-13.
- TORROBA BERNALDO DE QUIROZ, Felipe:
 1969 La información y el periodismo, EUDEBA, 2a edi., Buenos Aires, 227ps.
- UNIKEL, Luis:
 1979 El problema urbano-regional en México, 14a Mesa Redonda sobre la "Universidad Nacional y los problemas nacionales", Gaceta-UNAM-Suplemento #20, vol. III, 4a época, UNAM.
- VERON, Eliseo et al:
 1971 Lenguaje y comunicación social, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires, 226ps.

- VETROV, A.A.:
1973 La semiótica y sus problemas fundamentales, Eds. Pueblos Unidos-Col. El Pensamiento, Montevideo-Uruguay, 270ps.
Trad. Augusto Vidal Roget.
- WITTOCH, Z.D.:
1978 Observaciones a propósito del sistema léxico-semántico de la lengua, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Trad. Leticia Ruiz de Ch.
- YOUNG, Kimball et al:
s/f La opinión pública y la propaganda, Ed. Paidós, Buenos Aires, 240ps.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN